

Universitat Autònoma de Barcelona

Trabajo fin de máster

Máster: Medios, Comunicación y Cultura

Tratamiento informativo de los periódicos nacionales de México sobre los asesinatos de periodistas en el Estado de Veracruz (2011-2016)

Autora: Sara Esther Leos Andrade

Directora: María Corominas Piulats



**Universitat Autònoma
de Barcelona**

Barcelona, Catalunya, junio 2017

Índice

Capítulo I Planteamiento del problema y antecedentes	8
1. Justificación	8
2. Delimitación del objeto de estudio	10
2.1 Veracruz: el Estado más peligroso para los periodistas durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa (2010 al 2016)	12
3. Objetivos.....	19
4. Preguntas de investigación	20
5. Antecedentes.....	20
5.1 La guerra contra el narcotráfico en México desde el año 2006	20
5.2 Periodistas asesinados en México y la violencia, silencio, miedo e impunidad que acompañan los casos	23
5.3 Periodistas asesinados en México del 2000 al 2016	25
5.4 Impunidad en los casos de periodistas asesinados en México	29
5.5 Las agresiones contra los periodistas	31
5.6 Los responsables de los asesinatos de periodistas en México	33
5.7 La protección para periodistas en México	34
5.8 La protección para periodistas en Veracruz.....	36
5.9 La fallida protección para los periodistas en México y en Veracruz.....	38
Capítulo II Marco Teórico.....	42
1. Aproximación al origen del <i>framing</i>	42
2. El <i>framing</i> en los medios de comunicación.....	43
3. El <i>framing</i> en contacto con la <i>agenda setting</i>	48
4. El rol del periodista en contextos de violencia y miedo	50
Capítulo III Metodología.....	57
1. Técnica y diseño metodológico	57
2. Muestra y período de análisis	58
3. Protocolo de análisis.....	61
Capítulo IV Resultados	67
1. Resultados de la investigación.....	67

2. Resultados del análisis de contenido	67
3. Cobertura informativa dedicada a los 17 periodistas asesinados	68
4. Tema central identificado en las piezas informativas.....	70
4.1 Comparación del tema central identificado en las piezas informativas	73
5. Contexto utilizado en las piezas informativas	76
6. Tipo de fuentes utilizadas por los periódicos	81
7. Secciones que ocuparon la pieza informativa.....	83
8. Autoría de las piezas informativas.....	86
9. Número de palabras encontradas en las piezas informativas	88
10. Número de fotografías utilizadas en las piezas informativas	89
11. Mención de los temas que cubría el periodista asesinado	90
12. <i>Frames</i> identificados dentro de las piezas informativas.....	92
13. Resultados de la cobertura informativa de los periodistas asesinados: Noel López Olguín, Víctor Manuel Báez Chino y Rubén Espinosa Becerril	98
13. 1 Resultados de <i>El Universal</i>	99
13.2 Resultados de <i>La Jornada</i>	105
13. 3 Resultados de <i>Reforma</i>	109
Capítulo V Conclusiones.....	117
Referencias	121
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

Resumen

En esta investigación se expone el tratamiento informativo que realizaron en su versión digital los periódicos mexicanos *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma* respecto a 17 periodistas asesinados en el estado de Veracruz entre el año 2011 y el 2016. La técnica que se utilizó fue un análisis de contenido descriptivo y un análisis cualitativo basado en la teoría del *framing* de Robert M. Entman. La muestra está conformada por 86 piezas informativas. El resultado del análisis mostró que la cobertura informativa propuesta por los medios de comunicación es limitada y de bajo interés.

Resum

En aquesta investigació s'exposa el tractament informatiu que van realitzar en la seva versió digital els diaris mexicans *El Universal*, *La Jornada* i *Reforma* que fa a 17 periodistes assassinats en l'estat de Veracruz entre l'any 2011 i el 2016. La tècnica que es va utilitzar va ser una anàlisi de contingut descriptiu i una anàlisi qualitativa basat en la teoria del *framing* de Robert M. Entman. La mostra està conformada per 86 peces informatives. El resultat de l'anàlisi va mostrar que la cobertura informativa proposada pels mitjans de comunicació és limitada i de baix interès.

Abstract

This research exposes the mistreatment of information from the Mexican newspapers *El Universal*, *La Jornada* and *Reforma* in respect to the murder of 17 journalists in Veracruz between 2011 and 2016. The techniques I used include an analysis of descriptive content and a qualitative analysis based on *framing* style of Robert M. Entman. The sample is made up of 86 informative pieces. The result of the analysis showed coverage proposed by the media is limited and of low interest

Capítulo I Planteamiento del problema y antecedentes

El trabajo se centra en el estudio del tratamiento que realizan los periódicos de información general de cobertura nacional de México en sus versiones digitales sobre los periodistas asesinados en el Estado de Veracruz, México, durante el periodo 2011 al 2016.

1. Justificación

La presente investigación realiza un estudio de contenido desde la teoría del *framing* sobre el tratamiento informativo de los casos de periodistas asesinados en Veracruz durante la administración del Gobernador Javier Duarte de Ochoa, periodo que fue seleccionado por el más alto registro de periodistas asesinados. Durante dicho gobierno (diciembre de 2010-diciembre de 2016), Reporteros sin Fronteras registró 17 casos de periodistas asesinados siendo catalogado como el Estado más mortífero para periodistas en México (Reporteros Sin Fronteras, 2017).

En México la libertad de expresión y el derecho a la información se han visto limitados. Matar periodistas es un mecanismo permanente en el país para silenciar a los reporteros. La muerte de cada uno de ellos debilita la democracia del territorio pero además deja a los vivos un olor a muerte y miedo. El miedo los obliga a dejar de escribir, y los que siguen escribiendo optan por la autocensura como mecanismo de defensa. Varios prefieren el silencio que la muerte. La impunidad cohabita con los casos de periodistas asesinados. Aquellos que no se callaron y denunciaron a través de sus noticias fueron asesinados. El gobierno no ha tenido ni la voluntad ni los mecanismos óptimos para proteger a los periodistas. La justicia no llega a los responsables y cada día es más fácil matar periodistas en México.

Cuando un periodista es asesinado en el país, los textos periodísticos no se hacen esperar y las informaciones se pueden ver en la mayoría de los diarios. Sin embargo me atrevo a decir que el solo hecho de publicar la noticia no ha sido suficiente para ubicar el tema dentro de la opinión pública y motivar a un posible cambio social. Por tal razón, la investigación es importante por qué expone e intenta demostrar que los marcos con que se presenta la

información son limitados, con poco contexto, y con alineación a los discursos oficiales así como orientados a criminalizar a los periodistas. Los textos regularmente aparecen como nota breve y con poco argumento, el problema se presenta como ajeno a la sociedad cuando en realidad es o debería ser un asunto preocupante para el grueso de ciudadanos. Es de interés y oportuno realizar un estudio sobre qué y cómo se está informando el conflicto, qué marcos se reflejan, qué escenarios y problemáticas se plantean, cómo se evalúa el conflicto y qué posibles soluciones se arrojan.

La intención de la investigación es identificar cómo los periódicos están proyectando el problema. Es decir, intentaremos ubicar los marcos propuestos por los periódicos con el fin de conocer si el discurso utilizado en el texto favorece u obstaculiza el conflicto.

La cobertura de las informaciones sobre los periodistas asesinados en el Estado de Veracruz será analizada desde la visión de los periódicos nacionales (sede, Ciudad de México) de información general con el fin de conocer la manera en que presentan la información desde territorios distintos a aquel en que se ha producido el hecho, con menos proximidad pero con mayor facilidad para profundizar en el tema.

Lo anterior lo justifica la investigadora Frida Rodelo, en su artículo “Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa” (2009), quien afirma que “en las grandes metrópolis mexicanas puede considerarse que los periodistas disfrutaban de una libertad de prensa en un ambiente de relativo respeto: los incidentes de violencia contra periodistas son raros, tienen libertad de elegir los temas que pueden abordar a través de los medios de comunicación y tienen criterios éticos que distinguen entre “buenas” y “malas” prácticas periodísticas” (Rodelo, 2009, p. 102). Pero en las “regiones al interior del país como y principalmente aquellas con presencia importante de grupos de crimen organizado, los periodistas ejercen el periodismo con severas limitaciones, hostigamiento y casos frecuentes de violencia física y verbal” (Rodelo, 2009, p. 102).

La investigación busca contribuir a una mayor comprensión del fenómeno, así como a una posible resolución del problema. Consideramos que será un acercamiento eficaz para futuras

investigaciones sobre el tratamiento que proyectan los medios de comunicación respecto a los periodistas agredidos en México.

2. Delimitación del objeto de estudio

El objeto es estudiar el tratamiento informativo que ofrecieron los periódicos nacionales *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma* sobre los 17 periodistas asesinados que coinciden durante el mandato del Gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa (2011-2016), periodo considerado por organizaciones internacionales (Artículo 19, RSF) el más peligroso y más mortífero para los periodistas.

Respecto a los periódicos que se pretenden analizar son *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*, diarios que mantienen desde sus inicios orientaciones políticas diversas. Por ejemplo *El Universal* es un diario mexicano que nació en el año de 1916 después de la Revolución Mexicana, fue fundado por el legislador constituyente Felix F. Palavacini. *El Universal* es el periódico más antiguo del país y su lema actual es “El Gran Diario de México”, la visión textual del medio de comunicación es: “constituir la empresa periodística de mayor relevancia en México, cuyos productos periodísticos sean referencia obligada en el campo internacional, especialmente dentro del contexto latinoamericano” (El Universal, 2000-2017). De acuerdo con el Padrón Nacional de Medios Impresos realizado por la Secretaría de Gobernación *El Universal* en 2017 mantiene un tiraje de 115,990 ejemplares de martes a sábado y 176,112 ejemplares los días domingos y lunes (Secretaría de Gobernación, 2017). Cabe decir que El Universal elaboró un apartado dentro de su Código de Ética denominado “Criterios ante Violencia” donde explica que la cobertura periodística de seguridad y violencia es regida bajo lineamientos generales, que exigen “la difusión de información veraz, equilibrada, sustentada en hechos y fuentes reales, siempre identificables” (El Universal, 2000-2017)¹.

La Jornada nació en la Ciudad de México en el año de 1984, por un grupo de periodistas que decidió abandonar el *Unomásuno* por diferencias irreconciliables con la dirección del diario. Desde entonces *La Jornada* se ha caracterizado por ser un medio independiente del poder

¹ Para leer a detalle los diez “Criterios ante la Violencia”, véase <http://www.eluniversal.com.mx/criterios-ante-violencia>

político, por escribir críticas sobre el Gobierno y abiertamente apoyar las causas llamadas de izquierda (Saade, n.d.). *La Jornada* tiene un tiraje diario de 107,668 mil de lunes a domingo en 2017 (Secretaría de Gobernación, 2017).

Por otra parte, el *Reforma* es un periódico de circulación nacional que fundó Rodolfo Junco de la Vega en el año de 1993. “No pasó mucho tiempo para que el sistema político, acostumbrado a una prensa adulatora y acomodaticia, lanzara un ataque. En 1994 el diario enfrentó el boicot de la Unión de Voceadores del Distrito Federal. Pero debido a que la unión no quería circular *Reforma*, lo harían sus empleados. El apoyo de la ciudadanía no se hizo esperar: artistas, amas de casa, estudiantes y trabajadores se sumaron. Así nació una red de microempresarios que tienen más de una década de distribuirlo” (Grupo Reforma, n. d.).

Una característica que distingue a *Reforma* es que ha mantenido una “separación de las áreas comercial y editorial y de este modo consolidó la importancia de la información comercial para los lectores, asegurando la independencia periodística. El lema actual del medio es “*Reforma, Corazón de México*” (Grupo Reforma, n.d.). *Reforma* es uno de los periódicos más importante del país y cuenta con un tiraje de 139,469 en 2017 (Secretaría de Gobernación, 2017).

Inicialmente se pretendía realizar un estudio comparativo entre periódicos locales de Veracruz y periódicos nacionales con sede en la Ciudad de México, sin embargo llegamos a la decisión de utilizar sólo y únicamente periódicos nacionales dada la complejidad que implica el acceso a las noticias digitales publicadas en Veracruz.

Es importante mencionar que el trabajo elaborado es un primer acercamiento a la identificación del tratamiento informativo nacional sobre los periodistas asesinados. En un segundo momento se pretende realizar una investigación más profunda sobre la cobertura periodística utilizando muestras de medios de comunicación (TV, radio, periódicos) del Estado de Veracruz. Es decir que lo que aquí se presenta sirva como una primera aproximación de investigación que será utilizada en análisis futuros.

2.1 Veracruz: el Estado más peligroso para los periodistas durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa (2010 al 2016)

El estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tiene 8 millones de habitantes y es el tercer estado más poblado del país; está situado al sur de México y cuenta con el puerto marítimo más importante del país. Según la organización Reporteros sin fronteras en un Informe llamado *Veracruz: los periodistas frente al estado de miedo* (Reporteros Sin Fronteras, 2017, p. 15), esto “lo convierte en un importante lugar de comercio y transporte de mercancías; también, en una de las principales plataformas de tráfico de droga. Éste [sic] territorio es controlado por dos cárteles: Jalisco Nueva Generación y Los Zetas, uno de los más poderosos y violentos del país. Ambos cárteles se enfrentan constantemente por el control de las rutas”.

El periodista Ricardo Ravelo afirma que “la inseguridad pública se convirtió en uno de los problemas más difíciles en todo el país y particularmente en Veracruz. Al agravarse este flagelo, la condiciones para ejercer el periodismo cambiaron” (Ravelo, 2016, p. 13). Añade que “el crimen organizado no toleró la crítica y la denuncia, el cuestionamiento que ponía al descubierto sus vínculos peligrosos con autoridades municipales que arribaron al poder financiadas por el narcotráfico” (Ravelo, 2016, p. 14). “La prensa comenzó a ser cooptada y amenazada, pues se volvió incómodo para el crimen organizado que se publicaran notas sobre asesinatos y secuestros, lo que generó la autocensura” (Ravelo, 2016, p. 12).

La presencia del crimen organizado en Veracruz ha desembocado en un alto grado de inseguridad pública y esto ha provocado un escenario muy grave para los periodistas locales. Escribir sobre un narcotraficante, reportar sobre las posibles rutas de la droga, las operaciones y los mecanismos o/y escribir sobre los nexos entre la delincuencia organizada y personajes políticos está acabando con los periodistas. Los están matando. En consecuencia, diversas organizaciones internacionales catalogaron a Veracruz como el lugar más peligroso para ejercer el periodismo y el que más ha lastimado la libertad de expresión.

Los asesinatos de periodistas se hicieron presentes con mayor fuerza durante el mandato del Gobernador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Javier Duarte de Ochoa, “y en

particular, con el ejercicio de las funciones de Georgina Domínguez, directora de Comunicación Social del gobierno de Veracruz, quien ejerció su encargo con mano dura, repartiendo pan y palo a los medios de comunicación en el estado hasta su salida en febrero de 2014, tras la muerte del periodista Gregorio Jiménez” (Del Palacio, 2015, p. 21).

La administración de Javier Duarte ha sido la más mortífera para los reporteros, de acuerdo con la organización Reporteros Sin Fronteras, quien registró en el informe *Veracruz: periodistas frente al estado de miedo* (2017) un total de 17 periodistas asesinados entre el año 2010 y el año 2016. Según RSF (2017), esta cifra representa el 40% de todos los periodistas desaparecidos o asesinados en México durante este período (Reporteros Sin Fronteras, 2017).

Resalta RSF que aunque actualmente el país (México) no enfrenta abiertamente una guerra, la muerte y desaparición de los periodistas es una constante y va en aumento por la presencia de los cárteles de la droga. Informó RSF que “entre 2000 y 2016, se registraron 99 casos de periodistas asesinados en México en los que el crimen estuvo relacionado clara o posiblemente con su actividad profesional; 20% de ellos ocurrieron en Veracruz” (Reporteros Sin Fronteras, 2017, p. 6).

El mencionado Gobernador Duarte tomó el cargo en el año 2010. En la campaña presidencial de 2012 el entonces candidato Enrique Peña Nieto hablaba de Javier Duarte como un ejemplo de la renovación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Nájjar, 2016, párr. 24).

Durante los primeros años de su cargo logró mantener el control en el Estado pero al mismo tiempo creció la lista de irregularidades y señalamientos (Nájjar, 2016). Tiempo después comenzó la caída, se vio envuelto en una serie de acusaciones, como la de utilizar recursos públicos para campañas políticas (2012), así como de entregar dinero a empresas fantasmas y sobre todo de tolerar altos índices de violencia en el estado. Y también fue señalado por diversas organizaciones internacionales como la entidad más peligrosa de México y América Latina para los profesionales de los medios de comunicación (Nájjar, 2016). “A pesar de las denuncias Javier Duarte aseguraba tener el apoyo del gobierno federal” (Nájjar, 2016, párr. 31).

Pero no fue hasta finales del año 2016 que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer que procedería a realizar investigaciones fiscales contra el gobierno de Duarte de Ochoa. Por esta razón el entonces Gobernador decidió anunciar que tomaría licencia para resolver y enfrentar las acusaciones. Incluso dijo al noticiero matutino Despierta, de la televisora Televisa: "Me quedo en Veracruz, no es un tema de huir, es para dar la cara y enfrentar esta situación" (Nájjar, 2016, párr. 5). Pero sí que huyó, se fugó, estuvo desaparecido por más de seis meses, hasta que fue detenido en Guatemala por la Fiscalía Mexicana junto con la Interpol (Ahrens, 2017, párr. 1).

Durante los seis años de gobierno, Javier Duarte estuvo envuelto en constantes acusaciones hasta su caída en prisión por enriquecimiento ilícito pero además fue quien permitió que el territorio veracruzano se conociera como el infierno y el cementerio de periodistas a nivel nacional e internacional.

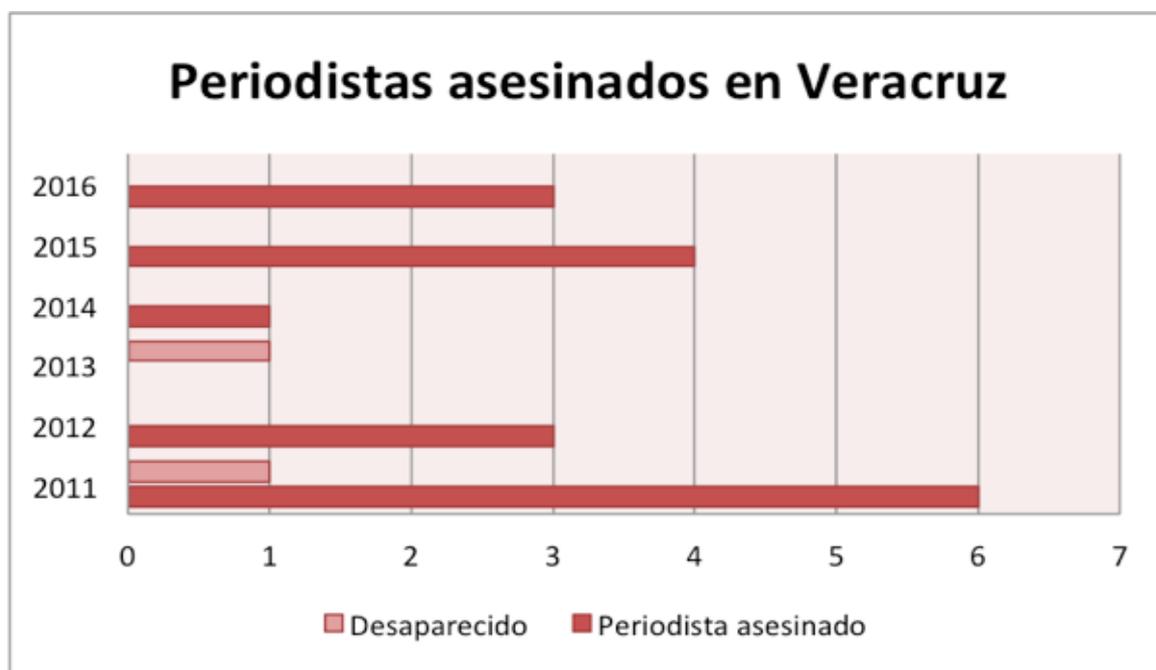


Gráfico 1. Periodistas asesinados en Veracruz (2011-2016)
Fuente: Elaboración propia con datos de RSF (2016).

Un factor importante de mencionar es que en "Veracruz, como en otros lugares de México, la relación entre medios (particularmente los periódicos impresos y digitales) y los poderes

(constituidos y fácticos) ha tenido históricamente tintes claramente clientelares que se han naturalizado. En ellas, los dueños de medios y los propios periodistas han ejercido diversas estrategias de negociación con los actores políticos” (Del Palacio, 2014, p. 116).

Otro factor es que los grupos criminales “deseaban la visibilidad pública de sus actividades para infundir temor y hacerse presentes frente a grupos ya existentes, los periodistas se encontraron crecientemente entre la espada y la pared, presionados para publicar (o no), información sobre grupos delictivos, sin más incentivo que la conservación de la vida” (Del Palacio, 2014, p. 116)

La investigadora de la Universidad de Veracruz Celia Del Palacio menciona que en el estado veracruzano ha prevalecido “la impunidad en lo que se refiere a la resolución de agresiones, en particular en lo que se refiere a los asesinatos de los periodistas. El gobierno estatal ha intentado «dar carpetazo» rápidamente a los procesos inculcando a personas antes de concluir las indagatorias o recurriendo a la tortura” (Del Palacio, 2014, p. 127). Agrega Del Palacio en su investigación llamada *Relación Prensa-Poder en Veracruz, México* que también en Veracruz “se recurrió a la criminalización y el desprestigio de las víctimas” (Del Palacio, 2014, p. 128).

Apunta Celia Del Palacio que durante 2010 al 2014 y bajo el Gobierno de Javier Duarte “la información sobre hechos de violencia en los diarios se vio drásticamente disminuida, sobre todo en la capital del estado, en donde se intentó dar una imagen de tranquilidad a pesar de que los hechos constantemente se empeñaron en desmentir ese panorama” (Del Palacio, 2014, p. 134). Y por supuesto los medios de la localidad han sido contribuyentes a “acallar las señales de alarma, criminalizando a las víctimas y minimizando u ocultando los hechos” (Del Palacio, 2014, p. 134).

Los ciudadanos de Veracruz están siendo privados de su derecho al acceso a la información y el periodista es amordazado; según afirma Celia Del Palacio, los medios de comunicación “han dejado de difundir información sobre hechos violentos, sin hacerlo explícito: noticieros de televisión dedicados a este tipo de información han desaparecido y las secciones de nota

roja de los periódicos han ido adelgazando lentamente, llenándose de anuncios a página entera o de información de otros estados de la República” (Del Palacio, 2015, p. 26).

La autocensura fue uno de los caminos que tomaron los periodistas del Estado. Por la ola de violencia que atraviesa Veracruz, “muchos periodistas decidieron salir de la entidad, amenazados por el miedo. Cuando el narcotráfico comenzó a matar a los periodistas, varios abandonaron el oficio y buscaron trabajo como albañiles, electricistas y hasta de peluqueros. Y los que se quedaron, comenzaron a ser ejecutados con excesiva saña” (Ravelo, 2016, p. 12).

Para ejemplificar presentamos una tabla (1) que muestra los 17 nombres de los periodistas de Veracruz y la fecha en que fueron asesinados (Reporteros Sin Fronteras, 2017, p. 8). Dentro del conteo se hace énfasis en dos fechas claves que marcaron el período del gobierno de Javier Duarte, por un lado la grave situación de los periodistas en Veracruz obligó que en el año 2012 se creara la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) de Veracruz y, por el otro lado y el más lamentable, la declaración en junio del 2015 del Gobernador Javier Duarte, quien dijo en público y dirigido a los periodistas locales de Veracruz: “pórtense bien, todos sabemos quiénes andan en malos pasos, todos sabemos quiénes tienen vínculos y quiénes están metidos con el hampa [...] no se metan en ese tema [...] Vamos a sacudir el árbol y se van a caer muchas manzanas podridas”. Declaración que varios medios, entre ellos la revista *Proceso*, publicarán y se tomará como una amenaza para los reporteros que no se porten bien (Zavaleta, 2015, párr. 5). Por su parte el diario estadounidense *The New York Times* publicó respecto a la declaración de Duarte “que el propósito de esta advertencia era disuadir a los periodistas que tienen vínculos con narcotraficantes y otros delincuentes. Pero, como es lógico, muchos periodistas mexicanos también la interpretaron como una amenaza a quienes publican noticias críticas acerca de funcionarios locales” (El Comité Editorial, 2015, párr. 3).

Fecha de asesinato	Nombre del periodista asesinado
8 de marzo de 2011	Asesinato de Noel López Olguín, de Horizonte, Noticias de Acayucán y La Verdad.
20 de junio de 2011	Asesinato de Miguel Ángel López Velasco y de Misael López Solana, ambos de Notiver.
24 de julio de 2011	Asesinato de Yolanda Ordaz de la Cruz, de Notiver.
28 de abril de 2012	Asesinato de Regina Martínez, de la revista Proceso.
3 de mayo de 2012	Asesinato de Gabriel Hugué Córdova y Guillermo Luna Varela, de Veracruznews, y de Esteban Rodríguez, de Diario AZ, de Veracruz.
13 de junio de 2012	Asesinato de Víctor Manuel Báez Chino, de Milenio y Reporterospoliciacos.mx.
3 de diciembre de 2012	Creación de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) de Veracruz.
05 de febrero de 2014	Secuestro y asesinato de Gregorio Jiménez de la Cruz, de Notisur y Liberal del Sur.
2 de enero de 2015	Asesinato de Moisés Sánchez, de La Unión.

3 de mayo de 2015	Asesinato de Armando Saldaña Morales, de la radio La Ke Buena.
30 de junio de 2015	Asesinato de Juan Mendoza Delgado, de Escribiendo la verdad.
1 de julio de 2015 Declaración del Gobernador Javier Duarte de Ochoa.	El gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, dijo en público a periodistas locales: “Pórtense bien, todos sabemos quiénes andan en malos pasos, todos sabemos quiénes tienen vínculos y quiénes están metidos con el hampa [...] no se metan en ese tema [...] Vamos a sacudir el árbol y se van a caer muchas manzanas podridas”.
31 de julio de 2015	Asesinato de Rubén Espinosa Becerril (en México), de la revista Proceso.
8 de febrero de 2016	Asesinato de Anabel Flores Salazar, de El Sol de Orizaba.
14 de mayo de 2016	Asesinato de Manuel Torres, de Radioover.com, TV Azteca, Noticias MT.
20 de julio de 2016	Asesinato de Pedro Tamayo Rosas, de Al Calor Político, Piñero de la Cuenca.

Tabla 1. Periodistas asesinados en Veracruz (2011-2016)
Fuente: Reporteros sin Fronteras (2011-2016)

En otro orden de ideas es muy importante agregar que el Colegio de Periodistas de Cataluña publicó que "los periodistas locales son ahora más vulnerables porque informan sobre cuestiones muy inmediatas y operativas, pero no tienen visibilidad nacional; así pues, las desapariciones y los asesinatos no provocan tanto revuelo mediático", señala Beatriz Patraca, periodista, antropóloga y miembro de la asociación Nuestra Aparente Rendición (NAR)

(Palomes, 2017, párr. 6). “Como mucho se publica una nota breve (del caso del periodista asesinado) camuflada en la sección de sucesos de los principales diarios” (Palomes, 2017, párr. 6).

3. Objetivos

Los objetivos están centrados en el estudio del tratamiento que han dado los periódicos diarios de cobertura nacional a los casos de periodistas asesinados en el Estado de Veracruz durante el Gobierno de Javier Duarte de Ochoa del año 2011 al año 2016. Se tomó la decisión de seleccionar tres periódicos para realizar el análisis y se eligieron *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma* diarios de información general, de cobertura nacional y los más antiguos del país. Los periódicos donde se tomará la muestra serán revisados desde su versión digital.

Los objetivos concretos son:

- 1º Identificar en la estructura del texto informativo los marcos propuestos por los periódicos nacionales referente a los casos de periodistas asesinados en el Estado de Veracruz, México
- 2º Demostrar si los marcos propuestos por los periódicos están encaminados a fomentar un posible cambio social
- 3º Descubrir el grado de visibilidad que los periódicos nacionales proyectan de los periodistas asesinados en Veracruz
- 4º Identificar las principales características de cómo los periódicos nacionales seleccionados abordan los casos de periodistas asesinados en el Estado de Veracruz.
- 5º Realizar una comparación entre los periódicos elegidos basar en los marcos encontrados, con el objetivo de conocer qué periódico está más orientado a una posible evolución social.

4. Preguntas de investigación

Las siguientes preguntas de investigación pretendemos responderlas al término del estudio.

¿Cómo es el tratamiento informativo que publican los periódicos digitales nacionales de información general en sus versiones digitales sobre los periodistas asesinados en Veracruz, durante el periodo 2011 al 2016

¿Hasta qué punto proyectan las noticias informativas la visión gubernamental?

¿Cuáles noticias abonan en el incremento o en la resolución del conflicto?

¿Qué importancia otorgan los medios de comunicación a los casos de periodistas asesinados en Veracruz?

5. Antecedentes

5.1 La guerra contra el narcotráfico en México desde el año 2006

En el año 2006 el presidente Felipe Calderón Hinojosa declaró la llamada “Guerra contra el narcotráfico en México” que tenía por objetivo dismantelar a los cárteles de la droga. Y para cumplir la misión, sacó de los cuarteles a los militares y los trasladó a las calles para cubrir el papel del cuerpo policiaco. La mencionada “Guerra contra el narcotráfico” “es un conflicto interno que ha involucrado a la Policía Federal, el Ejército y la Marina para enfrentar a las bandas criminales que controlan la venta ilegal de armas pero principalmente el tráfico de drogas” (Márquez, 2012, párr. 1). El alto mandatario tuvo que legitimar la “Guerra contra el narcotráfico en México” por lo que se apoyó en el entonces artículo 29 de la Constitución Mexicana, “que permite echar mano del Ejército cuando exista una perturbación grave de la paz pública (Ferri, 2017, párr. 2).

Felipe Calderón Hinojosa pertenecía al Partido Acción Nacional (PAN) y el sucesor Enrique Peña Nieto es del Partido Revolucionario Institucional (PRI); a pesar de que ambos personajes

son completamente contrarios en la esfera política y social, Peña Nieto continuó con la lucha iniciada por su antecesor contra los grupos que controlan el tráfico de drogas en el país. En los casi cinco años de su mandato como presidente logró recapturar al jefe del cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán, en lo que se considera el golpe más importante contra los cárteles (Camhaji, García, 2016, párr. 1). Pero y pese a las detenciones de capos y líderes, la violencia no ha cesado. Por ejemplo, en 2009 la Procuraduría General de la República “anunció una lista con los 37 líderes del narco más buscados, de los que se han detenido o abatido a 33. En 2015, la lista se amplió a 122 objetivos prioritarios. Un año después, en el 2016, 82 de ellos fueron detenidos y hay 14 fallecidos y 26 prófugos” (Camhaji, García, 2016, párr. 3).

Esta guerra ha cobrado hasta el momento la vida de narcotraficantes pero también de personas de seguridad nacional, civiles, defensores de derechos humanos y periodistas, muchos periodistas, sumando aproximadamente 150.000 muertos y unos 28.000 desaparecidos en todo el país (Pardo, 2016, párr. 2)

Los altos índices de violencia no solo atacaron a la prensa sino también al resto de ciudadanos. Santiago Roel afirma que algunas de las causas de la violencia generada en México son “la corrupción, ineficacia de autoridades, poca transparencia, narcomenudeo, falta de oportunidad para jóvenes, falta de interés de los ciudadanos” (Roel, 2015, párr. 1). Asegura Roel que “el crimen organizado siempre trabaja en equipo con la autoridad. Si sólo se dedican al robo de auto, no hay necesidad de violencia, pero si su misión es la droga, usan con efectividad el viejo argumento de plata o plomo. Los mercados negros exigen violencia para competir” (Roel, 2015, párr. 8).

Tras una década de la guerra contra el narco, tras grandes operativos y enfrentamientos con capos, costos económicos, asesinatos, sangre y desaparecidos, la expansión del crimen sigue presente. Afirma el escritor Juan Villoro en una entrevista realizada por la BBC Mundo que “la estrategia militar ha sido un desastre porque no ha habido un repliegue de la violencia, no ha habido una disminución del tráfico de drogas y esto solo ha contribuido a acentuar el baño de sangre. No hay ninguna evidencia desde el punto de vista práctico que avale esta estrategia.

Si eso no ha cumplido su cometido, es hora de cambiar el enfoque pero esto no se ha hecho" (Paullier, 2016, párr. 9).

Por su parte, Oriol Malló, periodista y docente de la Escuela Carlos Septién García en México, declaró para el Colegio de Periodistas de Cataluña que "la guerra contra el narcotráfico del ex presidente Felipe Calderón fue un ejercicio de simulación mediática sin ningún plan de ruta y con acuerdos informales bajo mano para reacomodar el tablero del narcotráfico. Sin entrenamiento específico por parte del ejército, órdenes confusas, sin inteligencia de ningún tipo y con un planteamiento reactivo, el fracaso fue penoso y la matanza, permanente" (Palomes, 2017, párr. 9).

La periodista Carola Solé escribió en el reportaje para Univisión, denominado "De cómo Veracruz se convirtió en el lugar más peligroso de América para los periodistas", que Veracruz es un estado donde "los periodistas están más preocupados por sobrevivir que por informar y donde la fama no suele lograrse a base de reportajes ni acostumbra a alcanzarse en vida" (Solé, 2017, párr. 1).

Sin embargo y pese las lamentables condiciones laborales, al acoso, agresión y asesinatos, en este "cementerio de reporteros llamado Veracruz hay una redacción que se resiste a perder el idealismo. O, al menos, las formas" (Solé, 2017, párr. 1).

5.2 Periodistas asesinados en México y la violencia, silencio, miedo e impunidad que acompañan los casos

La manos del reportero tiemblan, quieren escribir la verdad y la palabra “miedo” se anota sola, desea decir en dónde, cuándo, quién, por qué...y la palabra “miedo” escupe burla, angustia, olor de sangre o pestilencia de una casa de seguridad; el reportero tiene hijos, esposa, padres, hermanos, pero también tiene sus muertos y una mordaza, sus muertos y hambre y llanto y sed y una punzada en el pecho que lo obliga reprimir algunas lágrimas, sabe que no puede escribir, no sabe escribir porque “miedo” es su casa, el periódico donde trabaja, la ciudad y el país donde vive, pero aún así le dice al teclado, “ándale, cabrón, no te agüites, digamos lo que sabemos, pero sólo “miedo” aparece en la pantalla” Javier Valdez Cárdenas (Valdez, 2016, p. 15).

El periodista colombiano Javier Darío Restrepo afirma que “hay una clase de periodismo del que uno se puede sentir orgulloso, el independiente, profundo, servidor del bien común, bien escrito y apasionado por la verdad. (...) Ese es el periodismo que uno debe aplaudir porque mantiene despierta la opinión del país” (Noriega, 2014, párr. 8). Sin embargo en México “el mensajero ha terminado siendo víctima de su oficio a manos impunes gobernantes, comandantes de la policía, criminales comunes y narcotraficantes” (Navarro, 2017, p. 6)

En el informe de la organización Reporteros sin Fronteras (2017), llamado *Veracruz, los periodistas frente al Estado de Miedo*, se resalta que México ocupa el tercer lugar a nivel mundial con el mayor número de periodistas asesinados después de países como Afganistán y Siria que mantienen una franca guerra. México es una zona de miedo, silencio, violencia y periodistas asesinados. Lo que una vez consideró Gabriel García Márquez como “el oficio más bonito del mundo” ahora puede ser considerado el oficio más violentado del mundo.

El territorio se ha convertido en el lugar más peligroso para ejercer el periodismo, lo aseguran varias organizaciones internacionales. El periodista del país vive entre amenazas, acosos, torturas, desapariciones y asesinatos por publicar lo que algunos no quieren que salga a la luz. El día a día de los reporteros se ve envuelto en violencia y mucho miedo. Los responsables de atacar a la prensa son el narcotráfico y el gobierno que mantiene una

complicidad con el crimen organizado, es un negocio mutuo que está extinguiendo a los profesionales de la comunicación.

El reportero, el fotógrafo, el camarógrafo, el editor, el comunicador, el locutor, todos ellos están siendo atacados y asesinados por ejercer su derecho a informar, por trabajar y cubrir los acontecimientos que suceden y nos interesan al grueso de la población.

Entre la impunidad, la complicidad, las redes criminales, la corrupción, las desapariciones forzadas, el asesinato, la tortura y la dejación del Estado Mexicano, el periodista está olvidado, si los derechos humanos no se respetan en el resto de ciudadanos del país menos lo hacen cuando se trata de un periodista, un periodista que escribió verdades sobre el estado o descubrió una nueva red del narcotráfico. Esos personajes que siguen y siguen y se atreven a escribir las historias que desarticulan al crimen organizado, ellos están desprotegidos pese a que ya existan mecanismos para su protección.

De acuerdo con el periodista mexicano Javier Valdez, los periodistas no solo son asesinados por el narcotráfico “también hacen su tarea de exterminio los políticos, la policía, la delincuencia organizada coludida con agentes, ministerios públicos, funcionarios de gobierno y militares” (Valdez, 2016, p. 16).

Ricardo Ravelo es egresado de Periodismo por la Universidad Veracruzana, ha escrito nueve libros y es conferencista de temas sobre crimen organizado y seguridad nacional. El autor llegó a la conclusión “de que en la mayoría de los casos de periodistas asesinados fueron “eliminados” por la valentía y por el profesionalismo con que realizaban sus trabajos de investigación de campo, los cuales ponían al descubierto redes criminales con vinculaciones implícitas que involucraban a políticos y funcionarios públicos” (Ravelo, 2016, p. 2).

Los periodistas que sobreviven escriben sobre los muertos, deben escribir las crueles realidades sobre los grandes límites a la libre expresión, intentan seguir luchando por un posible cambio social, por un país que respete las críticas y no las calle, no las silencie para

siempre. Escribir por encima de la tumba de un periodista resulta desalentador para el ejercicio.

Hoy en día es un reto hacer periodismo en territorios donde manda el narcotráfico y donde el gobierno es cómplice, es un reto que ha llevado a la muerte a varios reporteros de Veracruz.

Parece que el Gobierno no se ha enterado que la información desempeña un papel primordial en un estado de libertad y, como consecuencia, de la democracia. En contraste, la desinformación genera incertidumbre, miedo y suspicacias que terminan arrinconando y aislando a quienes forman parte de este sistema y buscan participar en él (Artículo 19, 2017). Lo peor del caso es que “cuando el periodismo de denuncia es silenciado, crece la impunidad y la corrupción. Se impone la cultura del miedo y del silencio y la autocensura se convierte en una herramienta vital de supervivencia” (Palomes, 2017, párr. 11) .

5.3 Periodistas asesinados en México del 2000 al 2016

En México se han preocupado por los altos índices de periodistas asesinados tanto instituciones gubernamentales y las instituciones autónomas, así como varias organizaciones internacionales (RSF, Artículo 19, CPJ), y han tenido a bien realizar labores de protección, denuncia, y contabilizar los ataques, en los que se incluyen las agresiones, el acoso, la intimidación, el secuestro, las desapariciones y los más graves, el “homicidio” o los homicidios , así como las lamentables cifras que existen de impunidad respecto a estos actos de violencia.

Daremos inicio con las cifras registradas por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), quien es la autoridad encargada de dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y, en su caso, perseguir los delitos cometidos en contra de quienes ejercen la actividad periodística o se cometan en razón del ejercicio del derecho a la información o de la libertad de prensa y expresión. FEADLE, creada

en el año 2010 por la Procuraduría General de Justicia de la República Mexicana, ha cifrado en 103 “homicidios de periodistas” en México entre enero de 2000 y el 30 de noviembre de 2015 (FEADLE, 2015).

En el gráfico 2 se contabilizaron los “homicidios de periodistas” por período presidencial. Durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2005) se cometieron 21 “homicidios”, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) fueron 71 y en los primeros cuatro años del gobierno de Enrique Peña (2012-2015) mataron a 22 periodistas. Sin sumar los del año 2016, ya que la FEADLE no ha publicado el nuevo informe correspondiente a las cifras del 2016.

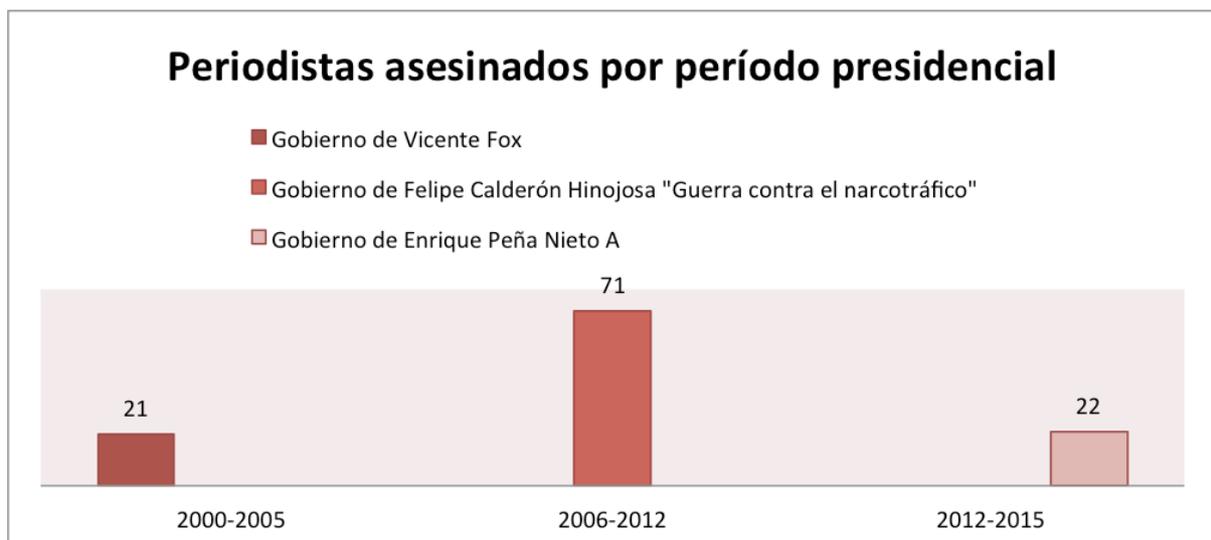


Gráfico 2. Periodistas asesinados en México 2000-2015. Por período presidencial

^A El gráfico sólo incluye el registro de cuatro años del Gobierno de Enrique Peña Nieto; no se consideró 2016 ya que la FEADLE aún no había publicado el informe correspondiente a ese año.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE).

Dentro del informe de la FEADLE (2015) se publicó una tabla (2) comparativa entre los registros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)² y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión. Entre el año 2000 y el 2009, ambos incluidos, las cifras son coincidentes. Las diferencias principales se observan

² La CNDH en México es un organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, así como personalidad jurídica y patrimonio propios. El objetivo esencial de este organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano. (CNDH 2010-2016)

entre 2010 y 2013: FEADLE identifica 14 “homicidios” más que CNDH, institución que solamente un año (2015) consigna mayor número de “homicidios” (2).

**REGISTRO DE HOMICIDIOS DE PERIODISTAS
ENERO DE 2000 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Fuente	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
CNDH ¹	4	4	3	1	5	4	10	4	10	12	9	9	7	4	2	2	90
FEADLE ²	4	4	3	1	5	4	10	4	10	12	13	11	11	8	2	1	103

Fuente:

1. Comunicado de Prensa de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2. Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.

Tabla 2. Registro de “homicidios de periodistas” enero de 2000 al 30 de noviembre de 2015.

Fuente: Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE, 2015).

En el gráfico número 3 se puede observar el número de periodistas “asesinados” en el país de 2010 al 2016, de acuerdo con los datos de CPJ (2017a). Durante 2010, 2011 y 2012 donde se mantenía una franca “guerra contra el narcotráfico” la violencia contra los periodistas se desbordó, en los dos siguientes años 2013-2014 bajaron las cifras y se mantuvo estable el acoso, pero del 2015 al 2016 las cifras se elevaron de nuevo³ (CPJ, 2017a).

³ El Comité CPJ considera tres categorías sobre los periodistas asesinados en México. **Motivo confirmado:** El CPJ investiga la muerte de todos los periodistas para determinar si está relacionada con el trabajo "Consideramos un caso 'confirmado' sólo si estamos razonablemente seguros de que un periodista fue asesinado en represalia directa por su trabajo; murió en fuego cruzado durante situaciones de combate. **El motivo no confirmado:** Cuando el motivo no está claro, pero es posible que un periodista fue muerto debido a su trabajo, el CPJ clasifica el caso como "no confirmado" y continúa investigando. Volver a clasificar regularmente casos sobre la base de nuestra investigación en curso. **Trabajadores de los medios :** En 2003, el CPJ comenzó a documentar las muertes de trabajadores de apoyo a los medios en el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan en la recopilación de noticias. Estos trabajadores incluyen traductores, conductores, guardias, fijadores y trabajadores administrativos (CPJ, 2017a).

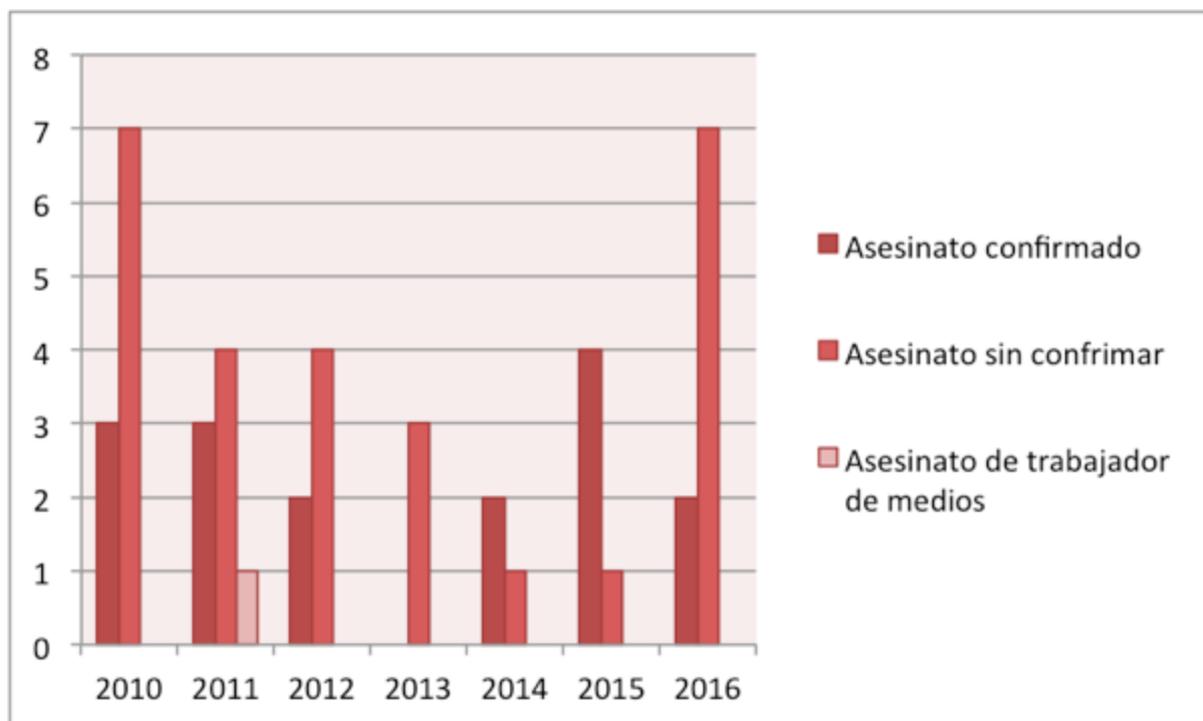


Gráfico 3. Periodistas asesinados en México de 2010 al 2016
Fuente: Comité para la Protección de Periodistas (CPJ) (2017a)

Pese a las agresiones y al obligado silencio que viven los periodistas en el país, muchos de ellos continúan ejerciendo el derecho a la información pero han aprendido a vivir y a ejercer su profesión “con la impunidad, tanto la que se investiga como la que reportan y la que padecen en carne propia” (CPJ, 2017b, párr. 5).

Por su parte, Artículo 19 dice que el periodista que ha sido asesinado fue privado de su libertad a expresarse y privado de la vida pero además con ese acto se niega el derecho a los ciudadanos de tener información sobre impunidad y violencia y con ello garantizar herramientas a la población con las que puedan exigir que se combatan (Artículo 19, 2017, p. 174).

Los periodistas no pueden ejercer su derecho a la libre expresión, que se ve limitado mayormente por el incremento de agresiones contra su labor. De acuerdo con la organización

Artículo 19, tan solo en el año 2016 se registró un total de 11 periodistas asesinados, en los casi cinco años del mandatario Enrique Peña Nieto, 30 (Artículo 19, 2017).

Dentro de las agresiones que viven a diario los periodistas, el “asesinato” es el más grave pero la impunidad ante los ataques es aún mayor. Por ejemplo, Artículo 19 contabiliza desde el año 2000 al 23 de marzo de 2017 un total de 103 periodistas “asesinados”, en cambio la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) maneja una cifra de 114 homicidios de periodistas durante el mismo periodo (Aristegui Noticias, 2017), de estos “asesinatos” “sólo existen tres sentencias por los casos, reconoció la subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República (PGR), Irene Herrerías Guerra” (Aristegui Noticias, 2017, párr. 1).

5.4 Impunidad en los casos de periodistas asesinados en México

En México existe un problema de completa impunidad ante los asesinatos de periodistas, y, según el Comité para la Protección de Periodistas CPJ (en sus siglas en inglés: *Committee to Protect Journalists* CPJ) en 2016 el país ocupaba el sexto lugar en el mundo con mayores tasas de impunidad en los casos de asesinatos (Witchel, 2016). Las investigaciones del CPJ “demuestran que el arraigo de la impunidad fomenta la autocensura, pues los periodistas huyen al exilio o se callan para evitar riesgos graves” (Beiser, Witchel, 2016, párr. 9).

El Comité para la Protección a Periodistas en el informe *Eludir los asesinatos – Índice global de impunidad* (2016) dice que México ha registrado desde el 2005 al 2015 un total de 21 asesinatos que han quedado en absoluta impunidad (Witchel, 2016).

Agrega el CPJ dentro del balance *Sin Excusa: México debe quebrar el ciclo de impunidad en asesinatos de periodistas* (2017b) que “la falta de voluntad política para acabar con la impunidad convierte a México en uno de los países más peligrosos del mundo para el ejercicio del periodismo” (CPJ, 2017b, párr. 1). Además la impunidad extendida que mantiene

el territorio “permite a los grupos criminales, los funcionarios corruptos y los cárteles de la droga silenciar a sus críticos” (CPJ, 2017b, párr. 2).

También el Comité (CPJ) ha dicho que la prensa en “México está atrapada en un ciclo mortal de violencia y de impunidad, con los periodistas en el estado de Veracruz con un riesgo particular de secuestro y asesinato” (CPJ, 2017b, párr. 1). El periodista en México, señala el CPJ, sufre de la ausencia del Estado, son ignorados sus casos, minimizan su labor y solos deben enfrentar las embestidas de los corruptos y los impunes (CPJ, 2017b).

Otro rasgo de la problemática que padecen los periodistas de México es el rol pasivo que juega la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que, por ejemplo, el año 2016 “abrió un total de 29 expedientes de queja sobre actos cometidos en contra de periodistas y hasta el momento no ha emitido recomendación alguna por estos casos” (Artículo 19, 2017, p. 173). “Los periodistas, entonces, parecen más desprotegidos que el resto de las víctimas del crimen: en México el 98% de los delitos no son sancionados, según el gubernamental Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (Inegi)” (Nájar, 2017, párr. 9).

También, Artículo 19 resalta en el informe del año 2016 que “ante las violaciones de derechos humanos de periodistas por acciones y omisiones en que las defensorías y comisiones estatales han sido cómplices, la CNDH, como organismo autónomo y en el ámbito de su mandato, debería tener un papel más activo al emitir recomendaciones específicas para presionar en su ámbito a otras instituciones en los casos de violaciones de derechos” (Artículo 19, 2017, p. 174)

Dentro del informe semestral presentado por la organización Artículo 19 denominado *Más violencia, más silencio* en 2015, se argumenta que en México existe una grave crisis de derechos humanos, impactando en la libertad de expresión. Afirma que “a pesar de las advertencias y recomendaciones otorgadas por organismos internacionales, los casos se caracterizan por la inactividad del gobierno federal” (Artículo 19, 2015, p. 1). Agrega que “la falta de investigaciones oportunas, imparciales y eficaces protege a los responsables de violaciones de derechos humanos y fortalece al sistema de impunidad” (Artículo 19, 2015, p. 1).

5.5 Las agresiones contra los periodistas

La organización Artículo 19, que trabaja desde el año de 1987 alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión, señala claramente dentro del informe de 2016 que en México, como en otras partes del mundo, “se reconoce que es *periodista* quien observa, describe, documenta y analiza acontecimientos que puedan afectar a la sociedad, con la finalidad de informar, lo cual incluye tanto a las personas que trabajan en medios de comunicación como a los periodistas *ciudadanos*”⁴ (Artículo 19, 2017, p. 19). Dentro del mismo informe señala Artículo 19 que “quienes ejercen la libertad de expresión en México tienen que enfrentarse en un terrero que de *facto* los pone en desventaja con su adversario. Quien decide expresarse conoce —de entrada— las reglas del juego” (Artículo 19, 2017, p. 14). Menciona cuatro reglas dentro del campo periodístico:

1° La mayoría de los medios recibe recursos del Gobierno y en consecuencia su línea editorial está intervenida

2° México ha sido catalogado como el país más peligroso de América Latina para ejercer el periodismo

3° La violencia hacia los periodistas vive en completa impunidad

4° Los que trabajan fuera del sistema de información son invisibles y luchan más por recabar la información (Artículo 19, 2017, pp. 14-15).

Es importante decir que la organización Artículo 19 considera como agresiones contra la prensa: el asesinato, amenaza, ataque a medios de comunicación, ataque físico o material, hostigamiento y acoso, intimidación, intervención de comunicaciones, intrusión no autorizada, privación de la libertad, violencia institucional, desaparición forzada, desplazamiento forzado (Artículo 19, 2017, p. 24).

⁴ Artículo 19 recoge esta definición de la Sentencia en el Juicio de amparo 871/2015, Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, pág. 62, http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=766/07660000177935420005005.docx_1&sec=Ariadna_Guti%E9rrez_Rueda&svp=1

Dichas agresiones han sido contabilizadas por la organización desde el año 2009 al año 2016, sumando un total de 2258. En el gráfico número 4 se observa el número de ataques año con año (Artículo 19, 2017, p. 20)

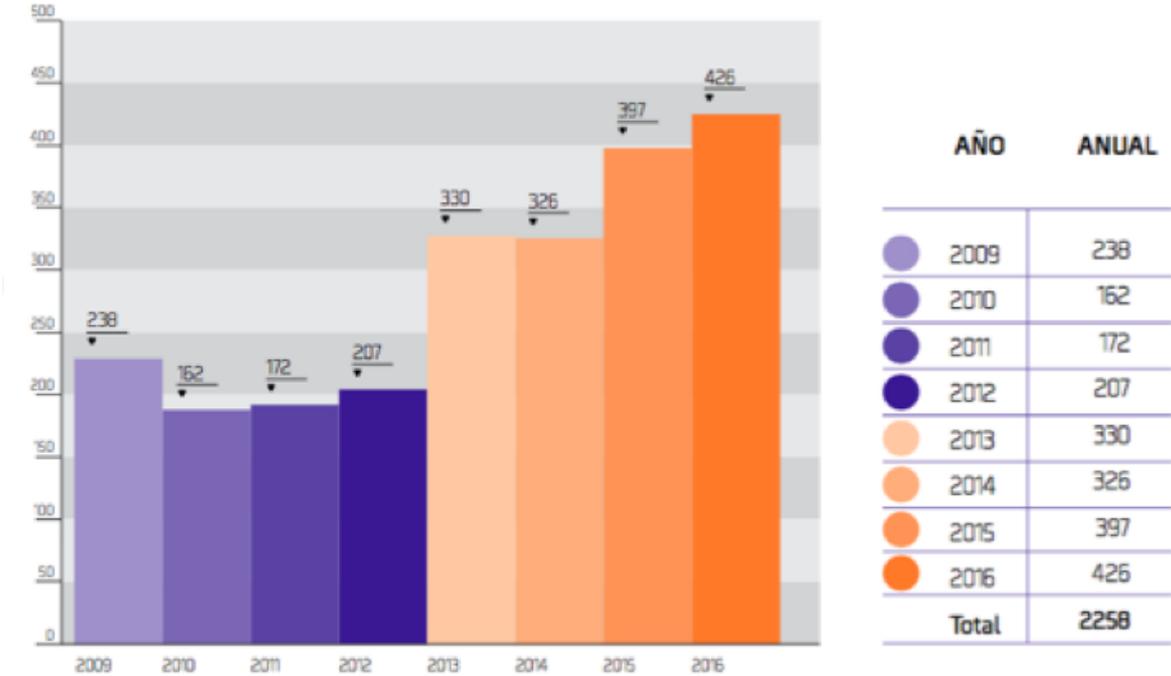
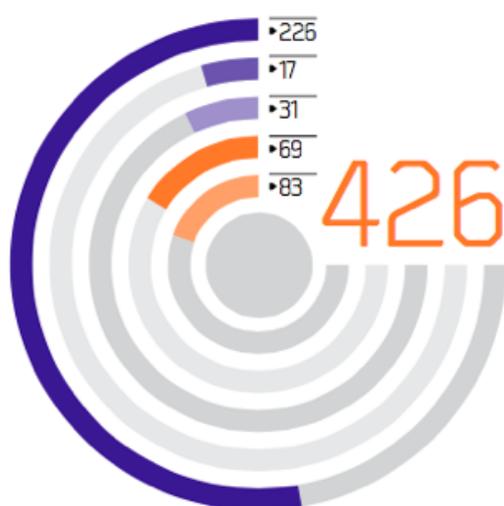


Gráfico 4. Agresión a periodistas en México desde el año 2009 al 2016.
 Fuente: Artículo 19 (2017)

La organización asegura que el año 2016 se ha caracterizado como el período más mortífero para la prensa. Tomando en cuenta que el 2016 se documentaron el asesinato de 11 periodistas y 426 agresiones contra la prensa, “más que nunca en la historia de la documentación de Artículo 19” (Artículo 19, 2017, p. 19). La impunidad “de agresiones contra la prensa es de 99.75%. En total, la Fiscalía inició tan solo 118 averiguaciones previas y carpetas de investigación en 2016, lo que responde a una cuarta parte de las agresiones documentadas este año” según los registros de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) (Artículo 19, 2017, pp. 19-20).

La organización también recogió durante el informe del 2016 los principales agresores de la prensa en el país. Véase gráfico 5.

PRINCIPALES AGRESORES 2016



AGRESOR	ANUAL
 Funcionario público	226
 Grupo del crimen organizado	17
 Partido político	31
 Particular	69
 Sin elementos suficientes	83
TOTAL	426

Gráfico 5. Principales agresores de la prensa mexicana 2016.
Fuente: Artículo 19 (2017)

Los causantes de las agresiones son “los funcionarios públicos, quienes encabezan la lista de perpetradores a pesar de que el presidente (Enrique Peña Nieto) aseguró que la mayor amenaza a la libertad de prensa es el crimen organizado” (Artículo 19, 2017, pp. 19-20).

5.6 Los responsables de los asesinatos de periodistas en México

El Comité para la Protección de periodistas afirma que los responsables de los asesinatos a periodistas son los grupos criminales como los narcotraficantes (CPJ, 2017b). Agrega que los periodistas que trabajan en regiones locales, en comunidades pequeñas y alejadas de las

ciudades se han convertido en los blancos mortales y suelen cubrir temas sobre la delincuencia organizada y la corrupción en estados dominados por los carteles del narcotráfico (Witchel, 2016).

Los motivos por los que los periodistas son asesinados es porque “hay muchos cárteles del narcotráfico molestos por la cobertura audaz en su contra, hay funcionarios públicos corruptos que quieren silenciar a los críticos, así como violencia arbitraria e, incluso, casos de reporteros que cambian de bando y se unieron a los mundos criminales que cubrían (Ahmed, 2017, párr. 6). “De acuerdo con los datos del gobierno, servidores públicos como alcaldes y policías han amenazado a los periodistas con más frecuencia que los carteles; eso pone en peligro las investigaciones y despierta dudas sobre el compromiso del gobierno para hallar a los responsables” (Ahmed, 2017, párr. 7).

5.7 La protección para periodistas en México

Frente a la inconformidad tanto de la ciudadanía como del gremio periodístico ante los altos registros de hostigamiento, secuestro, acoso y asesinatos, el Gobierno Federal encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, en su intento por proteger a los periodistas, decretó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de junio de 2012 la Nueva Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas (Secretaría de Gobernación-2012-“Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”)⁵.

Se dice en el Artículo 1 que “la Ley es de orden público, interés social y de observancia general en toda la República y tiene por objeto establecer la cooperación entre la Federación y las Entidades Federativas para implementar y operar las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el

⁵ Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Más información, ver aquí: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5256053&fecha=25/06/2012.

periodismo. Esta Ley crea el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para que el Estado atienda su responsabilidad fundamental de proteger, promover y garantizar los derechos humanos” (Secretaría de Gobernación-2012-“Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”).

En dicha legislación se define como periodistas a “las personas físicas, así como a los medios de comunicación y difusión públicos, comunitarios, privados, independientes, universitarios, experimentales o de cualquier otra índole cuyo trabajo consiste en recabar, generar, procesar, editar, comentar, opinar, difundir, publicar o proveer información, a través de cualquier medio de difusión y comunicación que puede ser impreso, radioeléctrico, digital o imagen” (Secretaría de Gobernación-2012-“Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”, art. 2). Y, a efectos de la ley, se entiende por agresión todo daño a la integridad física o psicológica, amenaza, hostigamiento o intimidación que por el ejercicio de su actividad sufran las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

La Ley en teoría es la responsable de aplicar los siguientes mecanismos para garantizar la protección a los periodistas y a los defensores de derechos humanos:

° Medidas de Prevención: conjunto de acciones y medios encaminados a desarrollar políticas públicas y programas con el objetivo de reducir los factores de riesgo que favorecen las agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como para combatir las causas que las producen y generar garantías de no repetición.

° Medidas Preventivas: conjunto de acciones y medios a favor del beneficiario para evitar la consumación de las agresiones.

° Medidas de Protección: conjunto de acciones y medios de seguridad para enfrentar el riesgo y proteger los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad del beneficiario.

° Medidas Urgentes de Protección: conjunto de acciones y medios para resguardar, de manera inmediata, la vida, la integridad y la libertad del beneficiario.

° Peticionario: Persona que solicita Medidas Preventivas, Medidas de Protección o Medidas Urgentes de Protección ante el Mecanismo. (Secretaría de Gobernación-2012-“Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”, art. 2.).

En la práctica el mecanismo de protección debe ayudar a los periodistas en riesgo mediante acciones urgentes de protección. “De acuerdo con el nivel de riesgo de los periodistas que soliciten apoyo se les puede asignar, por ejemplo, una aplicación en su teléfono móvil para solicitar auxilio de inmediato. A esto se le conoce como “botón de pánico”, y se acompaña de un monitoreo constante de las actividades del comunicador. Pero en casos más graves se establecen otras medidas, como asignar guardaespaldas o en situaciones extremas mover a los periodistas de la zona donde trabajan y enviarlos a casas de seguridad” (Nájjar, 2017, párr. 17).

5.8 La protección para periodistas en Veracruz

Por su parte el Estado de Veracruz creó el 18 de diciembre de 2012 la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) de Veracruz, “este órgano tiene como mandato constitucional el atender y proteger la integridad de los periodistas, así como promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión. Con ello se ha sentado un precedente a nivel mundial por su diseño, al ser el único organismo autónomo, ciudadano y plural creado para la tutela del ejercicio profesional de la libertad de expresión” (Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas 2016, p. 4).

Explica la CEAPP que “la recepción de casos que se llevan a cabo a través de cuatro medios: de manera personal, vía telefónico, por escrito y mediante sistema electrónico. La CEAPP analiza los casos y determina el cauce legal que se le brindará, es decir, si corresponde a”:
(Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas 2016, p. 8)

- a) Solicitud de medidas de protección
- b) Solicitud de medidas de atención
- c) Gestión
- d) Asesoría y acompañamiento jurídico (Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas 2016, p. 8).

La Comisión de Veracruz dice que “cuando las características del hecho lo ameritan, se da inicio al Procedimiento de Protección respectivo, mismo que puede ser de carácter Ordinario o Extraordinario⁶, y dentro del cual se dictan las medidas preventivas y de protección necesarias para hacer frente al riesgo del periodista y/o su familia” (Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas 2016, p. 9). Durante 2016 la CEAPP comprobó la existencia de 8 expedientes ordinarios y 12 expedientes extraordinarios.

En el gráfico número 6 se puede observar los porcentajes sobre el nivel de riesgo que padecían los periodistas de Veracruz, incluyendo expedientes ordinarios y extraordinarios.



Gráfico 6. Nivel de riesgo de expedientes de periodistas de Veracruz
Fuente: Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (2016)

Es importante subrayar que de la CEAPP dentro del informe (2016) reconoce que “los problemas de las y los periodistas en Veracruz rebasan las cuestiones de seguridad” (Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas 2016, p. 9).

⁶ El Procedimiento **Ordinario** son todas aquellas solicitudes de medidas de protección que se siguen cuando no existe una situación de extrema gravedad o urgencia de posible consecución inmediata en un lapso de 72 horas. El procedimiento **extraordinario**-se presenta cuando se trata de un riesgo de posible consumación en un plazo menor a 72 horas y que pudiera afectar de manera irreparable la vida o la integridad personal del beneficiario.

La CEAPP registró en 2016 un total de 118 agresiones contra periodistas y medios de comunicación. En este sentido, la mayoría de ellas fue la intimidación y el hostigamiento (Tabla 3.) (Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, 2016, p. 17).

Física	21
Amenaza	18
Intimidación/ hostigamiento	53
Material	22
Extorsión	1
Muerte	3
Total: 118	

Tabla 3. Agresiones contra periodistas en Veracruz (2016)

Fuente: Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) de Veracruz (2016)

5.9 La fallida protección para los periodistas en México y en Veracruz

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) en teoría es la encargada “de investigar las agresiones a comunicadores y atrapar a los responsables, pero según Artículo 19 desde su nacimiento en 2012 sólo ha conseguido que 3 casos hayan concluido en una sentencia a los agresores” (Nájjar, 2017, párr. 15).

Pese a las supuestas garantías y mecanismos dirigidos a la protección de los periodistas que ofrece el Estado de Veracruz, los resultados no son favorables; al contrario, se ha incrementado el número de periodistas acosados, desaparecidos y asesinados. La creación de nuevos órganos de enjuiciamiento, la implementación de mecanismos de protección, y la promulgación de reformas legales están limitadas por la falta de voluntad política firme para garantizar que estas medidas tengan éxito. “Si el Gobierno mexicano está comprometido seriamente a enfrentar la impunidad, resolver estos delitos y asegurar la seguridad y la protección de los periodistas debe convertirse en una tarea prioritaria en la agenda nacional de Peña Nieto”. (CPJ, 2017b, párr. 16).

La organización Artículo 19 explica que “para algunas instituciones del Estado, principalmente los congresos locales que han presentado iniciativas o aprobado leyes de protección a periodistas, así como para fiscalías o agencias especializadas en delitos contra la libertad de expresión, como la misma FEADLE, o autoridades jurisdiccionales, según su criterio, para ser periodista se requiere” (Artículo 19, 2017, p. 182).

- a) Que su actividad se realice de manera permanente
- b) Que formen parte de un medio de comunicación
- c) Que acrediten su labor, ya sea a través de contrato o credencial
- d) Que formen parte de un registro gremial
- e) Que posean título universitario o estudios de periodismo

De esta forma, “la lucha por ejercer la libertad de expresión en México empieza desde el momento en el que no se reconoce la calidad de periodista ni la labor que desempeñan personas que realizan tal actividad” (Artículo 19, 2017, p. 182).

Debemos mencionar, además, que los periodistas mexicanos enfrentan una precariedad laboral que los obliga, en la mayoría de los casos, a buscar legítimamente otras fuentes de ingreso. El periodista, por lo general, carece de salarios remunerados y beneficios laborales que le permita aspirar a una mejor calidad de vida (Artículo 19, 2017, p. 182). Principalmente por los pésimos derechos laborales que enfrentan los periodistas y sobre todo aquellos que trabajan en zonas rurales o semiurbanas tienden a desarrollar actividades extras y/o combinadas con el ejercicio periodístico.

Las condiciones laborales que atraviesa el gremio periodístico son deplorables, incluso la CEAPP reconoce que uno de los principales problemas que genera más “vulnerabilidades, es que los comunicadores, sólo excepcionalmente, cuentan con asistencia médica gratuita (seguro social)” (Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, 2016, p. 14)

Además de las condiciones laborales a las que se enfrenta día a día el periodista, también sufre la violación de sus derechos fundamentales y se restringe severamente la libertad de expresión, al vivir y trabajar bajo amenaza, intimidación, violencia, secuestro y asesinato (Reporteros Sin Fronteras, 2016).

Capítulo II Marco Teórico

1. Aproximación al origen del *framing*

La teoría del *framing* se origina desde las áreas de la psicología y la sociología. Desde esas ciencias sociales es donde recibe sus definiciones genuinas y sobre todo desde 1974 con las aportaciones del sociólogo Erving Goffman. El concepto de *framing* surge desde el ámbito de la psicología y la conducta y Goffman lo usa, pero agrega algunos matices sociológicos, es decir que no sólo se estudiará los acontecimientos que se organizan en nuestra mente sino esta organización de acontecimientos en la sociedad en general, agrega desde la sociología el cómo se organizan los acontecimientos sociales y la implicación o influencia que se tiene sobre ellos. Y el *frame* fue la palabra que utilizó para aludir a esos elementos. A partir de que Goffman proyecta la teoría del *framing* desarrollada desde la sociología, se traslada rápidamente al estudio de los medios de comunicación ya que los periodistas interpretan realidades para darlas a conocer a sus audiencias (Sádaba, 2007, p. 23).

Una de las aportaciones más importantes previas desde la sociología fue el concepto de “definición de la situación”, abordado en 1923 por Wiliam Isaac Thomas (1863-1947), vinculado al departamento de sociología de la Universidad de Chicago. Isaac Thomas explica que la “definición de la situación” consiste en que, antes de actuar, el individuo se hace una idea de la situación que tiene ante él, consultando con sus actitudes y conocimientos previos. Dice Thomas que las personas no responden directamente a los hechos objetivos, sino que lo hacen con referencias a su interpretación (Sádaba, 2007, p. 25).

Por su parte el antropólogo Gregory Bateson, en 1955, explica que el receptor (lector de periódicos) elabora definiciones, estructuras y esquemas mentales de los acontecimientos que le presentan como mensaje (texto noticioso); a ese proceso se le denomina *frame* y sirve al mismo tiempo para identificar el contexto o marcos de interpretación por el que la gente se detiene en unos aspectos de la realidad y desestima otros (Sádaba, 2001).

Goffman hace uso del marco introducido por Bateson en la antropología y lo traslada a la sociología y dice que “las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios organizativos que gobiernan los acontecimientos, al menos los sociales, y nuestra implicación en ellos”, con esto explica cómo se organizan los acontecimientos, no sólo en nuestra mente, sino en la sociedad en conjunto y *frame* es la palabra que utilizó para referirse a esos elementos (Sádaba, 2001).

2. El *framing* en los medios de comunicación

La teoría del *framing* o del encuadre, en su traducción al español, comenzó a desarrollarse en análisis de los medios de comunicación en la década de los setenta y de los ochenta (Sádaba, 2001) y ha sido utilizada por diversos autores, pero las definiciones más emblemáticas pertenecen a Entman (1993), Tankard (2001) y Reese (2001) (Kosiner, 2013, p. 3).

Por tal razón comenzaremos por la explicación, el concepto y aplicación del *framing* desde la visión del norteamericano Robert M. Entman (1993) quien es experto en el desarrollo teórico y metodológico del *framing*. En el año de 1993 Robert M Entman explicó que el *framing* “consiste en seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más sobresalientes en un texto, de tal manera que promoverán una definición de cada problema de forma particular” (McCombs, Ghanem, 2001, p. 70). La selección y la prominencia son los dos elementos principales que configuran la teoría del *framing* (Rodríguez, 2015, p. 68).

Es decir que el *framing* esencialmente implica la selección y la prominencia. “Enmarcar es seleccionar algunos aspectos de la realidad y hacerlos más destacados en un texto, de manera que se promueva la definición del problema, la interpretación causal, la evaluación moral y/o tratamiento del artículo descrito. Normalmente los marcos diagnostican, evalúan” (Entman, 1993, p. 52). Entman afirma que los marcos describen los atributos de la propia noticia. El marco o el *framing* reside en las propiedades específicas de la narrativa de noticias y por tanto

el *framing* de la noticia se construye a partir de palabras clave, metáforas, conceptos, símbolos e imágenes enfatizados en la narrativa (Entman, 1991).

El texto contiene marcos que se manifiestan por la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, frases de stock, imágenes estereotipadas, fuentes de información y oraciones que proporcionan grupos de hechos o juicios que refuerzan temáticamente (Entman, 1993, p. 52). El “encuadre incluye funciones como: la selección y el resaltado, y el uso de los elementos resaltados para construir un argumento sobre los problemas y su causalidad, evaluación y/o solución” (Entman, 1993, p. 53).

Además Entman (1991) señala que más allá del tamaño del marco se encuentran los mensajes específicos. A menudo, dice el autor, tienden a cohabitar con un dominio discursivo establecido. “Una serie de ideas asociadas que forman una manera de razonar sobre un asunto y que además es familiar para las audiencias. Ciertas palabras e imágenes se utilizan repetidamente y juntas, por lo que se hacen más textos que evocan ideas típicamente asociadas con un tipo particular de discurso” (Entman, 1991, p. 6).

También bajo la visión de Entman (1993) los *frames* de las noticias elaboradas por los periodistas se podrán medir desde *frames* básicos, como aquellos que determinan la ubicación de la noticia, o si incluyen o no alguna fotografía, o el tamaño y el espacio que ocupa dentro del periódico. Otro tipo de *frame* que es posible detectar es si en el texto de la noticia se incluye adjetivación o no, “si está redactada siguiendo las pautas tradicionales de pirámide invertida y las cinco "W", si se hace un análisis de la información o si simplemente se la presenta como hechos asépticos” (Entman, 1993, citado por Amadeo, 2008, p. 5).

En tanto, dice Entman que los textos elaborados por los periodistas pueden hacer que algunas partes de la información sean más destacadas por colocación o repetición o asociándolos con símbolos culturalmente familiares (Entman, 1993, p. 53).

Además el *framing* determina si la mayoría de personas se dan cuenta y cómo entienden y recuerdan un problema, y de cómo ellos evalúan y eligen actuar sobre dicho problema. La

noción implica que el marco tiene un efecto común en grandes porciones del público receptor, aunque no es probable que tenga un efecto universal sobre todas (Entman, 1993, p. 54).

Las palabras implícitamente afirman que los periodistas y periódicos profesan la objetividad, mientras que en la producción de noticias usualmente tienden a inclinarse hacia la izquierda o la derecha (Entman, 2010). Es decir que tienden a mantener un sesgo hacia la fuente oficialista y regularmente del gobierno o por otro lado hacia las víctimas, manifestantes, rebeldes, de izquierda o contra el gobierno (Entman, 2010).

En la revisión literaria que realizó Entman (2010) encontró que el término sesgo parece tomar tres sentidos principales. “1° A veces se aplica a noticias que supuestamente distorsionan o falsean la realidad (sesgo de distorsión). 2° En otras ocasiones las noticias que favorecen a un lado en lugar de proporcionar un tratamiento equivalente de ambos lados en un conflicto apolítico (sesgo de contenido). 3° Otras veces a las motivaciones y los sentimientos de los periodistas que supuestamente producen el contenido sesgado (*decision-making bias*)” (Entman, 2010, p. 334).

El sesgo es la decisión que toman tanto el medio de comunicación como el periodista de los hechos que observa, respecto a ciertos temas que están en la agenda pública y pueden ser percibidos en las notas, en relación con la fuerza de inclinación que eligieron para construir la noticia, ya sea por favorecer una ideología, a un interés, a un grupo, a una posición de la edición, a favor o en contra, o postura de izquierda o de derecha (Entman, 2010). Explicado de otro modo, cualquier conjunto dado de hechos percibidos puede producir noticias que se inclinan hacia un lado u otro lado o incluso (como en el ideal periodístico) a ninguno de los dos extremos. En noticias o en editoriales, la ideología personal se combina con todas las otras fuerzas del modelo, incluidos los gestores de giros externos y las presiones de los propietarios y ejecutivos que responden a los inventivos del mercado (Entman, 2010).

Los prejuicios de decisión de los medios de comunicación operan dentro de la mente de los periodistas individuales y dentro de los procesos de las instituciones periodísticas, incorporados en reglas y normas (generalmente no especificadas) que guían su procesamiento

de la información e influyen en la elaboración de los textos de los medios (Entman, 2010, p. 338).

Los medios de comunicación pueden ayudar a distribuir el poder político a grupos, causas o individuos asociados a un partido. Por lo anterior es importante explicar y agregar la definición de Entman sobre el *sesgo de contenido*: patrones consistentes en el enmarcado de la comunicación mediada que promueven la influencia de un lado en conflictos sobre el uso del poder político. Con esta definición, para revelar los sesgos del contenido de los medios de comunicación, debemos mostrar patrones de inclinación que regularmente se abren a las audiencias, conscientemente o inconscientemente, para apoyar los intereses de los poseedores particulares o buscadores de poder político (Entman, 2010, p. 338).

Otro autor importante de integrar es a James W. Tankard, quien desde 1991 utilizó la definición de *frame* de medios de comunicación y la describió como “la idea central de la organización de los contenidos informativos que provee un contexto y sugiere cuál es el problema a través del uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración” (McCombs, Ghanem, 2001, p. 70).

James W. Tankard (2001), egresado de la Universidad de Carolina del Norte en Periodismo, y doctor en Comunicación en Stanford (1970), considera que el *framing* va más allá de las nociones de favor o en contra, negativo o positivo y afirma que el *framing* agrega la posibilidad de respuestas emocionales adicionales y complejas y dimensiones cognitivas, como las creencias acerca de los objetos, así como las actitudes. El autor resalta que “el *framing* o encuadre permite y reconoce la capacidad de un texto para definir una situación, es capaz de definir los problemas y para establecer los términos de un debate” (Tankard, 2001, p. 96).

Otro aspecto que es interesante de integrar es el de McCombs (1977) que descubrió que la colocación de la página, el formato de la historia y otros mecanismos que enmarcan son elementos disponibles para los editores de periódicos, y dichos elementos influyen en el nivel que otorgan los lectores a una noticia en concreto (McCombs, Ghanem, 2001, p. 71).

Además “cuando los medios de comunicación publican (y construyen así) noticias, describen a la vez que definen las características de la sociedad en la que se desarrollan: Los *frames* que emplean los periodistas a la hora de crear una noticia se valen de los esquemas mentales de los individuos para enlazar, fortalecer o modificar símbolos comunes que conforman y mantienen la memoria colectiva de una comunidad. Esta memoria colectiva es la que determina las características, aspiraciones y valores de una sociedad. Es la que define esa sociedad como distinta de las otras, como una sociedad única e irrepetible” (Amadeo, 2008, p. 231).

Por lo anterior es fundamental resaltar la metáfora utilizada por la socióloga estadounidense Gaye Tuchman, quien dijo que “la noticia es una ventana al mundo (...) Pero la vista desde una ventana, depende de si ésta es grande o pequeña, de si el cristal es claro u opaco, de si da a la calle o al patio”. Observar determinados sucesos tendrá variantes, ya que todo dependerá del tamaño, del color o de su forma. El o los *framings* de las “noticias producen y limitan el significado de las cosas” (Sádaba, 2001, p.161).

Es importante señalar que el *framing* es “el papel determinante de la ideología en estos esquemas, subrayando la facilidad de los *frames* para funcionar como legitimadores de los poderes establecidos” (Sádaba, 2007, p.85).

La aportación de Reese sobre los *frames* es que son “principios organizadores socialmente compartidos y persisten en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (Reese, 2001, p. 11).

Otro aspecto de análisis de los *frames* en los medios de comunicación lo propone De Vreese (2005), quien explica que principalmente se debe hacer una distinción entre generales y específicos. Es decir, el encuadre general será aquello en lo que se centren en sucesos, eventos y/o temáticas diversas. Y sirven a decir de Sádaba (2007) para estudiar la cobertura y tratamiento de cualquier tipo de suceso y son aplicables a muchos temas. En cambio los encuadres específicos serán puntuales, delimitados y aparecen ante asuntos específicos, y

“sólo sirven para determinado tema, contexto y lugar” (Sádaba, 2007, p.100) (De Vreese, 2005).

Es importante resaltar que de ninguna manera se puede negar la importancia de los medios de comunicación para la vida en sociedad y en esto radica que se hayan convertido en un elemento de mucho poder y como instrumento potencial de influencia, control e innovación, y en el modo principal de transmitir información esencial para el funcionamiento de las instituciones sociales (McQuail, 2010, p. 28).

Los medios son los encargados de dibujar un mapa del cómo ver al mundo a través de las noticias y de los artículos, interpretan el recorrido de la sociedad en forma de marcos explicativos y estructuran conocimiento público, de tal manera que influyen sobre la comprensión que las personas tienen del mundo por medio de los marcos que proporcionan (Curran, 2007, p. 169).

3. El *framing* en contacto con la *agenda setting*

Desde la perspectiva de McCombs y Ghanem “los principales puntos focales de la elaboración de la investigación son los *frames*, el proceso del *framing*, y los efectos que enmarca, estos respectivamente se atribuyen a las agendas y a la dinámica del proceso de programación, y la influencia de fijar la agenda, o efectos” (McCombs y Ghanem, 2001, p. 69). Es decir que los procesos de elaboración del *framing* en las noticias influyen en el establecimiento de la agenda de los medios y por consiguiente en la agenda pública.

Debido a esto es preciso contextualizar y abordar someramente la definición del politólogo estadounidense Bernard C. Cohen, quien dijo, en la década de los 70s, que si bien los medios de comunicación no pueden decirnos qué pensar, son increíblemente exitosos en decirnos sobre qué debemos pensar (McCombs y Ghanem, 2001, p. 69).

Por su parte Rodríguez Díaz escribe en *Teoría de la agenda setting aplicada a la enseñanza* que “las personas no sólo reciben información a través de los medios sobre determinados temas o asuntos que ocurren en el mundo y son considerados prioritarios, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar” (Rodríguez, 2004, p. 15). Es decir que la teoría de la *agenda setting* explica el cómo los medios de comunicación proponen los temas relevantes desde su perspectiva y de esta manera pasan a ser relevantes para las audiencias. Por tanto los medios de comunicación juegan un papel fundamental en el momento de marcar la agenda ya que por consiguiente tendrá influencias entre los ciudadanos.

De la teoría de *agenda setting* se desprenden tres tipos de agendas que están en constante relación en el proceso de comunicación y al tiempo son influenciadas una de la otra. La primera es la agenda de los medios, que es definida como la responsable de establecer los contenidos de mayor importancia, determinar el tiempo, espacio y relevancia de los sucesos. La agenda pública es el grado de importancia que le brinda el público a ciertos temas noticiosos. Y la agenda política es considerada como la responsable de proporcionar o imponer los temas que son de importancia institucional y por los círculos políticos (Rodríguez, 2004).

El flujo de comunicación entre las tres agendas es fundamental para elaborar criterios consolidados sobre ciertos temas de interés general y comenzar con un posible cambio social respecto a los temas a los que no se da la cobertura adecuada para influenciar entre una agenda y otra. El buen intercambio de contenido entre la agenda de los medios y la agenda política es el parte aguas para que los asuntos sean realmente visibilizados en las agendas públicas y se pueda ejercer un discurso mejorable desde ambos sectores.

En el capítulo “The Convergence of Agenda Setting and Framing” dentro del libro *Framing Public Life* publicado en 2001, Maxwell McCombs y Salma I. Ghanem plantean la fusión entre el *Framing* y la *Agenda Setting* y afirman que unidas ofrecen varias ventajas teóricas, ya que se logran complementar entre sí (McCombs, Ghanem, 2001, p. 67). Según la reflexión de McCombs y Ghanem, “la fusión en ciertos aspectos de las dos teorías de investigación

brindará una mayor unidad de conocimiento de cómo se construyen las imágenes de los medios de comunicación del mundo y, a su vez como el público responde a esas imágenes” (McCombs y Ghanem, 2001, p.68).

Cabe decir que la fusión de ambas teorías puede servir para explicar la complicidad entre los encargados de elaborar la agenda (medios de comunicación) y los responsables de enmarcar determinadas realidades (periodistas). Sádaba (2007) considera “los *frames* o marcos como los elementos con los que se elaboran las agendas, y por tanto se sitúan en el ámbito de la creación de las noticias más que en el de sus efectos” (p.79).

Entonces, ambas teorías tienen en común que tanto los periodistas al ejercer su profesión como los medios de comunicación se encargan de seleccionar elementos de la realidad que perciben y que finalmente presentan al público. Y por supuesto, son capaces de otorgar mayor importancia o relevancia a ciertos temas o moldear los enfoques de los hechos verdaderos. En tanto se prestará más atención a los temas que el medio de comunicación dedique más tiempo y espacio. Entonces podemos decir que la teoría del *framing* en contacto con la teoría de la *agenda setting* ha pasado de centrarse en los temas que los medios tratan a identificar y revisar el tratamiento que reciben esos temas.

4. El rol del periodista en contextos de violencia y miedo

Con la intención de identificar los *frames* en las noticias periodísticas es fundamental resaltar que, dentro de los textos, el periodista comparte conceptos, contextos, ideas, juicios de valor y destaca problemas o soluciones (Rodelo y Muñiz, 2016, p. 54). Marguerite Duras señala que “todo periodista es un moralista. Es absolutamente inevitable. Un periodista es alguien que mira el mundo, su funcionamiento, que lo vigila cada día desde muy cerca, que lo ofrece para que se vea, que ofrece, para que lo vuelva a ver, el mundo, el acontecimiento” (Martini, Luchessi, 2004, p. 17).

Las autoras Stella Martini y Lila Luchessi escriben en el libro *Los que hacen las noticias* (2004) que un periodista “es una mirada preparada para la función que construyen las otras miradas, ingenuas, en sabias: su mirada es necesaria para que el mundo se vea. Cuando lo expone frente a los otros, el mundo se hace visible (de una visibilidad determinada), se ordena” (Martini, Luchessi, 2004, p. 17). En otras palabras el rol del periodista es el de observar la realidad e interpretarla, así como el de recoger testimonios y construir sentido para que aquel conflicto o evento sea visible por el resto de la población.

Uno de los factores que se consideran fundamentales en el ejercicio periodístico es la objetividad y se dice que los periodistas, de este modo, podrían recoger los hechos ocurridos para luego compartir el suceso a los ciudadanos, mientras que el periodista permanece en un espacio neutral. Para relatar una historia verdadera el periodista debería de estar apegado a la objetividad, mantenerse al margen del acontecimiento y recurrir única y exclusivamente a los hechos (Sádaba, 2001, p. 159). Sin embargo y de acuerdo con Sádaba, la teoría del *framing* responde al objetivismo con el argumento de que el periodista cuando cuenta lo que sucede, encuadra y aporta su punto de vista (Sádaba, 2001, p. 159). Por lo tanto uno de los encargados de elaborar el *framing* de las noticias son los periodistas y lo hacen de manera subjetiva.

Por consiguiente, el editor de periódicos Steve Smith dice que la elección de un marco para una historia es la decisión más importante que hace un periodista. Resalta que frecuentemente los periodistas por reflejo eligen un marco para el conflicto y se preguntan ¿quiénes son los antagonistas o fuerzas de oposición en esta situación?. (Smith, 1997 citado por Tankard, 2001, p. 97). Desde otro punto de vista, Terry Gould (2009) afirma que “los periodistas representan el derecho de la gente a saber lo que hacen los personajes públicos, desenmascarar la delincuencia cuando la policía se niega a perseguirla (o forma parte de ella) y ayudan a los ciudadanos a conocer y a comprender las actividades que grupos armados ilegales y terroristas llevan a cabo en la zona” (Gould, 2009, p. 14).

Lo dicho hasta aquí admite que el periodista como actor social es fundamental tanto en ámbitos sociales, políticos y culturales, pero ¿qué pasa con el hecho de que haya periodistas asesinados en México?, esto “supone una gravedad añadida a otros crímenes y por tanto

refleja el interés de los asesinos por mantener desinformados a los mexicanos, por ensanchar su poder, por su voluntad de que no sepan qué es lo que hacen y no se revelen contra ello” (Calleja, 2013, p. 151). Habría que decir también, como bien apunta Calleja (2013), que “la calidad de la democracia se mide por la libertad de sus medios de comunicación para informar, por su capacidad para contar lo que pasa” (Calleja, 2013, p. 151).

Y por lo tanto, el periodismo fundamentalmente requiere de un país en democracia y dicho país necesita al periodismo para que exista el intercambio de información, para que se logre el debate público sobre temas mayormente políticos y para que el periodista obtenga la posibilidad de actuar frente a los abusos del poder (Strömbäck, 2005, p. 332).

Es por ello que el tipo de censura violenta es un tema de preocupación en las naciones con regímenes autoritarios y en las democracias débiles, como es el caso de los países latinoamericanos. Comenta Rodelo (2009), investigadora de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y experta en las prácticas y coberturas periodísticas, en el artículo académico denominado “Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa”, que también “los límites de la libertad de prensa se manifiestan de forma más sutil, como es el caso de la autocensura y la disminución del periodismo crítico y de denuncia ocasionadas por temor a represalias, respeto excesivo a la autoridad y presiones institucionales. La libertad de prensa –en su sentido colectivo– también puede ser limitada a consecuencia de la falta de interés social por parte de los medios informativos o periodistas” (Rodelo, 2009, p. 105).

En México pero en particular en el Estado de Veracruz el silencio y la violencia de los medios de comunicación va en aumento señala Celia del Palacio Montiel en el artículo denominado “Periodismo impreso, poderes y violencia en Veracruz 2010-2014. Estrategias de control de la información”. En el texto la autora hace referencia a las formas de silenciamiento de los medios de comunicación y dice que el silencio y la violencia imperan en los medios, provocando que las televisoras cierren y que los periódicos dejen de imprimir la sección de nota roja⁷. Agrega que se han extinguido poco a poco los medios que anteriormente

⁷ La nota roja se caracteriza, por la difusión de imágenes y titulares impactantes; la dramatización de los sucesos; la exaltación de la violencia; la descontextualización y simplificación de lo ocurrido; la difusión y reforzamiento de

publicaban la nota policiaca y el espacio se ha llenado de publicidad o notas sobre otros estados del país. Dichos actos y cambios en las agendas de los medios son un mecanismo de autodefensa ante los graves hechos violentos hacia la prensa (Del Palacio, 2015).

En las investigaciones de Frida Rodelo y Celia del Palacio que abordan temas sobre violencia, agresiones y asesinato de periodistas en México resaltan tres características que envuelven tanto las rutinas periodísticas como la representación del conflicto en las noticias, y son: violencia, miedo y silencio. Por tal motivo nos parece fundamental realizar un breve aproximación a los conceptos, vistos desde y dentro de los medios de comunicación y presentes en el ejercicio periodístico.

El primero es el concepto de violencia y para explicarlo más ampliamente citaremos la explicación de Johan Galtung (2003) quien distingue tres categorías: “la *violencia directa* es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica” (p. 9-10). En segundo lugar identifica “la *violencia estructural*, que se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (Galtung, 2003, p. 9-10). Y en tercer lugar ubica “la *violencia cultural*, que son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia, que se puede materializar en la religión en la ideología, la lengua y/o el arte, las ciencias empíricas y ciencias formales y en símbolos” (Galtung, 2003, p. 9-10).

Tortosa y La Parra (2003) señalan que “El término *violencia estructural* es útil para indagar la relación existente entre las situaciones de violencia estructural y formas de violencia directa” (p. 62). Además resaltan los autores que la “*violencia estructural* es útil para introducir los mecanismos de ejercicio del poder como causantes de procesos de privación de necesidades humanas básicas” (Tortosa, La Parra, 2003, p. 62). De acuerdo con los autores, el concepto *violencia estructural* “contiene una carga valorativa y explicativa determinante: la privación

estereotipos, prejuicios y estigmas alrededor de personas y lugares; la utilización de un lenguaje popular y una jerga policiaca; la exposición del dolor y la tragedia de las víctimas; la legitimación del actuar policiaco, y la exhibición y enjuiciamiento público de cientos de detenidos presentados como delincuentes o presuntos delincuentes sin haber sido aún juzgados o, peor aún, presentados ante una autoridad judicial (Lara y Barata, 2009, p. 50-58).

se define como el resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Al calificar esta situación como violenta se descarta la posibilidad de buscar mecanismos de legitimización de la desigualdad en la insatisfacción de las necesidades” (Tortosa, La Parra, 2003, p. 63). Tortosa y La Parra (2003) explican que es común que el conflicto no aparezca como el tema principal en los medios de comunicación sino que proyectan y representan la violencia y muy pocas veces se hace referencia al conflicto. Es decir que los medios son responsables de exponer más la violencia dejando por debajo el conflicto.

La segunda característica que cohabita dentro del ejercicio periodístico es el miedo o el riesgo socialmente percibido. El miedo es construido por un grupo dominante que son los medios de comunicación y son los encargados de crear los elementos que representan la vida del día a día, pero dichos elementos pueden ser dañinos para los intereses de las empresas, gobiernos o personajes públicos; la constante intención es modificar el sentido de la noticia y por ello el mensaje emitido por el medio de comunicación resulta decisivo. Con esto quiero decir que los medios de comunicación son responsables de alterar demasiado la evaluación de peligro advertido y crece la capacidad para superarlos (Calvo, 2003).

Casi para concluir, haremos uso de la explicación de Stephen D. Reese en su ensayo *Finding Frames in a Web of Culture. The Case of the War on Terror*, donde escribe que el terrorismo ha sido examinado antes como una forma de "teatro" político, con los medios de comunicación considerados como un eslabón vital para que los terroristas produzcan sus demandas deseadas, enviando demandas y confiando en el temor público para lograr sus objetivos. Si bien es cierto que el autor hace dicha afirmación bajo condiciones precisas como fue cuando el presidente George W. Bush declaró la guerra a Irak (Resse, 2010), el concepto encaja en cierta medida en el terror que se ha instalado en los medios de comunicación mexicanos desde la denominada “Guerra contra el narcotráfico”, episodio que comenzó en el año 2006 con el objetivo de combatir los cárteles de la droga. Este suceso causó que los enfrentamientos entre militares y narcotraficantes se desataran, se incrementaron los homicidios, secuestros, desapariciones, y México se convirtió en consecuencia en el país más

peligroso de América Latina para ejercer el periodismo por el alto número de periodistas asesinados (Reporteros Sin Fronteras, 2011). Bajo ese telón de fondo me atrevo a decir que es posible encontrar vínculos entre el concepto de terrorismo y el contexto mexicano que permanece envuelto entre: violencia, miedo, silencio y terror. Para ejemplificar pongo de relieve que el narcotráfico ha sido el encargado de producir terror y mantener temor en el escenario público, logrando que sus demandas permanezcan en la agenda mediática. Menciona Resse (2010) que una guerra contra el terror se diseña como una guerra contra el miedo, una condición más global que brinda toda la libertad para definir "enemigos" y justificar tácticas. Por lo tanto, yo diría que la preferencia por el "terror" por los periodistas sugiere una naturalización del marco a lo largo del tiempo.

En resumen, dentro de este marco teórico intentamos aproximarnos a las definiciones más cercanas de la teoría del *framing* y más convenientes para la aplicación a nuestro objeto de análisis; hicimos también un primer contacto con la teoría de la *agenda setting*. Además teorizamos sobre el rol del periodista en la sociedad, y añadimos los conceptos del miedo, el silencio y la violencia dentro de escenarios conflictivos. Por lo tanto, creemos que los conceptos antes definidos por diversos autores servirán de marco teórico para la elaboración del presente estudio.

Capítulo III Metodología

1. Técnica y diseño metodológico

Para llevar a cabo el estudio de los marcos, la técnica que se ha utilizado es un análisis de contenido descriptivo y un análisis cualitativo basado en la referencia clásica de Robert M. Entman (1993), quien explica que el enmarcado incluye funciones como: la selección y el resaltado, y el uso de los elementos resaltados para construir un argumento sobre los problemas y su causalidad, evaluación y/o solución (Entman, 1993,53). Dentro del marco se identificó y catalogó la realidad empírica manifiesta y latente de los textos. Consideramos la realidad latente como aquellos elementos que el texto presenta (directa o indirectamente) pero que son activados por el conocimiento previo del contexto, puede entenderse también como la interpretación de la realidad de acuerdo a nuestra comprensión del tema. Insistimos que la realidad latente de los textos son decisivos para la presente investigación puesto que los marcos noticiosos son “variables latentes, no observables ni medibles directamente sino que emergen a partir de una serie de indicadores manifiestos” (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005, p. 157-161).

El análisis de contenido cualitativo sirvió para realizar una descripción objetiva y sistemática, además creemos que es la técnica de investigación más adecuada para aproximarse a los objetivos propuestos, en tanto que posibilita el análisis de los mensajes e “identifica las relaciones entre las distintas características de los mismos” (Igartua, 2006, p. 181). Utilizar esta técnica “permite obtener descripciones sumarias de mensajes de naturaleza variada, entre estos, los manifiestos versus los latentes y los rasgos formales versus los atributos de contenido” (Neuendorf, 2002).

2. Muestra y período de análisis

El período de estudio comienza en el año 2011 y termina en el año 2016. Este tiempo coincide con el mandato de Javier Duarte de Ochoa como gobernador del estado de Veracruz, etapa que es considerada por diversas organizaciones como la más peligrosa, dañina y mortífera para el ejercicio de los periodistas⁸.

Los medios estudiados en esta investigación son los diarios nacionales de información general: *El Universal*, *La Jornada*, *Reforma* en sus versiones digitales.

Es fundamental explicar que se realizó el estudio de la cobertura informativa de los 17 periodistas asesinados en Veracruz en este período, sin embargo, la muestra tiene ciertas particularidades por varias razones que se detallan a continuación: en la cobertura informativa de 12 de los periodistas asesinados fue tratado el hecho de manera individual, en cambio 5 asesinatos (de periodistas) fueron tratados en bloque o en conjunto. Por ejemplo, Miguel Ángel López Velasco y su hijo Misael López Solana fueron asesinados el mismo día (20 de junio de 2011) y se informó de ambas muertes en una misma pieza informativa. El otro caso particular es el de los periodistas Gabriel Hugué Córdoba, Guillermo Luna Varela y Esteban Rodríguez, quienes fueron asesinados y encontrados por las autoridades de gobierno el mismo día (3 de mayo de 2012), los periódicos analizados trataron en una única noticia los tres asesinatos.

Las unidades de análisis son, por una parte, aquellos textos que publicaron el hallazgo de los cuerpos y también consideramos aquellas noticias que dieron seguimiento del tema durante el mismo día. Explicado de otra forma, tomamos en cuenta todas las noticias generadas durante el primer día en que se descubrieron los cuerpos de los periodistas asesinados. La muestra general sumó un total de 64 piezas (véase tabla 4). Cabe decir que el número de piezas informativas varía de periódico en periódico por la cobertura particular que decidieron otorgar

⁸ Explicación completa en el apartado 2.1 Veracruz: el Estado más peligroso para los periodistas durante el gobierno de Javier Duarte (2011 al 2016).

a cada uno de los periodistas asesinados. La identificación de las unidades fue en sus versiones digitales a través de su portal oficial web.

El Universal	La Jornada	Reforma	Total de muestra:
21 piezas	18 piezas	25 piezas	64 piezas

Tabla 4: Piezas publicadas el día del hallazgo de los cuerpos de los periodistas (*El Universal, La Jornada y Reforma, 2011-2016*)

Fuente: Elaboración propia

Una vez realizado este primer análisis, decidimos llevar a cabo un estudio más particular con la finalidad de identificar –eventualmente—cambios en los marcos a lo largo del tiempo o entre periódicos; para ello, seleccionamos la cobertura de tres de los 17 periodistas asesinados para estudiar el tratamiento a mayor profundidad. Los tres casos fueron elegidos por pertenecer a un período diferenciado entre ellos, es decir elegimos en primer término a Noel López Olguín, (el cuerpo fue encontrado el 2 de junio 2011), por ser el primero en nuestra lista de análisis. El segundo fue Víctor Manuel Báez Chino, periodista que fue asesinado (el cuerpo apareció el día 14 de junio de 2012). Por último decidimos tomar a Rubén Espinosa Becerril, periodista asesinado (el cuerpo apareció el día 1 de agosto de 2015); principalmente fue escogido por ser de los últimos que aparecen en nuestra lista de estudio pero sobre todo porque, a diferencia de los otros reporteros, él fue asesinado en la Ciudad de México (capital del país), lo que representó una cobertura más próxima para los periódicos que analizamos.

Tomamos en cuenta aquellas noticias que dieron seguimiento al caso durante los cuatro días consecutivos posteriores al día del hallazgo (1+4=5). Es decir, analizamos la cobertura informativa que proporcionaron los medios durante cinco días. La muestra quedó de 35 piezas: 13 correspondientes al día del hallazgo del cuerpo y 22, de los días posteriores (tabla 5).

	El Universal		La Jornada		Reforma		Total de piezas (primer día):	Total de piezas (días posteriores)
	Día del hallazgo del cuerpo	Días posteriores	Día del hallazgo del cuerpo	Días posteriores	Día del hallazgo del cuerpo	Días posteriores		
Noel López Olguín	1	1	1	No localizamos	No localizamos	No localizamos	2	1
Víctor Manuel Báez Chino	3	5	1	1	2	1	6	7
Rubén Espinosa Becerril	2	2	1	2	2	10	5	14
Total general:							13	22
							35	

Tabla 5: Piezas publicadas el día del hallazgo de los cuerpos de los periodistas y los días posteriores (*El Universal, La Jornada y Reforma, 2011-2016*)

Fuente: Elaboración propia

Las piezas fueron estudiadas de la misma manera que la muestra general. En un primer momento fueron fragmentadas con el análisis de contenido descriptivo y en un segundo término fueron sometidas a la plantilla elaborada para identificar el tipo de *frame* utilizado en el texto informativo.

El total de la muestra tanto general como la particular sumaron un total de 86 piezas informativas.

3. Protocolo de análisis

La aplicación del análisis de contenido para la recogida de datos levanta las siguientes variables descriptivas de las 86 unidades de análisis seleccionadas.

- a) Datos de identificación: fecha de publicación, titular, autoría (firma)
- b) Indicador de importancia de la información: sección (ubicación), número de párrafos, número de palabras, fotografía.
- c) Datos de caracterización: número de fuentes (actores), tema central,
- b) Datos exploratorios: Referencia del motivo del crimen, referencia del responsable del crimen, referencia del tema que cubría el periodista asesinado, tipo de contexto.

En la **primera fase** del desarrollo de la presente investigación se registraron los datos de identificación mencionados en 64 piezas. Esta variable funciona para medir la presencia/ausencia del tema en los diarios.

En la **segunda fase** se recopilan las variables que condicionan el indicador de importancia de la información, en función de su ubicación (número de párrafos, número de palabras, sección, la presencia o no de fotografía), del espacio ocupado. A mayor espacio dedicado, más importancia representa para los medios de comunicación la información.

En cuanto a la ubicación, el valor máximo de importancia será el de aquella información que aparezca en secciones que tengan un mayor alcance de cobertura, es decir, aquellas que puedan llegar a más número de personas. La fotografía dentro de textos periodísticos es fundamental como valor noticioso. Por lo tanto el valor máximo será medido por la mayor cantidad de imágenes que se integren dentro de la noticia.

La **tercera fase** consta de las variables registradas en el apartado de Datos de caracterización. En este rubro se localizaron las fuentes utilizadas dentro del texto periodístico y es nuestra

labor identificar el tema central. Tanto las fuentes como el tema central se extraen de manera inductiva desde la muestra previamente seleccionada.

En la **cuarta fase** elaboramos una plantilla que incluye tanto la propuesta clásica y ya comentada de Robert M. Entman (1993) así como ciertas tipologías propuestas en el método de Semetko y Valkenburg (2000). Según López Rabadán es “la tipología de cinco encuadres genéricos más extendida en la investigación actual” (López Rabadán, 2010, p. 244).

El encuadre (*framing*) promueve una definición del problema. Las tres funciones definidas por Entman (1993) --causa, evaluación y solución-- se encuentran establecidas dentro de la explicación de los cinco encuadres genéricos, *frame* de Conflicto, *frame* de Atribución de Responsabilidad, *frame* de Interés Humano, *frame* de Moralidad y *frame* de Consecuencias Económicas establecidos por Semetko y Valkenburg (2000, p. 95-96).

Es importante explicar que el *Frame* de Consecuencias Económicas no fue necesario utilizarlo porque en nuestro problema de estudio no hay referencias que enmarquen el tema con consecuencias económicas o similares.

En nuestro caso solo haremos uso de cuatro tipologías útiles y aplicables.

- 1) *Frame* de Atribución de Responsabilidad
- 2) *Frame* de Conflicto
- 3) *Frame* de Moralidad
- 4) *Frame* de Interés Humano

Es importante decir que la función de las **causas**, “entendida como la identificación de los responsables del problema y la recomendación de tratamiento quedan recogidas en la medición del *frame* Atribución de Responsabilidad y la evaluación moral del problema es acuñado el *frame* Moralidad” (Mercado, 2013, p. 248).

Por otra parte y como ya hemos explicado, el *frame* se manifiesta en las noticias a través de la selección de las palabras, omisiones, la limitación de debate, la elaboración de la historia,

en la selección, resaltado y utilización de las fuentes. Por lo anterior decidimos agregar tres tipos de *frames* más a la plantilla dado el nivel de importancia que genera el resaltado o el ocultamiento de ellos.

5) *Frame* de Control de Gobierno

6) *Frame* de Violencia

7) *Frame* de Paz

Es importante explicar que, si bien es cierto que el *frame* de Atribución de Responsabilidades se relaciona un poco con el *frame* de Control de Gobierno, llegamos a la decisión de incluir ambos porque cada uno de ellos y de forma separada arrojan indicadores distintos. Por ejemplo, el ***frame* de Atribución de Responsabilidad** responde a la presencia de actores e instituciones de gobierno que asuman la responsabilidad de aliviar o erradicar el conflicto pero también responde a las acciones o discursos concretos que exponen las organizaciones, asociaciones y/o grupos defensores de la libertad de expresión, etc. Además la referencia de la captura de los responsables del asesinato representa la capacidad de asumir la responsabilidad por parte del gobierno. En cambio el ***frame* de Control de Gobierno** sugiere la presencia de un control de la información por parte de actores o instituciones de gobierno. El marco también indica que el Gobierno controla las fuentes informativas para otorgar al acontecimiento una sola versión de los hechos.

El ***frame* de Conflicto** proyecta la presencia de todas las partes, las inconsistencias de los actores e instituciones, así como menciona los motivos y señala al responsable del crimen.

En el ***frame* de Violencia** muestra en el texto detalles del asesinato del periodista. Por ejemplo, el periodista desmembrado, decapitado, torturado, golpeado brutalmente, son recursos discursivos que comprendemos como la presencia de la violencia ejercida hacia los periodistas asesinados.

Además creemos que el **frame de Paz** sirve para exponer el conflicto pero además busca la paz desde su raíz. Con esto quiero decir que el marco está encaminado a la búsqueda de la resolución del conflicto a través de la paz.

El **frame de Moralidad** lo entendemos como el enmarcado que expone argumentos de actores o instituciones relacionados a las prescripciones morales sociales específicas cómo comportarse.

El **frame de Interés Humano** es percibido a través de la selección de argumentos que proyectan a los grupos e individuos que se ven afectados por el acontecimiento o aquellos que pongan énfasis en la vida personal de los individuos, así como las imágenes que generen sentimientos de indignación, empatía, compasión, preocupación.

En la **quinta fase** todas y cada una de las noticias (86) seleccionadas fueron sometidas a las 23 cuestiones que aparecen en la plantilla (1) siguiente y que están encaminadas a la identificación de los *frames*.

Frames	Sí	No	No Especifico	Mayoría Sí o NO
Frame de Atribución de Responsabilidad (Entman, 1993)				
Referencia a la capacidad gubernamental para aliviar el problema o la situación				
Referencias a la responsabilidad del gobierno con el origen del conflicto				
Presencia de soluciones al problema				
Discursos que sugieren acciones concretas y urgentes para solucionar el conflicto				
Referencia de la captura de los responsables del asesinato				
Frame de conflicto (Semetko y Valkenburg, 2000)				
Menciona los temas que cubría el periodista asesinado				
Menciona el motivo o el presunto responsable del crimen				
Presencia de discrepancias o reproches entre partes, políticos, gobernantes/personas/etc.				
Referencia de dos (o más) partes del problema				
Presencia de inconsistencias de todas las partes involucradas.				
Presencia de la existente impunidad de los casos de periodistas asesinados				
Presencia de iniciativas pacíficas que buscan la prevención de los crímenes (organizaciones internacionales, asociaciones civiles, colectivos, etc.)				
Frame de Control de Gobierno (Elaboración propia)				
Presencia de discursos oficiales sin cuestionamientos				
Presencia de declaraciones que criminalizan a los periodistas asesinados				
Presencia de actores de gobierno únicamente				
Presencia de soluciones declaradas por el gobierno				
Frame de Violencia (Semetko y Valkenburg, 2000)				
Presencia de la violencia ejercida hacia los periodistas asesinados				
Frame de Paz (Elaboración propia a partir de Galtung (2003)				
Presencia de contexto del origen del conflicto				
Presencia de todas las voces involucradas (Gobierno, periodistas, organizaciones, procuraduría, organizaciones internacionales)				
Presencia de las soluciones del conflicto a mediano o largo plazo				
Frame de Moralidad (Entman, 1993)				
Presencia de prescripciones morales sociales específicas cómo comportarse				
Frame de Interés Humano (Semetko y Valkenburg, 2000)				
Referencia de cómo los individuos y grupos se ven afectados por el problema				
Referencia en la vida personal o privada de los actores				
Presencia de información visual que genere sentimientos de indignación, empatía, preocupación, simpatía o compasión				

Plantilla 1. Presencia de *frames* por texto. Fuente original: Corral, Fernández (2015). Plantilla con adaptaciones propias.

Para medir la presencia, ausencia o referencia se optó por responder a cada cuestión con un sí o no. Al dar respuesta a todas las variables se realizó una suma entre el sí y el no; el resultado con mayor presencia de Sí es aquel que corresponde a un determinado *frame*. Los que responden con un No los consideramos como los *frames* ocultos o sin resaltar dentro de las noticias.

Capítulo IV Resultados

1. Resultados de la investigación

Este apartado presenta los resultados del proceso de investigación a través de tres momentos. Primero daremos cuenta de los resultados encontrados en el análisis de contenido descriptivo de las 64 piezas correspondientes a la cobertura de los 17 periodistas asesinados en los tres periódicos. En un segundo momento expondremos los resultados de los *frames* identificados dentro de las piezas de cada uno de los diarios seleccionados. En un tercer momento presentamos el resultado comparado de los tres casos de periodistas asesinados que fueron elegidos para profundizar un poco más en nuestra investigación.

2. Resultados del análisis de contenido

El análisis de contenido descriptivo sirve para identificar el nivel de importancia que dedicaron los tres periódicos nacionales respecto a los periodistas asesinados.

En este apartado expondremos la cobertura informativa que brindaron cada uno de los periódicos seleccionados, también mostramos el tema central que dedicaron a las noticias, el tipo de contexto empleado en las piezas periodísticas, las fuentes usadas, las diversas secciones que ocupó el texto, la autoría, el número de palabras utilizado en la cobertura informativa, el uso de fotografías así como la mención de los temas que cubría el periodista.

En cada uno de los rubros presentaremos los resultados de manera gráfica con una breve descripción de los datos.

3. Cobertura informativa dedicada a los 17 periodistas asesinados

Presentamos en la siguiente tabla (6) una relación de los 17 periodistas asesinados, la fecha del día que encontraron el cuerpo así como el número de piezas publicadas por cada uno de los periódicos. Dicha tabla sirvió para medir la cobertura informativa que brindaron los diarios seleccionados (*El Universal, La Jornada, Reforma*).

Nombre del periodista asesinado y fecha del día que se encontró el cuerpo	Cobertura <i>El Universal</i> (número de piezas)	Cobertura <i>La Jornada</i> (número de piezas)	Cobertura <i>Reforma</i> (número de piezas)	Total de piezas de los tres periódicos
Noel López Olguín (3 de junio de 2011)	1 pieza	1 pieza	No localizado piezas	2 piezas
Miguel Ángel López Velasco y Misael López Solana (21 de junio de 2011)	2 piezas	2 piezas	1 pieza	5 piezas
Yolanda Ordaz de la Cruz (26 de julio de 2011)	1 piezas	1 pieza	3 piezas	5 piezas
Regina Martínez (29 de abril de 2012)	1 pieza	1 piezas	3 piezas	5 piezas
Gabriel Hüge Córdova y Guillermo Luna Varela y Esteban Rodríguez (4 de mayo de 2012)	1 pieza	1 pieza	3 piezas	5 piezas
Víctor Manuel Báez Chino (15 de junio de 2012)	3 pieza	1 pieza	2 piezas	6 piezas
Gregorio Jiménez de la Cruz (12 de febrero de 2014)	1 pieza	3 piezas	3 piezas	7 piezas
Moisés Sánchez (25 de enero de 2014)	1 pieza	1 pieza	4 piezas	6 piezas

2015)				
Armando Saldaña Morales (5 de mayo de 2015)	1 pieza	1 pieza	1 piezas	3 piezas
Juan Mendoza Delgado (6 de julio de 2015)	1 pieza	1 piezas	No localizamos piezas	2 piezas
Rubén Espinosa Becerril (1 de agosto de 2015)	2 pieza	1 piezas	2 piezas	5 piezas
Anabel Flores Salazar (10 de febrero de 2016)	2 pieza	2 piezas	1 piezas	5 piezas
Manuel Torres, (14 de mayo de 2016)	2 pieza	1 pieza	1 pieza	4 piezas
Pedro Tamayo Rosas (21 de julio de 2016)	2 pieza	1 pieza	1 pieza	4 piezas
Total de piezas informativas	21	18	25	Total general: 64

Tabla 6: Número de piezas informativas publicadas en cada periódico
Fuente: Elaboración propia

El Universal presentó un total de 21 piezas respecto a los 17 periodistas asesinados. A nueve periodistas otorgó una sola pieza noticiosa. Los periodistas que fueron asesinados el mismo día Miguel Ángel López Velasco y Misael López Solana tuvieron dos piezas. En el caso de Gabriel Hugué Córdova y Guillermo Luna Varela y de Esteban Rodríguez también asesinados la misma fecha *El Universal* les otorgó una sola pieza. A los reporteros Anabel Flores Salazar, Manuel Torres, Pedro Tamayo Rosas les dedicaron dos piezas a cada uno. En general consideramos reducida la cobertura del primer día, sin embargo observamos que el número de piezas publicadas se incrementó en los últimos cuatro crímenes cometidos durante el año 2015 al 2016, previamente se disparó la cifra (3 piezas) en el asesinato de Víctor Manuel Báez Chino (2012).

La Jornada también publicó 18 piezas informativas. En diez ocasiones difundió una sola pieza del asesinato. En el caso de Miguel Ángel López Velasco y de Misael López Solana (asesinados el mismo día) dedicó dos piezas. Para la reportera Anabel Flores Salazar presentó dos piezas. Gabriel Hugué Córdoba y Guillermo Luna Varela y de Esteban Rodríguez reporteros asesinados el mismo día compartieron una sola pieza informativa. Al asesinato del periodista Gregorio Jiménez de la Cruz le dedicó tres piezas informativas. Creemos que *La Jornada* brindó una cobertura reducida en cuanto al número de piezas pero notamos que aumentó un poco en el crimen de Miguel Ángel López Velasco y de Misael López Solana (2011), Gregorio Jiménez de la Cruz (2014) Anabel Flores Salazar (2016).

Pese a que *Reforma* fue el diario que otorgó el mayor número de piezas (25) a la cobertura, dejó dos crímenes sin publicar, el de Noel Olguín López y el de Juan Mendoza Delgado. El asesinato de Rubén Espinosa fue presentado en 2 piezas. Destinó (*Reforma*) tres piezas para cada uno de los asesinatos de Yolanda Ordaz de la Cruz, Regina Martínez, Víctor Manuel Báez Chino. En el crimen de los periodistas Gabriel Hugué Córdoba, Guillermo Luna Varela y Esteban Rodríguez, los tres fueron mencionados en tres piezas publicadas el mismo día del hallazgo. El caso de Moisés Sánchez tuvo la cobertura más amplia, sumando cuatro publicaciones. Pudimos percatarnos por el número de piezas publicadas que *Reforma* ofreció una cobertura más amplia durante el año 2011 al 2015.

4. Tema central identificado en las piezas informativas

En este apartado daremos cuenta del tema central que utilizaron los periódicos dentro de las piezas informativas, pero antes daremos una breve explicación de cómo fueron catalogados los temas centrales. Nos dimos a la tarea de elaborar una lista de temas centrales a partir del estudio de las 64 piezas seleccionadas de los tres periódicos.

El resultado se obtuvo a partir de la lectura y análisis de los titulares y el cuerpo (palabras, frases) de la pieza informativa. Entre todos los temas posibles en una cobertura informativa, localizamos ciertas similitudes en los temas centrales y decidimos catalogarlos en una lista de la siguiente manera:

- **“Periodista asesinado”**: el periodista principal es el periodista asesinado, que tiene el principal protagonismo dentro de la pieza informativa.
- **“Detención del responsable o esclarecimiento del responsable”**: la captura del responsable o la identificación del responsable son el eje de la pieza.
- **“Investigación del asesinato”**: responde a los datos, nuevas líneas de investigación y/o a todos aquellos asuntos que estén relacionados a con la investigación del crimen.
- **“Condenan el asesinato”**: responde a aquellos discursos o declaraciones hechos por instituciones o actores defensores de los derechos humanos u organizaciones internacionales que condenen el asesinato del periodista.
- **“Exigen justicia”**: textos que dan voz a periodistas, familiares, medios de comunicación, movimientos sociales, manifestaciones, organizaciones civiles o sociales, defensores de derechos humanos, que exigen justicia por el crimen cometido hacia el periodista.
- **“Aumentan periodistas asesinados”**: responde a las cifras, datos, declaraciones, discursos que hacen referencia al aumento de periodistas asesinados.

Cada pieza informativa fue catalogada con un solo tema central, de los explicados anteriormente.

De las 21 piezas informativas analizadas en el periódico *El Universal* durante el período de tiempo establecido (año 2011 al 2016) 12 tienen como tema principal el “asesinato de periodista”. Cinco piezas estuvieron relacionadas con las organizaciones internacionales que “condenaron el asesinato”. La “detención del responsable del homicidio” fue tema principal en dos piezas noticiosa. En cuanto al tema “investigación del asesinato” lo encontramos en un solo texto. *El Universal* dedicó en una de sus piezas la “exigencia de justicia” por parte de un medios de comunicación que reclama justicia por el crimen. No localizamos cifras, datos, declaraciones o discursos que hagan referencia al “aumento de periodistas asesinados” (gráfico 7).

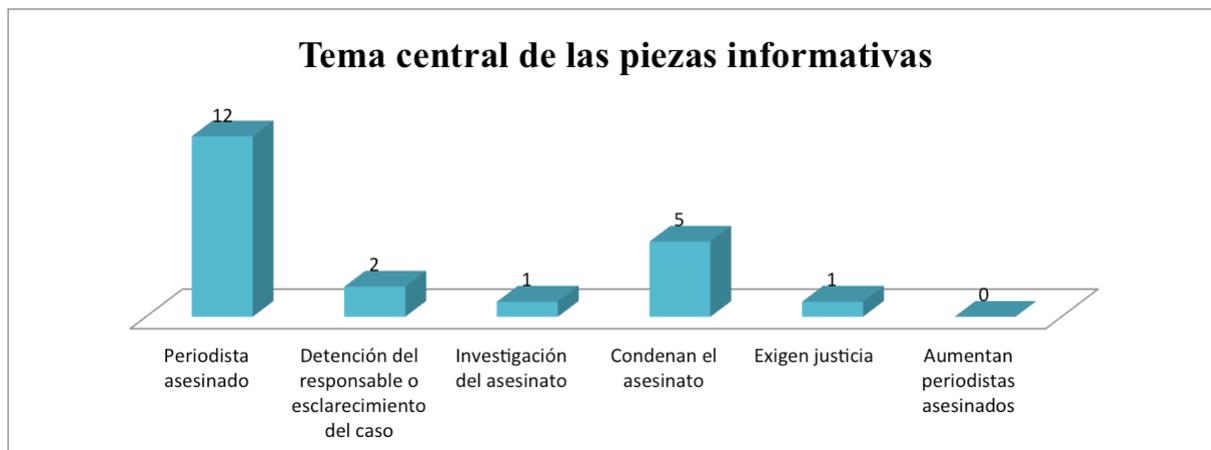


Gráfico 7: Tema central de las piezas informativas. *El Universal* 2011-2016
 Fuente: Elaboración propia.

Del periódico *La Jornada* analizamos un total de 18 piezas, localizamos 15 que dedicaron el tema central al “periodista asesinado” siendo presentado como protagonista de la información. Identificamos una noticia que trató sobre la “investigación del asesinato” como tema principal y uno más sobre la “condena del asesinato”. A diferencia de *El Universal* aquí podemos observar como se dedicó un espacio a la “exigencia de justicia” por parte de las voces afectadas. *La Jornada* al igual que *El Universal* no trató el tema “aumento de periodistas asesinados” al no presentar en ninguna pieza presencia de cifras, datos, declaraciones, discursos que hicieran referencia al aumento de periodistas asesinados. Tampoco presentó en ningún momento como tema central la “detención del responsable” (gráfico 8).

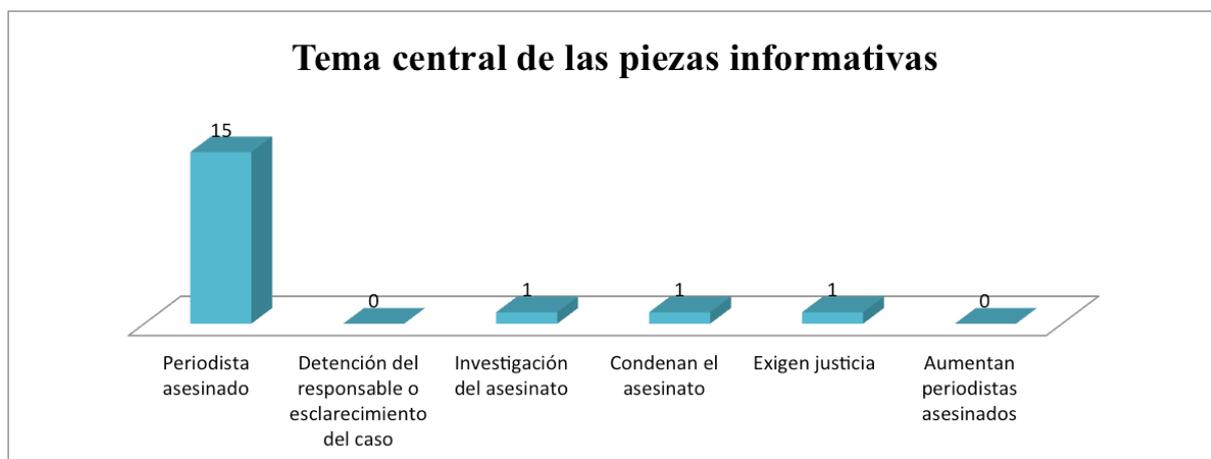


Gráfico 8: Tema central de las piezas informativas. *La Jornada* 2011-2016
 Fuente: Elaboración propia.

De las 25 piezas informativas analizadas del periódico *Reforma* se asignó en 15 el tema central del “asesinato del periodista”. Seis textos (piezas) informativos estaban apegados a la “investigación del asesinato”, cinco más estuvieron orientados a la “exigencia de justicia”. También el periódico presentó en dos piezas el “aumento de periodistas asesinados” y una fue dedicada a la “detención del responsable”. No localizamos la presencia de organizaciones que “condenen el asesinato” (gráfico 9).

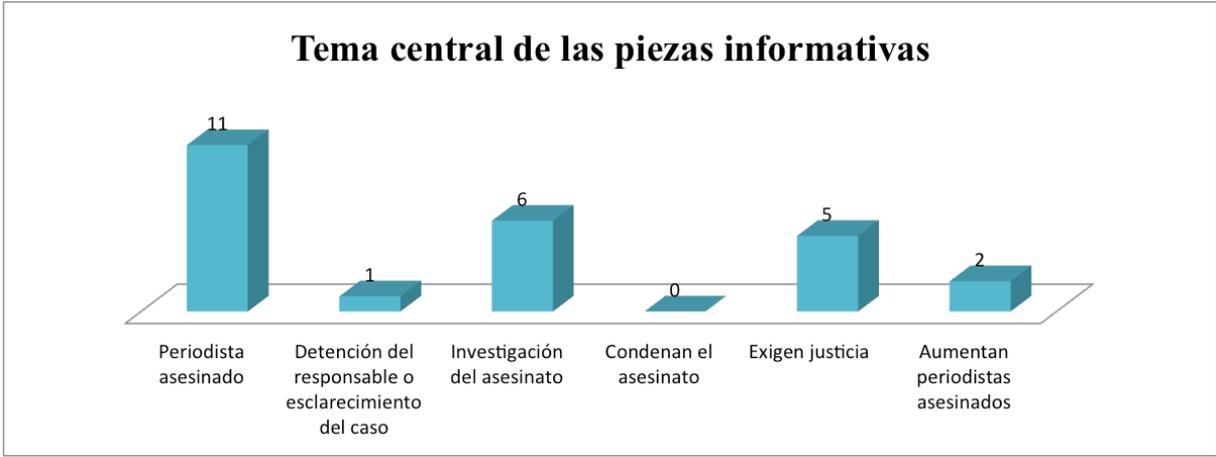


Gráfico 9: Tema central de las piezas informativas. *Reforma* 2011-2016
 Fuente: Elaboración propia.

4.1 Comparación del tema central identificado en las piezas informativas

El tema central dedicado al “**periodista asesinado**” estuvo presente en la gran mayoría de las piezas analizadas dentro de los tres periódicos. Por tal razón, consideramos que seleccionar al periodista como protagonista y resaltar que fue asesinado es una distinción que visibiliza el conflicto pero sobre todo crea una distinción entre un crimen regular y un crimen contra los periodistas (gráfico 10).

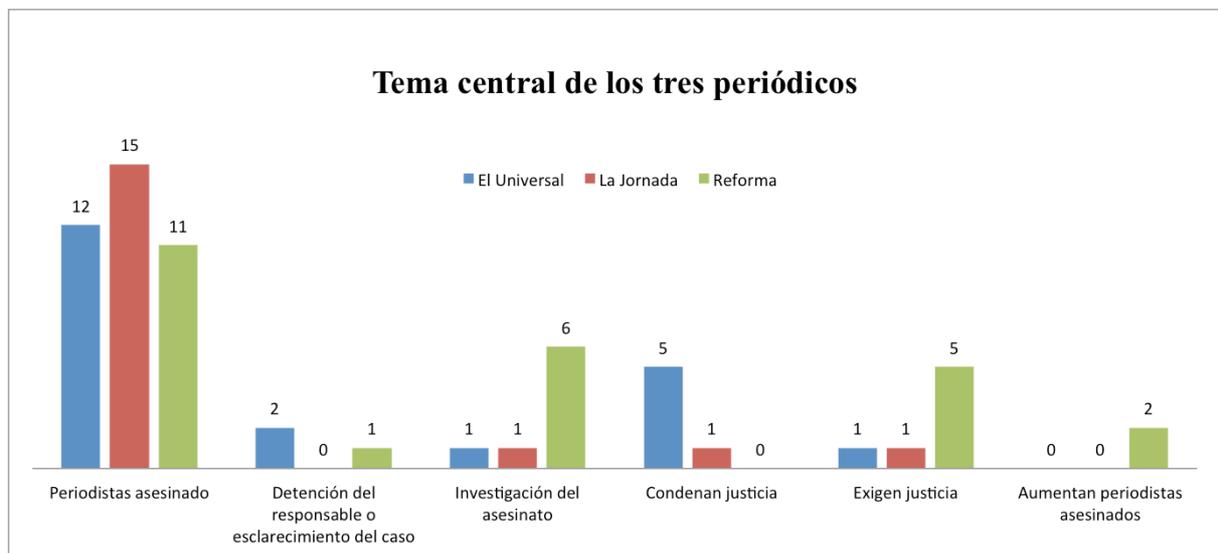


Gráfico 10: Tema central de los tres periódicos

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al tema “**detención del responsable o esclarecimiento del caso**” fue el periódico *El Universal* quien lo resaltó en dos ocasiones, *La Jornada* lo utilizó una vez, y *Reforma* no presentó referencias al respecto. Por lo anterior, creemos que proporcionalmente al número de piezas publicadas por cada periódico este tema fue muy poco visible, mostrando también que el seguimiento en cuanto a la detención del responsable del crimen o el esclarecimiento del caso es poco importante para la cobertura informativa de los tres diarios.

En el caso de utilizar el tema central sobre la “**investigación del asesinato**” *Reforma* fue el periódico que resaltó dicho tema en seis ocasiones. Por su parte *El Universal* y *La Jornada* seleccionaron este tema principal solamente en una de sus piezas en cada caso. Por tanto, *Reforma* otorgó una cobertura mucho más amplia que los otros medios, considerando en mayor medida informar sobre los datos, cifras y discursos que abonaran en la impartición de justicia o en la resolución del conflicto.

Utilizar como tema central en las piezas informativas las voces de las organizaciones internacionales que “**condenan el asesinato**” es de suma importancia para crear un choque entre las partes y no dejar en el escenario público solo las versiones oficialistas. Además involucrar las posturas de dichas organizaciones permite una mayor diversidad en los temas otorgados como centrales. También muestra un tratamiento informativo mucho más diverso.

En este caso el diario *El Universal* resaltó el tema en cinco ocasiones, de modo que proporcionalmente al número de piezas otorgó medianamente mayor diversidad. *La Jornada* seleccionó el tema una sólo vez, mostrando una menor pluralidad. *Reforma* no lo resaltó en ninguno de sus textos, reflejando el bajo interés por dar voz a las organizaciones internacionales.

El periódico *Reforma* resaltó en cinco piezas informativas la “**exigencia de justicia**” por parte de los afectados (periodistas, familiares medios de comunicación, movimientos sociales, manifestaciones, organizaciones civiles o sociales, defensores de derechos humanos), quienes ponen de manifiesto la impunidad que mantienen los casos de los periodistas asesinados. *La Jornada* seleccionó el tema en una pieza, dejando como manifiesto que el interés es muy bajo. *El Universal* centra en uno de sus textos en este tema, con esto proyecta que existe un mínimo interés.

El tema denominado “**umentan periodistas asesinados**” es de suma importancia porque refleja en cifras, datos o discursos el incremento de periodistas asesinados y las consecuencias sociales que representa matar periodistas, sin embargo *Reforma* fue el único medio que preponderó en dos piezas el tema. En cuanto *La Jornada* y *El Universal* no lo seleccionan en ninguna de sus piezas, exhibiendo que el tema es poco importante para el medio de comunicación.

La identificación del tema central de la pieza informativa nos permitió evaluar el contenido que seleccionan y resaltan los periódicos, pero también para localizar aquellos temas que han dejado ocultos.

5. Contexto utilizado en las piezas informativas

El análisis de contenido nos permitió identificar y catalogar las referencias al contexto que arrojaron cada una de las noticias. Antes de mostrar los contextos de las piezas informativas daremos una breve explicación de los contextos.

Dentro de las 88 piezas localizamos diversos contextos que utilizaban los medios de comunicación para informar sobre el suceso, por ello decidimos crear una lista y clasificarlos.

- **“Antecedentes de periodistas asesinados”**: piezas que integren datos o cifras sobre los periodistas que han asesinado en México o en Veracruz.
- **“Situación de los periodistas”**: se entiende como los testimonios o posturas que expliquen la peligrosa situación que viven los periodistas asesinados en el país.
- **“Altos índices de violencia”**: hace referencia a los índices violentos que atraviesa en el país con una visión general, es decir opta por incluir cifras o testimonios que indiquen la violencia hacia la población en general (asesinatos, secuestros, desapariciones). Integra la violencia generada por el crimen organizado o el tráfico de drogas.
- **“Investigación del crimen”**: referencias sobre la investigación el crimen, es decir, los avances o/y las nuevas líneas de investigación del asesinato, etc.
- **“Reproches sobre la investigación del crimen”**: sobre la investigación del crimen, regularmente son expresados por los afectados, los periodistas, medios de comunicación, defensores de derechos humanos, familiares-amigos.
- **“Sobre la vida personal o profesional del periodista asesinado”**: presencia de testimonios o datos que permiten evaluar el conflicto de forma más íntegra. Ambos sirven para comprender mejor el conflicto, con una evaluación de las causas del crimen, y refuerzan la historia.
- **“No incluye contexto”**: piezas informativas que se limitan tan solo a indicar el asesinato del periodista sin presentar datos o testimonios que ayuden a la comprensión del suceso. Podemos entender que la no inclusión de contexto es por la falta de interés

sobre el tema o por la falta de tiempo de los reporteros para realizar una investigación más profunda del caso.

Dentro de *El Universal* se registró un 38% de noticias que “no incluyen contexto” del acontecimiento, es decir la pieza se limitó a brindar información sobre el asesinato sin incluir las diversas voces involucradas en el conflicto (véase gráfico 11). Es relevante que más de la tercera parte de las piezas no incluyan referencias al contexto, aunque en parte se puede explicar por el hecho de que se trata de la información del mismo día que se encuentra el cuerpo del periodista asesinado (relativa inmediatez). En un 26% se pudo observar datos que muestran “antecedentes de periodistas asesinados”. Un 19% fue “sobre la vida personal o profesional del periodista asesinado” es preciso explicar que el hecho de incluir contexto sobre la vida personal brinda al lector mayor número de herramientas para comprender el suceso, por ejemplo, la referencia de que el periodista trabajaba de taxista y al mismo tiempo colaboraba en el área de comunicación social del gobierno, estos son indicadores que muestran el esfuerzo que requiere ser reportero en un territorio peligroso y con pocos derechos laborales. El hecho de mencionar contexto sobre la vida profesional del periodista es de gran ayuda para proyectar un poco los perfiles que están siendo atacados. Un 16 % fue contextualizado con información sobre la “situación de los periodistas” en el país, es decir, una exposición ya sea con datos o discursos que informen sobre los periodistas asesinados así como testimonio que narren las recurrentes violaciones que se cometen contra la prensa y los medios de comunicación. Por último con un 6% localizamos la presencia de “reproches sobre la investigación del crimen”, este contexto se relaciona con aquellos reproches que expresan regularmente los afectados como por ejemplo los periodistas, defensores de derechos humanos, activistas o los propios familiares-amigos.

El contexto que no tuvo ninguna presencia fue el de “altos índices de violencia”. El no incluir dicho contexto representa que el periódico dejó de lado los conflictos que genera la violencia en el país, no solo en el gremio periodístico sino en general. No localizamos contexto que hiciera referencia a la “investigación del crimen”, esto sugiere que el medio tuvo a su alcance

poca información sobre el caso y/o no tuvo interés por averiguar más sobre la evolución de la investigación del crimen contra el reportero.



Gráfico 11: Tipos de contexto utilizado por *El Universal*
Fuente: Elaboración propia

La Jornada se caracterizó por incluir en un 45% contexto sobre los “antecedentes de periodistas asesinados”, esto es de gran relevancia porque refleja que en casi la mitad de sus piezas utilizó cifras para evidenciar que el número de periodistas asesinados va en aumento y está afectando directamente a los medios de comunicación e indirectamente lastima al grueso de la sociedad (véase gráfico 12). En el 25% de las noticias hubo presencia “sobre la vida personal y profesional del periodista asesinado”, consideramos que es notable que se contextualice con temas referentes a la vida personal o profesional del periodista ya que permite escuchar más voces de los involucrados y ayuda a la construcción de una historia con mayor interés humano.

Sin embargo un 20% de textos periodísticos “no incluyen contexto” y como mencionamos anteriormente el hecho de no incluir contexto alguno puede indicar poco interés sobre el acontecimiento pero también es entendible por la razón de que los reporteros trabajan con la

presión de la inmediatez y en varias ocasiones les falta tiempo para investigar a profundidad los hechos. Además localizamos en un 5% alusiones a la “situación de los periodistas”; esto quiere decir que identificamos en ciertas piezas un contexto que hacía referencia a la impunidad, injusticia y la criminalización hacía los periodistas.. Otro 5% recurrió al contexto de “altos índices de violencia”, que hace referencia a aquellos textos informativos que mencionan o explican como causas del crimen los altos índices de violencia que atraviesa el territorio veracruzano, por ejemplo la desaparición o asesinatos de personas de la sociedad civil.

Dentro de la muestra no localizamos contextos referentes a la “investigación del crimen” o la presencia de “reproches sobre la investigación del crimen” (gráfico 12).

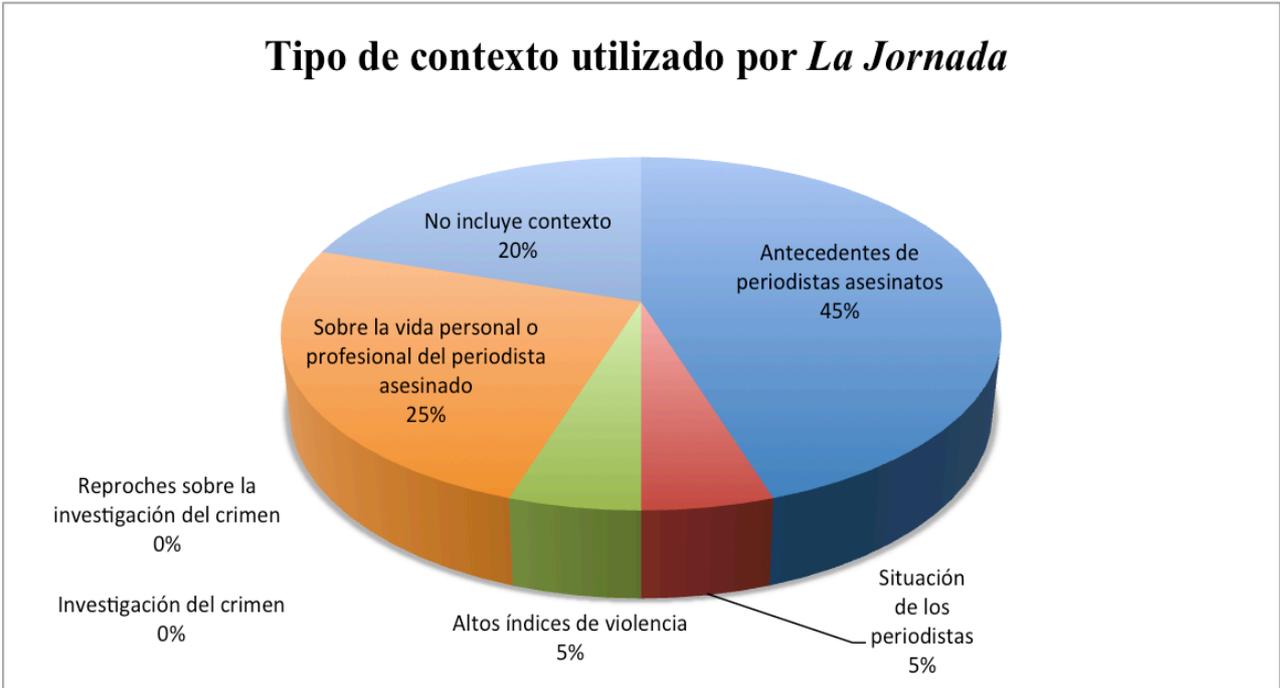


Gráfico 12: Tipos de contexto utilizado por *La Jornada*.
 Fuente: Elaboración propia

En *Reforma* en cambio encontramos todos los contextos que definimos previamente. En un 44% pudimos leer los “antecedentes de periodistas asesinados”, contexto que funciona para crear precedentes en la información y para generar una mejor comprensión sobre el conflicto (véase gráfico 13). El 4% mostró la “situación de los periodistas”, si bien es cierto que es una proporción muy baja también debemos reconocer que contextualizar con discursos o testimonios que den cuenta de la peligrosa labor que realizan los periodistas en Veracruz es de gran ayuda para interpretar la problemática. Un 12 % refleja los “altos índices de violencia” y un 8% expresó en su contenido el tema de la “investigación del crimen”. Otro 8% tuvo presencia de “reproches sobre la investigación del crimen”. En un 8% más observamos la referencia “sobre la vida personal o profesional del periodista”. A diferencia de *El Universal* y *La Jornada*, *Reforma* obtuvo tan solo un 16% por ciento en noticias que no añaden contexto, convirtiéndose en el periódico que mostró mayor interés en el tema de periodistas asesinados al incluir mayor número de contextos (gráfico 13).

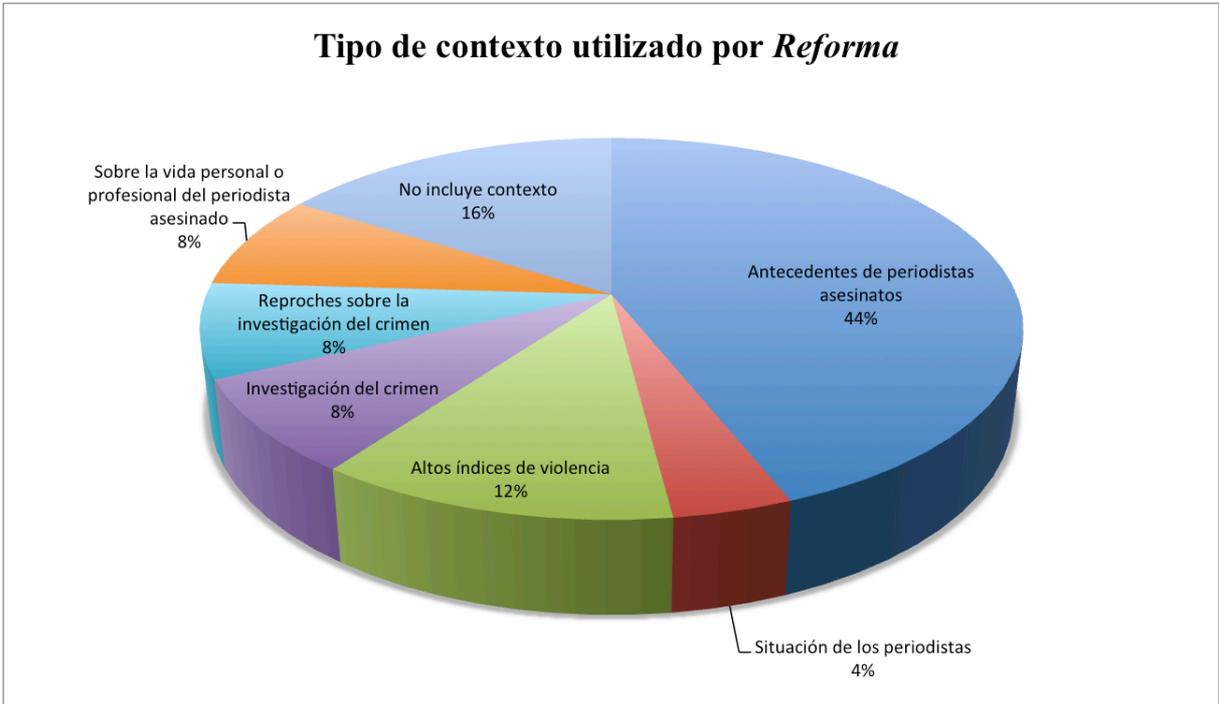


Gráfico 13: Tipos de contexto utilizado por *Reforma*
 Fuente: Elaboración propia

6. Tipo de fuentes utilizadas por los periódicos

La información recogida a través del análisis de contenido también permitió revisar el tipo de fuentes que utilizaron los periódicos respecto a la cobertura informativa del asesinato de los diecisiete periodistas. *El Universal* empleó en la gran mayoría fuentes oficiales, es decir actores o instituciones que pertenecen al gobierno de Veracruz. Las fuentes oficiales fueron mencionadas en 24 ocasiones dentro de las 21 piezas informativas analizadas. En 16 piezas citaron a la una fuente oficial por encima de cualquier otra fuente. Localizamos fuentes combinadas pero que también pertenecen o incluyen a las fuentes oficiales.

El diario usó en dos noticias a medios de comunicación y en cuatro más organizaciones internacionales. Incluyó también en dos piezas fuentes de familiares-amigos-conocidos. La presencia de Comisiones de Derechos Humanos fue muy baja, con tan solo una mención y la voz de los periodistas solo se visibilizó en dos noticias (gráfico 14).

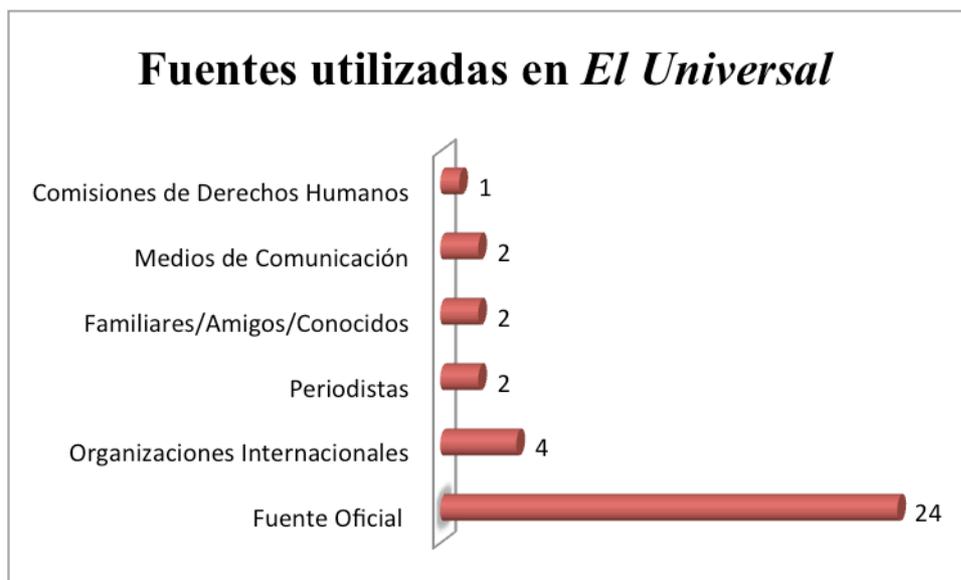


Gráfico 14 : Fuentes utilizadas en *El Universal*
Fuente: Elaboración propia

Al igual que *El Universal*, el periódico *La Jornada* también utilizó en su mayoría (16 piezas) la fuente oficial del gobierno de Veracruz por encima de otras fuentes. Encontramos combinación de fuentes en la mayoría de las piezas pero en mayor medida eran fuentes oficiales de diversos ámbitos. En las 18 piezas informativas analizadas de *La Jornada* identificamos que mencionaron a la fuente oficial en 26 ocasiones.

Proyectó en 5 piezas la postura de las organizaciones internacionales, como la de Artículo 19 o el Comité para la Protección de Periodistas que piden que los casos de periodistas asesinados sean investigados a fondo y no queden en la impunidad. Mencionó en 4 ocasiones los discursos de Comisiones de Derechos Humanos donde anuncian que realizarán una investigación paralela a la del gobierno para verificar la fidelidad de la indagación. Citó 3 veces a medios de comunicación que expresaban su indignación y reclamaban el esclarecimiento de los crímenes cometidos contra la prensa. También localizamos la voz de un periodista que manifiesta la frustración contra los asesinatos de periodistas. En cuanto a citar a familiares-amigos- conocidos solo lo encontramos una vez. En el diario *La Jornada* localizamos una noticia que no identifica ningún tipo de fuente (gráfico 15).

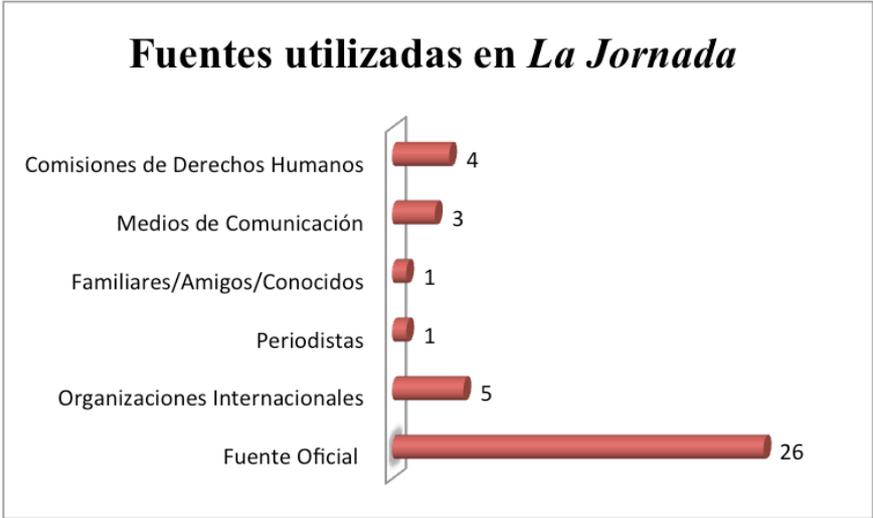


Gráfico 15: Fuentes utilizadas en *La Jornada*
Fuente: Elaboración propia

El diario *Reforma* muestra (gráfico 16) más pluralidad en las fuentes utilizadas. De las 25 piezas informativas analizadas 15 manejan la fuente oficial de Veracruz por encima de otras. Mencionó 23 veces a la fuente oficial en el total de las piezas (25). *Reforma* señaló más que los otros periódicos la voz de los periodistas, al incluirlos 5 veces, además de nombrar en 4 ocasiones los discursos de familiares-amigos-conocidos. Las Comisiones de Derechos humanos fueron citadas 4 veces. En cuanto a las organizaciones internacionales solo las contabilizamos en 2 piezas. Las posturas de los medios de comunicación fueron identificadas en dos ocasiones. *Reforma* además se distinguió por incluir como fuente ciertos testimonios publicados en redes sociales.

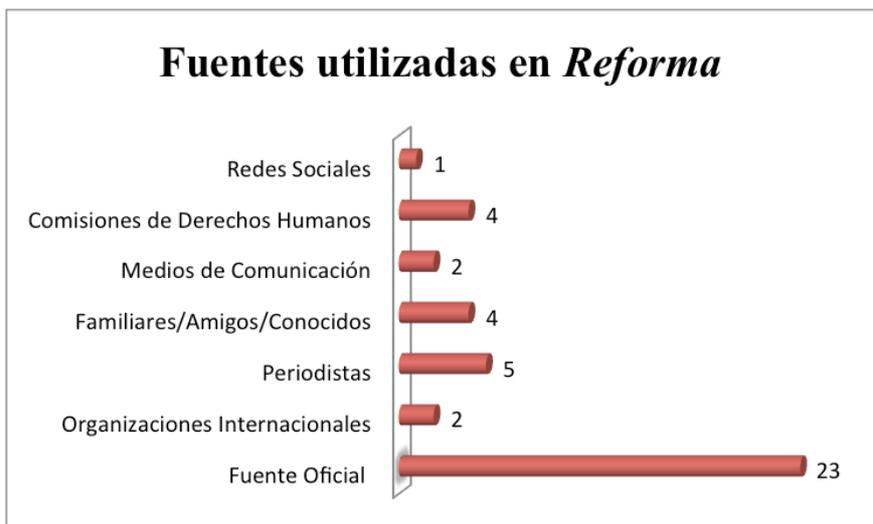


Gráfico 16: Fuentes utilizadas en *Reforma*
Fuente: Elaboración propia

7. Secciones que ocuparon la pieza informativa

El Universal colocó las noticias de periodistas asesinados en tres secciones, la gran mayoría las asignó a “Estados” (17). Dicho espacio está dedicado a la información que sucede en el territorio veracruzano para facilitar al lector la búsqueda de información. Por esa razón consideramos que situar la noticia en ese espacio puede dar menor visibilidad al tema a nivel nacional. Tres noticias fueron dirigidas a la sección “Nación”, área que proyecta los hechos de

interés nacional. Una noticia del asesinato del periodista Rubén Espinosa Becerril fue expuesta en el área “Metrópoli” y la segunda pieza estuvo en la sección de “Nación”; el crimen de este periodista veracruzano fue cometido justo en la Ciudad de México (gráfico 17).

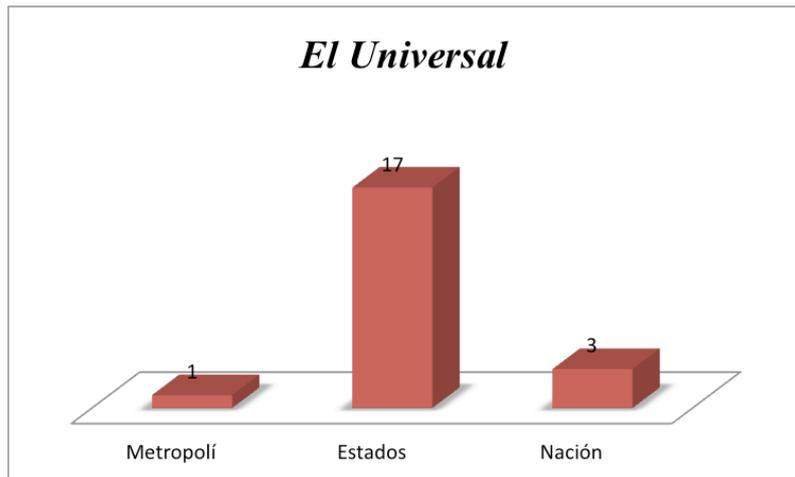


Gráfico 17: Secciones que ocupó la pieza informativa dentro de *El Universal*
Fuente: Elaboración propia

En cambio *La Jornada* situó los textos periodísticos en tres secciones distintas. La gran mayoría estuvieron presentes en la sección de Política (13), espacio que brinda más visibilidad en ámbitos políticos, culturales y sociales. Colocarlo en dicha sección es un indicador del *frame* de “control de gobierno”. Los temas más relevantes de una población mayoritariamente son asignados al apartado de Política. De las noticias revisadas 4 fueron expuestas en Estados, una en sociedad que también está proyectada al *frame* de “interés humano”. (gráfico 18).

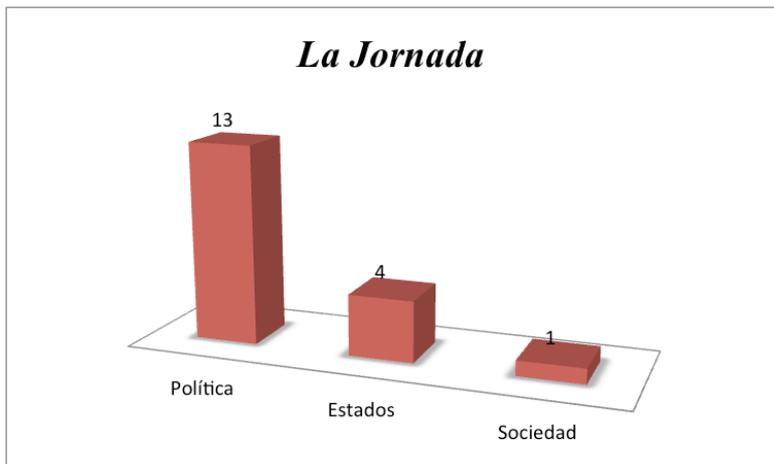


Gráfico 18: Secciones que ocupó la pieza informativa dentro de *La Jornada*
 Fuente: Elaboración propia

Por su parte el periódico *Reforma* presentó la información de los periodistas asesinados en la sección “Nacional”, área dirigida a publicar los temas que suceden y afectan al grueso de la población mexicana. Una de las piezas fue presentada en la sección Justicia. Tan solo una de sus noticias fue colocada en el área de Estados (gráfico 19).

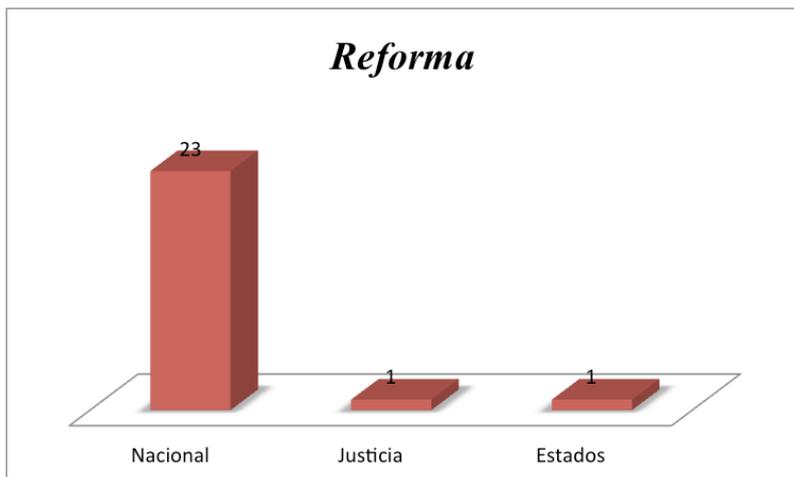


Gráfico 19: Secciones que ocupó la pieza informativa dentro de *Reforma*
 Fuente: Elaboración propia

8. Autoría de las piezas informativas

Creemos que analizar la autoría de las piezas informativas puede servir para medir el nivel de importancia que dedican al tema de los periodistas asesinados. El hecho de exponer el nombre del periodista manifiesta un verdadero trabajo reporteril, una cercanía con las fuentes y con el conflicto. En cambio las noticias escritas por la redacción manifiestan menos interés respecto al tema en cuestión, aquellas piezas con información de las agencias reflejan poco compromiso con el suceso, muestran la noticia pero sin proximidad al tema, alejado. Es decir, consideramos que las piezas que fueron firmadas por un reportero tienen mayor nivel de importancia que aquellas que fueron elaboradas por la redacción y estas, a su vez, estarían por encima de las de “agencias”.

Dicho lo anterior, *El Universal* tuvo (gráfico 20) como resultado un total de 8 firmas de autoría de periodista, 8 más de la redacción, 1 de agencia y en otra más no se localizó la firma del autor.

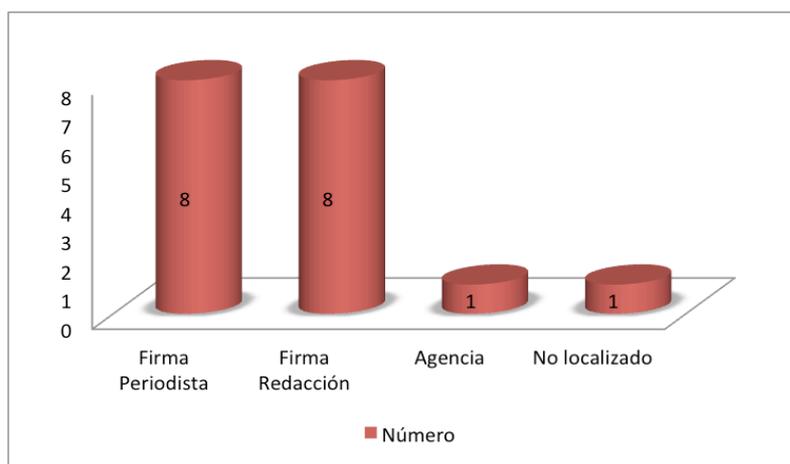


Gráfico 20: Autoría de las piezas informativas de *El Universal*
Fuente: Elaboración propia

La Jornada en cambio obtuvo 12 firmas de periodistas, 4 de la redacción y 2 noticias más sin firma localizada (gráfico 21).

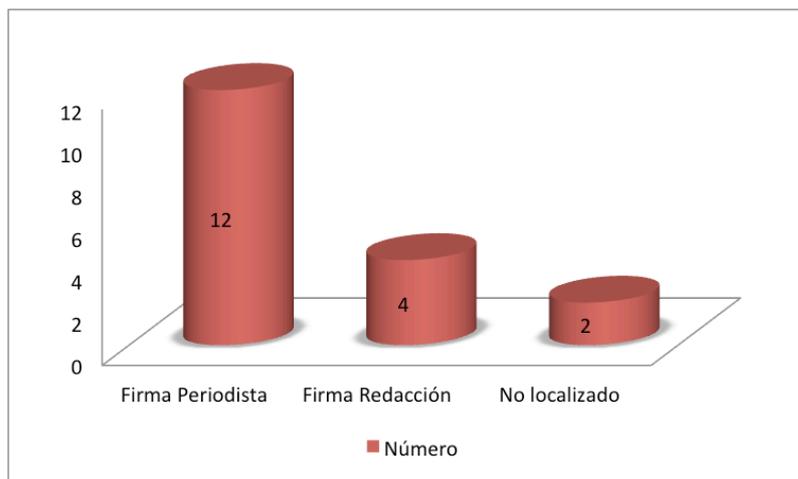


Gráfico 21: Autoría de las noticias de *La Jornada*
Fuente: Elaboración propia

Reforma presentó 13 noticias firmadas por la redacción, 10 por reporteros y 2 se atribuyen a agencias (gráfico 22).

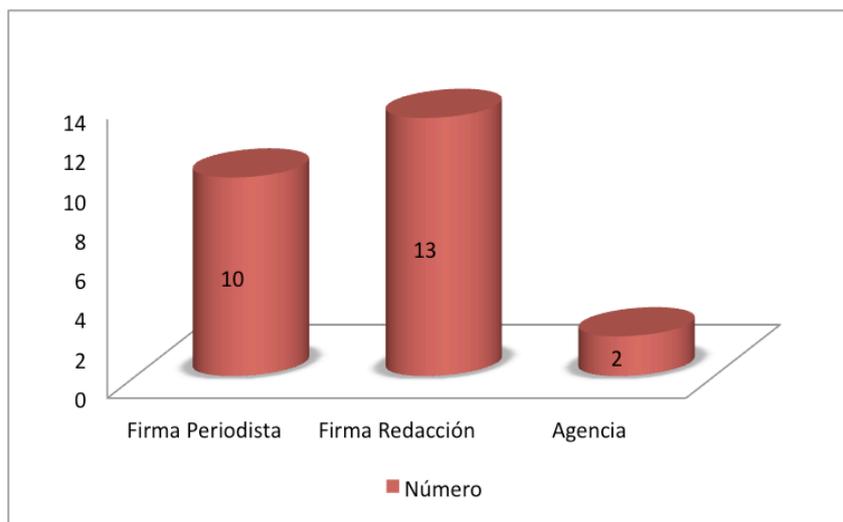


Gráfico 22: Autoría de las noticias de *Reforma*
Fuente: Elaboración propia

9. Número de palabras encontradas en las piezas informativas

Contabilizar el número de palabras funcionó para conocer también el nivel de importancia que dedicaron a la cobertura de los asesinatos de los periodistas.

En las 21 piezas informativas revisadas de *El Universal* contabilizamos 6,004 palabras.

En *El Universal* (21) analizamos tres piezas más que *La Jornada* (18), sin embargo *El Universal* dedicó 6,004 y *La Jornada*, un número mucho mayor, 7,699. En *Reforma* contabilizamos un total de 7,995, un poco más que en *La Jornada*, la diferencia significativa radicó en que del diario *Reforma* analizamos 25 noticias (piezas informativas), es decir siete más que *La Jornada* (gráfico 23).

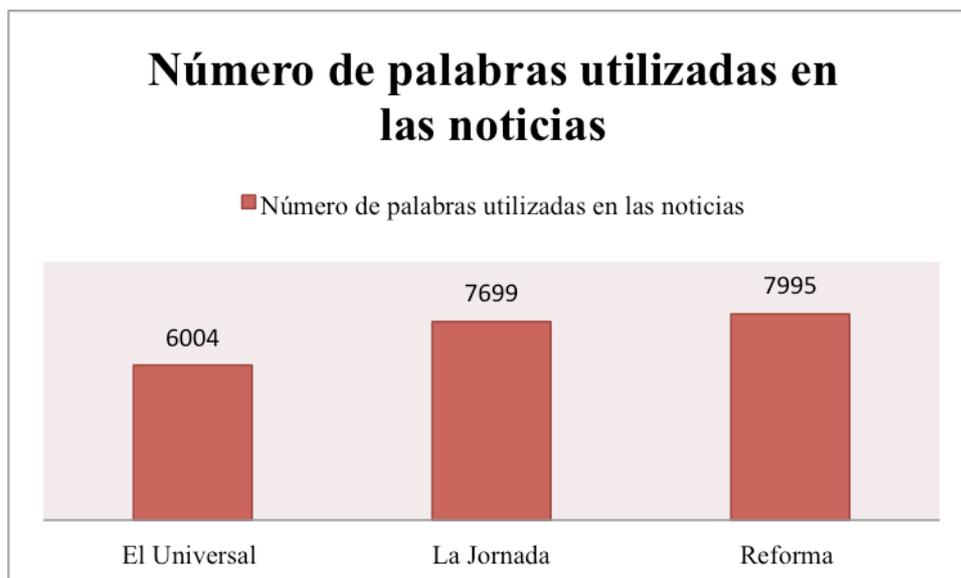


Gráfico 23: Número de palabras utilizadas en las noticias

Fuente: Elaboración propia

10. Número de fotografías utilizadas en las piezas informativas

En el siguiente apartado mostraremos el número de fotografías que se utilizaron para ilustrar la pieza de los periódicos seleccionados.

En las 21 piezas informativas que analizamos de *El Universal* se utilizaron 12 fotografías para ilustrar la información. En el caso de *La Jornada*, presentó 13 imágenes en los 18 textos informativos. Por su parte *Reforma* ilustró también con 11 fotografías pero a diferencia de los tres periódicos publicó 25 (piezas informativas). Proporcionalmente al número de piezas informativas *El Universal* resultó poco competitivo, en cuanto a *La Jornada* se distinguió por publicar mucho más fotografías respecto a las noticias analizadas, y *Reforma* quedó por debajo de los tres periódicos al presentar menos fotos en relación con el número de piezas. (véase gráfico 24).

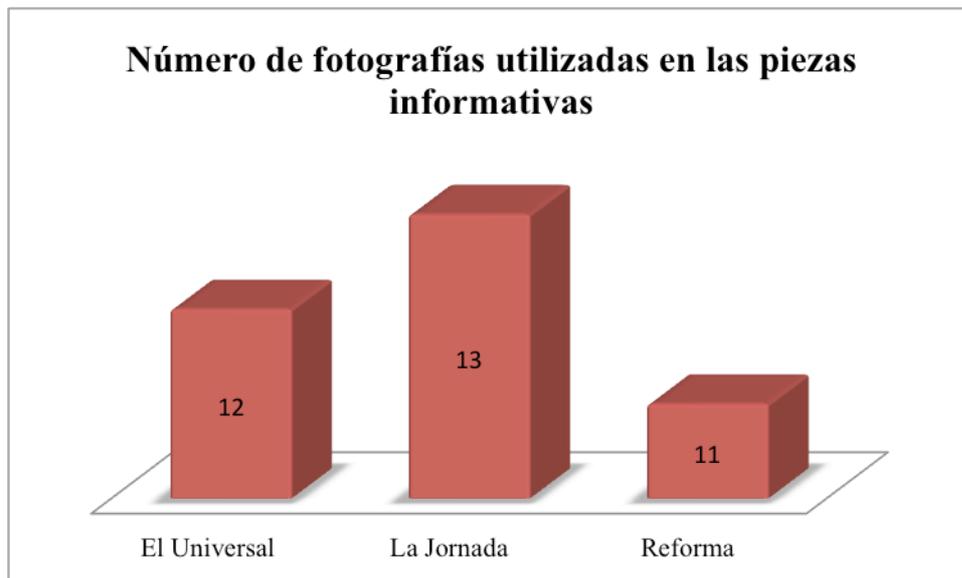


Gráfico 24: Número de fotografías utilizadas en las noticias
Fuente: Elaboración propia

11. Mención de los temas que cubría el periodista asesinado

En el total de piezas informativas (64) analizadas se ha informado del hecho de que se trata de un ‘periodistas’ asesinado. Es decir, los medios han resaltado y especificado que el crimen fue cometido contra un periodista.

Consideramos que resaltar en el texto informativo los temas que cubría el periodista asesinado sirvió para identificar mejor el conflicto y las partes que lo conforman. Por lo anterior, decidimos presentar los diferentes tipos de temas a los que se dedicaban los reporteros, así como aquellos textos que no lo mencionan.

En *El Universal* pudimos percatarnos (véase gráfico 25) que en once piezas no mencionó los temas que cubría el reportero. En seis textos informativos se señalaba que el periodista cubría al ámbito “policíaco”. En dos piezas informativas se resaltó que el periodista trataba temas referentes a la “seguridad”. En una sola pieza se indicó que el reportero laboraba entorno al “crimen organizado”. Una noticia habló de que uno de los periodistas realizaba trabajos sobre “movimientos sociales”. No localizamos en ninguno de los textos revisados la mención de que alguno de los periodistas manejara la cobertura de “política”.

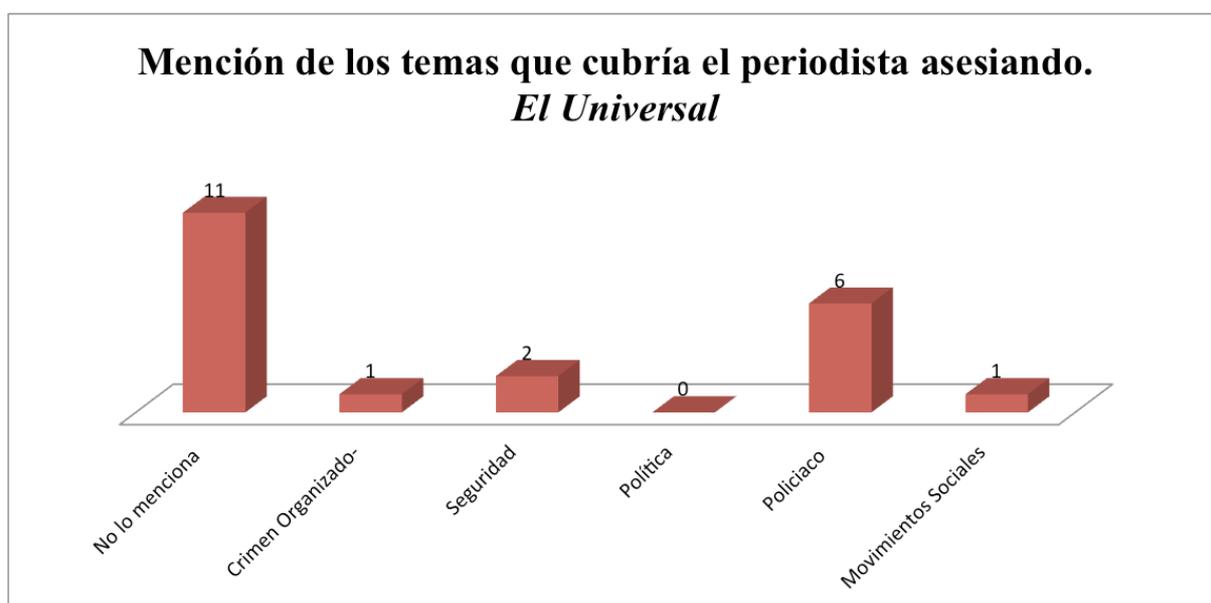


Gráfico 25: Mención de los temas que cubría el periodista asesinado. *El Universal*.
Fuente: Elaboración propia

El diario *La Jornada* obtuvo (véase gráfico 26) resultados similares. Casi en la mayoría de las piezas no señalan el tema que cubría el periodista asesinado. En tres, se observó que los reporteros asesinados trataban temas de “seguridad”; y en tres noticias más, que el reportero cubría el ámbito “policíaco”. En una noticia se alude a que el reportero laboraba entorno al “crimen organizado”. En una sola ocasión se resaltó que el periodista trabaja temas relacionados con “movimientos sociales”. No localizamos ninguno texto que hicieran referencia a que el reportero tratara temas “políticos”.

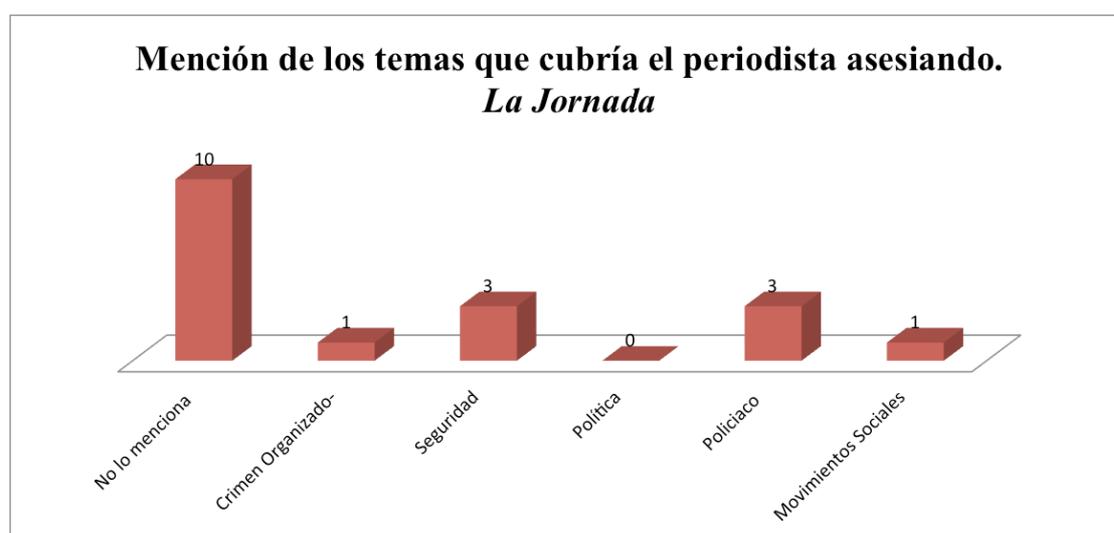


Gráfico 26: Mención de los temas que cubría el periodista asesinado. *La Jornada*.
Fuente: Elaboración propia

Reforma, igual que los periódicos anteriores, en su mayoría no menciona los temas sobre los que laboraban los reporteros (véase gráfico 27). En dos ocasiones se menciona que trataban el “crimen organizado”, y en otras dos como “seguridad”. En “Política” y en “policíaco” hubo una referencia en cada caso. No localizamos ninguno que tratara temas “movimientos sociales”.



Gráfico 27: Mención de los temas que cubría el periodista asesinado. Reforma.

Fuente: Elaboración propia

12. Frames identificados dentro de las piezas informativas

En este apartado daremos cuenta de los *frames* identificados dentro de las piezas periodísticas que analizamos. Realizamos tres gráficos que muestran los *frames* utilizados por cada uno de los periódicos, para comparar mejor los resultados.

El periódico *El Universal* (véase gráfico 28) en ocho piezas informativas enmarcó con el *frame* “control de gobierno”, noticias que mostraban al gobierno como el único encargado de brindar la información de los asesinatos de periodistas. Etiquetar las piezas informativas bajo este *frame* evidencia que el gobierno mantiene un control de la fuente de la información entre los medios de comunicación referente a los crímenes cometidos contra la prensa. También reflexionamos que asignar este marco legitima la supuesta verdad declarada por el gobierno y sugiere una complicidad entre el medio y el gobierno.

En ocho piezas identificamos el marco de “interés humano”, que indica la presencia o referencia de las voces de los afectados y sensibilidades que manifiestan la cruel realidad que viven los periodistas.

El Universal también enmarcó seis piezas informativas bajo el *frame* de “atribución de responsabilidades”. Esto sugiere que el gobierno asumió su responsabilidad de investigar y tomar las medidas correspondientes para resolver el conflicto, sirve también para presentar al responsable del crimen y para evidenciar por parte de periodistas, organizaciones, manifestantes y defensores de derechos humanos que el Gobierno es el encargado de resolver los atentados contra la prensa. Creemos que el diario proyectó en una proporción baja este *frame*. El marco puede ser de gran ayuda para exponer la “atribución de responsabilidades”; por tal razón consideramos que debería estar presente en todas o en la mayoría de piezas para demostrar que como medio buscan señalar a los responsables y de esta manera presionar para conseguir un compromiso con la causa de disminuir los índices de agresiones contra los reporteros.

El mismo diario enmarcó cuatro piezas con el *frame* de “violencia”, dando detalles de la violencia que se ejerció contra los periodistas, mostrando detalles sobre cómo los asesinaron. Además creemos que no es necesario informativamente proporcionar tantos detalles del asesinato porque puede caer en el morbo o en el sensacionalismo.

Uno de los marcos que nos parece de los más importantes para enmarcar las piezas informativas es el de “conflicto” por las características que implica, ya que evidencia el problema junto con todos los involucrados y presenta las inconsistencias que declaran los actores públicos respecto a la investigación del crimen. Sin embargo *El Universal* lo utilizó en solo cinco piezas, indicando poco interés. En tres (piezas informativas) identificamos el *frame* de “paz”, que está relacionado con la presencia de los antecedentes del conflicto, como por ejemplo que el asesinato de periodistas comenzó por la poca tolerancia del gobierno al ser señalado por algún mal manejo de recursos.

No localizamos *frames* de moralidad en ninguna de las piezas estudiadas. Este marco es definido, entre otros, por declaraciones o planteamientos que hacen referencia a cómo deben comportarse las partes involucradas.

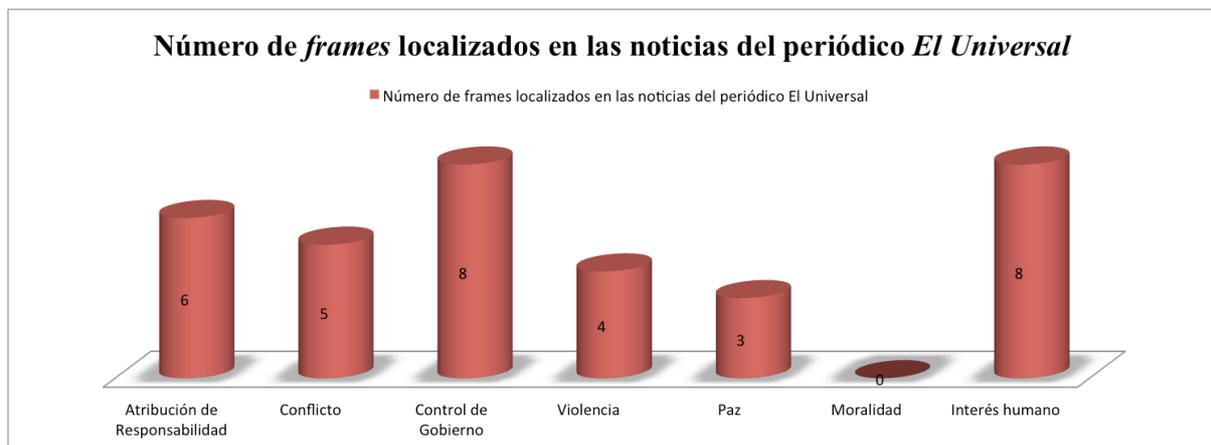


Gráfico 28: *Frames* localizados en las piezas informativas. *El Universal*
Fuente: Elaboración propia

Los resultados de *La Jornada* (véase gráfico 29) se caracterizaron por proyectar en ocho piezas marcos referentes a la “atribución de responsabilidad”, enmarcado que consideramos de suma importancia para señalar a los responsables y buscar acelerar la resolución del conflicto.

El diario utilizó también en ocho piezas el marco de “interés humano”, que sirve para mostrar como los individuos o grupos se ven afectados por el asesinato de los periodistas; son textos que muestran el conflicto desde una visión más humana y sensible y creemos que de esta manera también se contribuye a la promoción la paz.

Este mismo periódico indicó en ocho de sus piezas informativas detalles sobre la violencia ejercida hacia los reporteros, lo que etiquetamos con el *frame* de “violencia”, es decir habló de que el cuerpo fue torturado, desmembrado o decapitado. Datos que como ya mencionamos previamente son innecesarios informativamente y que de alguna manera reflejan el mensaje de terror que buscan generar los responsables del crimen.

El *frame* de “control de gobierno” fue un poco menos utilizado en *La Jornada*, ya que estuvo presente en seis piezas informativas, lo que indica que el medio fue capaz de explorar más fuentes y no quedarse solo con los discursos del gobierno. Buscó otras realidades.

La Jornada enmarcó cinco (piezas) bajo el *frame* de “conflicto”; si bien es cierto que es un número muy bajo para considerarse significativo también es verdad que es importante reconocer que se proyectó más interés ante la resolución del conflicto por parte de todos los involucrados. En dos ocasiones hubo presencia de marcos de “paz”. Y en una (pieza) ubicamos el *frame* de “moralidad” ya que en el texto pudimos identificar la referencia de que el asesinato del periodista fue por causa de una supuesta relación con el crimen organizado, es decir, en la declaración de un actor político criminalizo al periodista.

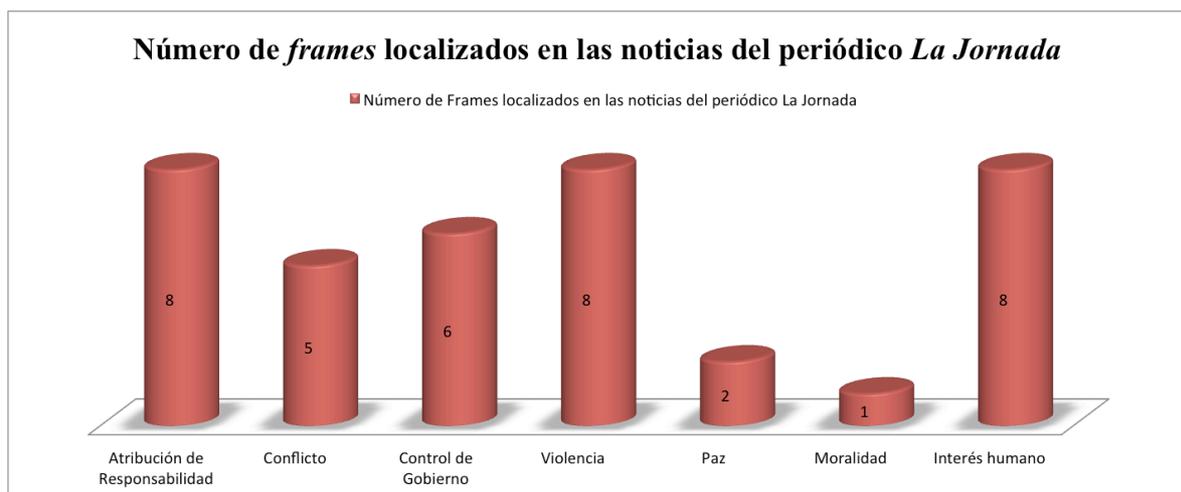


Gráfico 29: *Frames* localizados en las piezas informativas. *La Jornada*
Fuente: Elaboración propia

Por su parte el periódico *Reforma* (véase gráfico 30) se distinguió por enmarcar sus textos en la gran mayoría con referencias a la “atribución de responsabilidades”. En diez piezas resaltó el marco de “conflicto”, lo que representa un número alto comparado con los dos diarios antes revisados. Consideramos que *Reforma* es el que mostró más interés en la resolución del conflicto.

En siete piezas informativas identificamos el marco de “control de gobierno”, lo que representa un nivel bajo proporcionalmente al número de noticias (25) analizadas sobre los

periodistas asesinados. El *frame* de “violencia” estuvo presente también en siete piezas informativas, lo que indica que se utilizaron los detalles del asesinato que consideramos informativamente innecesarios y que tampoco garantizan en la resolución del problema.

El *Frame* de “interés humano” se ubicó tan solo en cinco textos, esto muestra que los temas sensibles y apegados al interés humano tiene un bajo interés para el periódico. El *frame* de “paz” lo ubicamos en cuatro piezas informativas, y fue el medio (*Reforma*) que mayor espacio otorgó a las referencias discursivas que incitan a la paz.

En dos ocasiones localizamos el *frame* de “moralidad”, es decir, se incluyeron valores morales en los discursos expuestos por actores políticos , aunque hay que destacar están relacionados con el hecho de criminalizar a los periodistas asesinados.



Gráfico 30: *Frames* localizados en las piezas informativas. *Reforma*
Fuente: Elaboración propia

A manera de comparación entre los tres periódicos es importante decir que *El Universal* fue el medio que mostró menos pluralidad en los marcos y es el que está más orientado hacia el enmarcado de “control de gobierno”. En cambio *La Jornada* mostró un poco más de diversidad, al utilizar el los *frames* de “atribución de responsabilidad” e “interés humano” por encima del marco de “control de gobierno”. Asimismo, pudimos percatarnos que dio más cabida que los otros dos periódicos al *frame* de “conflicto”. Por su parte el periódico *Reforma*

mostró un tratamiento más completo al enmarcar las piezas con mayor variedad de *frames* que pueden servir para la resolución del conflicto, pero sobre todo por asignar en primer lugar el *frame* de “atribución de responsabilidades” y optar de manera significativa por enmarcar con la presencia del “conflicto”.

En términos generales y desde nuestra visión interpretativa a partir de la teoría del *framing* podemos decir que el tratamiento informativo de *El Universal* es el que ha manejado el tema con menor interés y más apegado a difundir los discursos oficiales. *La Jornada* proyecta mayor interés en cuanto a los temas humanos y de conflicto, pero insiste en utilizar el *frame* de violencia, tema que es innecesario desde nuestra interpretación. *Reforma* en cambio ha optado por proyectar mayor interés investigando las posturas de las partes involucradas, centrándose en el “conflicto” y de esta manera aproximándose un poco más a la resolución del conflicto.

13. Resultados de la cobertura informativa de los periodistas asesinados: Noel López Olguín, Víctor Manuel Báez Chino y Rubén Espinosa Becerril

Con la finalidad de identificar –eventualmente- cambios en los marcos a lo largo del tiempo o entre periódicos, decidimos seleccionar la cobertura informativa de tres de los 17 periodistas asesinados para estudiar el tratamiento a mayor profundidad. Los tres casos fueron elegidos por pertenecer a un período diferenciado entre ellos, es decir elegimos en primer término a Noel López Olguín, (el cuerpo fue encontrado el 2 de junio 2011), por ser el primero en nuestra lista de análisis. El segundo fue Víctor Manuel Báez Chino, periodista que fue asesinado (el cuerpo apareció el día 14 de junio de 2012). Por último decidimos tomar a Rubén Espinosa Becerril, periodista asesinado (el cuerpo apareció el día 1 de agosto de 2015); principalmente fue escogido por ser de los últimos que aparecen en nuestra lista de estudio pero sobre todo porque, a diferencia de los otros reporteros, él fue asesinado en la Ciudad de México (capital del país), lo que representó una cobertura más próxima para los periódicos que analizamos.

Tomamos en cuenta aquellas noticias que dieron seguimiento al caso durante los cuatro días consecutivos posteriores al día del hallazgo (1+4=5). Es decir, analizamos la cobertura informativa que proporcionaron los medios durante cinco días. La muestra quedó de 35 piezas: 13 correspondientes al día del hallazgo del cuerpo y 22, de los días posteriores.

En un primer momento fueron fragmentadas con el análisis de contenido descriptivo y en un segundo término fueron sometidas a la plantilla elaborada para identificar el tipo de *frame* utilizado en el texto informativo.

Es preciso explicar que los *frames* identificados dentro de las noticias analizadas fueron presentados en las siguientes tablas de mayor a menor importancia. Es decir el *frame* que aparece en la primera línea fue interpretado como el *frame* predominante y los que aparecen después fueron identificados con mucho menos importancia dentro del texto.

13. 1 Resultados de *El Universal*

El Universal publicó dos textos informativos respecto al asesinato del periodista **Noel López Olguín** (2 de junio 2011) (tabla 7). Se utilizaron 516 palabras en total. Las noticias estuvieron presentes una en la sección de Estados y en Sociedad.

Es significativo que una de las piezas fuera elaborada con dos fuentes que proyectan a los dos principales involucrados en el conflicto, tanto la “fuente oficial” como a los afectados, en este caso los periodistas. Sin embargo se resaltó mucho más la voz del gobierno y esto ayudó a identificar que la (pieza) se enmarcó bajo el *frame* de “atribución de responsabilidades” por la presencia de discursos expresados por el gobierno que sugieren acciones concretas para solucionar el conflicto.

En la segunda noticia se destaca la postura de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos frente al asesinato del periodista, y se aportan referencias encaminadas a la resolución del conflicto. sustituye la coma por punto Por ejemplo, se señala al responsable del crimen, se presentan reclamos al gobierno sobre la investigación del asesinato y se hace referencia a la impunidad de los casos. En este caso la pieza fue enmarcada con el *frame* de “conflicto”.

Notamos que existe un período de tiempo muy largo entre ambas noticias publicadas. La primera pieza se publica el 2 de junio y hasta el 7 de junio se publica la segunda. Creemos que el seguimiento periodístico fue mínimo en cuestión de continuidad y por ende muestra poco interés.

Número de noticias y fecha	Titular:	Frames identificados	Número de palabras	Sección que ocupó dentro del periódico	Fuente utilizada
1 pieza. Fecha: 2 de junio de 2011	PGR encuentra restos de periodista desaparecido	Frame de Atribución de Responsabilidad	362	Estados	2 fuentes/ PGR/Agrupación de periodistas
2 piezas. Fecha: 7 de junio de 2011.	CIDH condena asesinato de periodista en Veracruz	Frame de Conflicto	154	Sociedad	1 fuente/ Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH).

Tabla 7: Resultados de la cobertura informativa del periodista Noel López Olguín. *El Universal* 2011.
Fuente: Elaboración propia

La cobertura informativa presentada por *El Universal* en el caso del periodista **Víctor Manuel Báez Chino** (14 de junio de 2012) fue mucho más amplia y completa, con mayor pluralidad en las fuentes y mostrando más implicaciones dentro del conflicto. En sus textos se contabilizaron 3,125 palabras.

En las ocho noticias localizadas del día 14 de junio de 2012 (4 días en total) identificamos que la “fuente oficial” tiene una representación mayoritaria. Por debajo notamos la presencia de las “organizaciones internacionales” y las “comisiones de derechos humanos”. En una sola pieza pudimos identificar la voz de un periodista (tomado como fuente). Respecto a la sección que ocuparon las piezas en el diario *El Universal* ubicamos tres en la sección “Nacional”, lo que representa una mejor proyección del asesinato del periodista; tres más estuvieron en “Estados”, la noticias (piezas) dirigidas a esta sección son más visibles y accesibles para el territorio veracruzano pero por cuestiones territoriales y de proximidad son más bajas las posibilidades de informarse del suceso en el resto del país.

En la tabla (8) podemos observar diversos y mezclados *frames* de la cobertura informativa analizada. La primera noticia (pieza) fue catalogada con el *frame* “control de gobierno” por resaltar las referencias del gobierno; entendemos también que por tratarse de un crimen es responsabilidad del gobierno informar de inmediato sobre los acontecimientos, lo que da a la

“fuente oficial” una mayor notoriedad en la primera pieza. Debemos destacar que desde el inicio de la cobertura (*El Universal*) potenció el “interés humano” al mostrar presencia de los afectados.

El día 14 de junio de 2012 se publicó una segunda pieza que muestra el *frame* de “atribución de responsabilidades”, el de “conflicto” y el de “paz”, marcos dirigidos a la resolución del conflicto en busca de la paz, sin dejar de señalar a los responsables y las inconsistencias de las partes.

El Universal publicó una tercera pieza el 14 de junio de 2012 donde destacó las inconsistencias de los actores públicos, a los responsables del crimen, así como la impunidad en los casos de periodistas asesinados, por lo que otorgamos el *frame* de “conflicto”.

En la cuarta pieza publicada al día siguiente (15 de junio de 2012) el diario recurrió al *frame* de “paz” al exponer las exigencias de los medios de comunicación y resaltar las voces de los trabajadores de prensa. Sin embargo ese mismo día localizamos en otra pieza el *frame* de “control de gobierno”, (el gobierno dio a conocer algún nuevo elemento entorno al homicidio del reportero).

En el último día (18 de junio de 2012) se publicaron tres noticias donde encontramos el *frame* de “atribución de responsabilidades”, esto mediante el cual el medio orientó el tema hacia los responsables de los crímenes y resaltó los discursos que sugieren soluciones al problema. Destacaron ese mismo día (18 de junio de 2012) otras dos noticias con el *frame* de “conflicto”, con referencia a dos o más partes, se señala al presunto responsable, y se exponen iniciativas pacíficas que buscan la prevención de los crímenes (organizaciones internacionales, asociaciones civiles, colectivos, etc.).

En la última noticia publicada (18 de junio de 2012) el periódico enmarcó con el *frame* de “paz”, donde muestra contexto del origen del conflicto y la presencia de soluciones a mediano y largo plazo.

Número de noticias y fecha	Titular	Frames identificados	Número de palabras	Sección	Fuente utilizada
1 pieza. Fecha: 14 de Junio de 2012	Asesinan a periodista de Milenio en Veracruz	Frame de Control de Gobierno y Frame de Interés Humano	458	Estados	1/Gina Domínguez, (Vocera del Gobierno Estatal)
2 pieza. Fecha: 14 de Junio de 2012	CNDH investigará muerte de periodista en Veracruz	Frame de Atribución de Responsabilidades, Frame de Conflicto, Frame de Paz	233	Nación	1 fuente/Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
3 pieza. Fecha: 14 de Junio de 2012	SIP expresa indignación por asesinato de periodista	Frame de Conflicto	206	Nación	1 fuente/ SIP
4 pieza. Fecha: 15 de Junio de 2012	Medios exigen seguridad de periodistas en Veracruz	Frame de Paz	333	Estados	1 fuente/ SIP
5 pieza. Fecha: 15 de Junio de 2012	Peña condena crímenes de periodistas	Frame de Control de Gobierno	348	Nación	1 fuente/ Enrique Peña Nieto (candidato a la presidencia)
6 pieza. Fecha: 18 de junio de 2012	Asesinan a periodista en Veracruz; suman 9	Frame de Atribución de Responsabilidad, Frame de Conflicto.	541	Estados	6 Fuentes PGR/Procuraduría General de Justicia de Veracruz/Gobierno de Veracruz/ Sociedad Interamericana de Prensa/Comisión Estatal de Derechos Humanos/Gobierno Federal
7 pieza. Fecha: 18 de junio de 2012	Condena CIDH crimen de reportero en Veracruz	Frame de Atribución de Responsabilidad	299	Sociedad	1 fuente/ Comisión Internacional de Derechos Humanos
8 pieza. Fecha: 18 de junio de 2012	ONU-DH y AI condenan agresiones a periodistas en México	Frame de Atribución de Responsabilidad, Frame de Paz y Frame de Conflicto.	707	Sociedad	3 fuentes/CNDH/Amnistía Internacional/Periodista

Tabla 8: Resultados de la cobertura informativa del periodista Víctor Manuel Báez Chino. El Universal 2012
Fuente: Elaboración propia.

El Universal dedicó a la cobertura informativa del periodista asesinado **Rubén Espinosa Becerril** un total de cuatro piezas informativas del día 1 de agosto de 2015 al 5 de agosto del mismo año (tres días en total). Contamos un total de 1,227 palabras. Las noticias más cortas fueron destinadas a la sección de “Metrópoli”, y las noticias que presentaron un número mayor de palabras fueron asignadas a la sección de “Nación”. Desde nuestra interpretación consideramos que es más importante para el medio de comunicación dar información más extensa en la sección que tiene mayor visibilidad y un acceso más ágil para el grueso de la ciudadanía mexicana, en cambio “Metrópoli” está más orientada a los acontecimientos que suceden en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y por lo tanto está más orientado a los lectores que residen en dicho territorio. (véase tabla 9).

En la primera pieza (publicada 1 de agosto de 2015) identificamos cuatro fuentes, dos de ellas oficiales y otras dos de “medios de comunicación”. El *frame* predominante fue el de “control del gobierno” que refiere en su mayoría los discursos del gobierno. En un segundo momento y con menor importancia presenta el *frame* de “interés humano” al encontrar la presencia de voces de los afectados. Por último localizamos el *frame* de “paz” por encontrar discursos que exponen el origen del conflicto de periodistas asesinados.

La segunda pieza , con una sola fuente informativa (un periodista), enmarcada bajo el *frame* de “interés humano” al resaltar las implicaciones de los afectados expone información visual que apela a sentimientos de indignación y preocupación.

En el tercer texto publicado del día 3 de agosto de 2015 identificamos tres diferentes *frames*. El primero fue el de “atribución de responsabilidades”, al hallar la presencia de discursos que señalan al responsable directo del asesinato pero sobre todo a la responsabilidad del gobierno en el origen del conflicto. Las inconsistencias y señalamientos de los actores involucrados dieron como resultado la localización del *frame* de “conflicto”. Con menor notoriedad identificamos el *frame* de “interés humano”, mediante la presencia de información visual que busca generar sentimientos de indignación, preocupación, o compasión.

En la última (pieza informativa) se recurre a una sola fuente “organizaciones internacionales” y se plantea bajo un marco de “interés humano” por qué hace uso de información visual que genere sentimientos de indignación.

Respecto a los *frames* identificados en la cobertura informativa de *El Universal* encontramos principalmente el “interés humano”. En una sola ocasión en cada caso se resaltaron los marcos de “atribución de responsabilidades”, “conflicto”, “control de gobierno” y “paz”.

Consideramos que la cobertura de *El Universal* resultó corta e incompleta, al enfocar el conflicto únicamente o fundamentalmente bajo el marco de “interés humano”. Creemos que faltó mucho más empuje del tema desde el *frame* de “conflicto”.

Número de noticias y fecha	Titular	<i>Frames</i> identificados	Número de palabras	Sección	Fuente utilizada
1 pieza. Fecha: 1 de Agosto de 2015	Un periodista, entre los muertos de la Narvarte	<i>Frame</i> de Control de Gobierno, <i>Frame</i> de Paz, <i>Frame</i> de Interés Humano,	520	Metrópoli	4 fuentes /Procuraduría General del Distrito Federal (GJDF)/ Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio/ Revista Proceso y Revista Cuartoscuro
2 pieza. Fecha: 1 de Agosto de 2015	Cobarde, el asesinato de periodista, lamenta Cuartoscuro	<i>Frame</i> de Interés Humano	86	Nación	1 fuente/ periodista de la revista Cuartoscuro
3 pieza. Fecha: 3 de Agosto de 2015	ONU-DH condena asesinato de fotoperiodista	<i>Frame</i> de Atribución de Responsabilidades, <i>Frame</i> de Conflicto, <i>Frame</i> de Interés Humano.	423	Nación	2 fuentes/ Organización de Naciones Unidas (ONU)/ Fiscalía Especial para la Atención de

					Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE).
4 pieza. Fecha: 5 de Agosto de 2015	Condena UE asesinato de Rubén Espinosa	<i>Frame</i> de Interés Humano.	198	Metrópoli	1 fuente/ Delegación de la Unión Europea (UE).

Tabla 9: Resultados de la cobertura informativa del periodista Rubén Espinosa Becerril. *El Universal* 2015.
Fuente: Elaboración propia

13.2 Resultados de *La Jornada*

La Jornada referente al asesinato del periodista **Noel López Olguín** (2 de junio 2011) tan solo publicó una sola pieza (véase tabla 10). En dicho texto utilizó 206 palabras y fue destinado a la sección de “Política”. Las fuentes oficiales fueron las únicas utilizadas en la información. El único *frame* identificado fue el de “atribución de responsabilidad”. Consideramos que es significativo utilizar el marco mencionado pero no fue suficiente para brindar un seguimiento completo del asesinato del periodista.

Número de noticias	Titular	<i>Frames</i> Identificados	Número de palabras	Sección	Fuente utilizada
1 pieza. Fecha: 3 de junio de 2011	Hallan restos de reportero de Veracruz que fue levantado el pasado 8 de marzo	<i>Frame</i> de Atribución de Responsabilidad	206	Política	2 fuentes/ Procuraduría General de la República (PGR) /Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz (PJE)

Tabla 10: Resultados de la cobertura informativa del periodista Noel López Olguín. *La Jornada* 2011.
Fuente: Elaboración propia

El asesinato del periodista **Víctor Manuel Báez Chino** (14 de junio de 2012) en el periódico *La Jornada* fue proyectado en dos noticias informativas publicadas en días diferentes. Se usaron un total de 819 palabras (véase tabla 11).

Pese a que en las piezas se citó a la fuente oficial (cuatro veces) ninguna de las dos notas estuvo enmarcada bajo el *frame* de “control de gobierno” sino que el medio apostó por el *frame* de “atribución de responsabilidades” y el de “conflicto”. Además ambas piezas se colocaron en la sección de política.

También pudimos identificar El *frame* de “violencia” aunque a menor escala (detalles del asesinato del periodista, que como ya hemos dicho en repetidas ocasiones consideramos innecesaria informativamente y sin aportaciones para resolución del conflicto). El *frame* de “interés humano” lo ubicamos en la segunda pieza analizada y publicada el día 15 de junio de 2012. Se manifiesta en referencias a cómo los grupos se ven afectados por el problema y sobre todo por la presencia de información visual que promueve sentimientos de indignación.

Número de noticias	Titular	Frames Identificados	Número de palabras	Secciones	Fuentes utilizadas
1 pieza. Fecha: 15 de junio de 2012	Asesinan a periodista; con este suman 9 homicidios en Veracruz en año y medio	<i>Frame</i> de Atribución de Responsabilidad, <i>Frame</i> de <i>Conflicto</i> . <i>Frame</i> de <i>Violencia</i> ,	706	Política	4 Fuentes/ Agencia Veracruzana de Investigaciones/Fiscalía Especial en la Atención de Delitos contra la libertad de Expresión/Gobierno de Veracruz/CNDH
2 pieza: Fecha: 16 de junio de 2012	Condena CCE el asesinato del periodista Báez Chino	<i>Frame</i> de Interés Humano	113	Política	1 fuente/ Consejo Coordinador Empresarial

Tabla 11: Resultados de la cobertura informativa del periodista Víctor Manuel Báez Chino. *La Jornada* 2012. Fuente: Elaboración propia

El periódico *La Jornada* publicó tres textos noticiosos sobre el caso del reportero asesinado **Rubén Espinosa Becerril** (2 de agosto de 2015). La suma de palabras corresponde a 1,784.

El diario decidió situar dos noticias en la sección de política y la otra en el área de Estados (véase tabla 12).

En la pieza publicada del día 2 de agosto de 2015 identificamos siete fuentes mediante las que se brinda información más plural sobre el tema. Además las referencias de dichas fuentes ayudaron a reconocer los siguientes *frames*: “atribución de responsabilidad”, “conflicto”, “interés humano”, “paz” y “violencia”. El medio destacó principalmente la “atribución de responsabilidades” hacia el gobierno pero también reservó suficiente espacio a las inconsistencias y las diversas voces para proyectar el “conflicto”. Es de suma importancia el marco de “interés humano” al incluir información visual que pretende generar sentimientos de indignación. Otro aspecto notorio fue la selección de discursos que explican un poco el contexto del origen del conflicto para buscar la “paz”. Hasta aquí consideramos que el tratamiento fue completo, eficaz y oportuno para la posibilidad de incrementar la comunicación entre las parte y lograr una resolución del conflicto. El punto que perjudicó la noticia fue el *frame* de “violencia”.

La segunda (pieza) fue dirigida a la sección “Estados” lo que tiene como consecuencia un número limitado de lectores. La noticia aportó las voces y demandas de los periodistas afectados, por lo que asignamos el texto bajo un marco de “interés humano”, pero debido a su colocación dentro del periódico, consideramos el seguimiento con bajo interés por parte del diario. La tercera pieza publicada el tercer día (4 de agosto de 2015) fue colocada en la sección de política e incluía ocho fuentes, sobre todo organizaciones internacionales dedicadas a defender los derechos humanos y periodistas. El hecho de que *La Jornada* incluya las voces de los actores y sus inconsistencias, refleja que está preocupado por resaltar el “conflicto”. Mostrar las soluciones propuestas por los representantes de las organizaciones internacionales sugieren *la* “paz”.

Una de las destacadas características de *La Jornada* es que utilizó en las tres piezas el *frame* de “interés humano”, mostrando una inclinación por las referencias de cómo los individuos y grupos se ven afectados por el problema. En general la cobertura fue más positiva que negativa, brindó mayor número de posturas por parte de actores involucrados, y en ninguna

pieza localizamos el *frame* de “control de gobierno” lo que demuestra más labor reporterial y un interés más cercano con el tema de periodistas asesinados en México.

Número de noticias	Titular	Frames Identificados	Número de palabras	Secciones	Fuente utilizada
1 pieza. Fecha: 2 de Agosto de 2015	Asesinan en el DF a fotoperiodista que huyó de amenazas en Veracruz	<i>Frame</i> de Interés humano, <i>Frame</i> de Paz, <i>Frame</i> de Violencia, <i>Frame</i> de conflicto, <i>Frame</i> de Atribución de Responsabilidad	818	Política	7 Fuentes/ PGJDF/Artículo 19/Gobierno Distrito Federal /Revista Cuartoscuro/Revista Proceso/Familiares/Amigos
2 pieza. Fecha: 3 de Agosto de 2015	Grupos de periodistas en Coahuila piden se esclarezca crimen de Rubén Espinosa	<i>Frame</i> de Interés humano.	256	Estados	1 fuentes/ Colectivo de periodistas
3 pieza. Fecha: 4 de Agosto de 2015	Condena la ONU el aberrante asesinato de Espinosa Becerril	<i>Frame</i> de Conflicto, <i>Frame</i> de Paz, <i>Frame</i> de Interés Humano.	710	Política	8 fuentes/ ONU-DH/Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión/Amnistía Internacional/Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social/Organización del Espacio (OSC)/Comité para la Protección de los Periodistas/ Comité Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón/Universidad Iberoamericana

Tabla 12: Resultados de la cobertura informativa del periodista Rubén Espinosa Becerril. *La Jornada* 2015.
Fuente: Elaboración propia

13. 3 Resultados de *Reforma*

Dentro del diario *Reforma* no localizamos noticias referentes al asesinato del periodista **Noel López Olguín**, ni al descubrimiento de su cuerpo.

En el caso del periodista **Víctor Manuel Báez Chino** (14 de junio de 2012) el periódico *Reforma* publicó tres notas para dar seguimiento al asesinato. Usó 997 palabras (véase tabla 13).

Analizamos la evolución del seguimiento informativo y localizamos que primera pieza, donde desatacaron las fuentes oficiales, coma se enmarcó con el *frame* de “Control de Gobierno”; desde nuestra percepción esto supone que el diario tomó los discursos sin cuestionarlos y recurrió solo a las voces de actores únicamente del gobierno.

El día 14 de junio de 2012 se publicó una segunda (pieza) con el *frame* de “conflicto” convirtiendo en protagonista a la fuente Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Citando a CNDH se incluyeron referencias acerca de la impunidad de los casos de periodistas asesinados, así como a las discrepancias entre las partes y, además, se presentaron iniciativas pacíficas que buscan la prevención de los crímenes.

Al segundo día 15 de junio de 2012 apareció una pieza con tres fuentes “oficiales”. Llama la atención que si bien las voces pertenecen al lado oficialista la información fue tratada desde el “conflicto”; es decir, se mostraron iniciativas pacíficas que buscan la prevención de los crímenes y manifestaciones sobre la impunidad de los casos de periodistas asesinados. Dentro del mismo texto se presentaron soluciones al conflicto que reflejan el marco de “paz”, además se resaltaron a los afectados por los asesinatos lo que encaja con el *frame* de “interés humano”.

Las tres noticias fueron colocadas en la sección “Nacional” lo que sugiere que el medio está interesado en proyectar más la grave situación que viven los periodistas en el país.

Número de noticias	Titular	Frames Identificados	Número de palabras	Sección	Fuente utilizada
1 pieza. Fecha: 14 de junio de 2012	Asesinan a reportero en Xalapa	Frame de Control de Gobierno	196	Nacional	2 fuentes/ Procuraduría General de Justicia de Veracruz (PGJV)/Gobierno de Veracruz
2 pieza. Fecha: 14 de junio de 2012	Suman 82 periodistas asesinados.- CNDH	Frame de Conflicto	219	Nacional	1 fuente/ Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
3 pieza. Fecha: 15 de junio de 2012	Matan en Xalapa a otro reportero	Frame de Conflicto, Frame de Paz, Frame de Interés humano.	582	Nacional	3 fuentes/Gobierno de Veracruz/ Procuraduría General de Justicia de Veracruz (PGJV)/ Partido de Acción Nacional (PAN)

Tabla 13: Resultados de la cobertura informativa del periodista Víctor Manuel Báez Chino. *Reforma* 2012.
Fuente: Elaboración propia

Reforma se distinguió en el caso del periodista asesinado **Rubén Espinosa Becerril** (1 de agosto de 2015) por ofrecer la cobertura más amplia respecto al número de noticias publicadas, así como logró un seguimiento mucho más completo y apegado al conflicto. Sumó un total de 4,052 palabras.

El medio destinó siete noticias a la sección Nacional, cuatro a Justicia y una a sociedad. Las fuentes oficiales fueron mencionadas siete veces, los periodistas fueron citados en cinco ocasiones, las comisiones de derechos humanos fueron nombradas en tres momentos al igual que la fuente de familiares-amigos-conocidos (véase tabla 14).

En la primera noticia publicada (1 de agosto de 2015) ubicamos la presencia de dos fuentes diferentes, una fue una “organización internacional” que dio elementos como discrepancias y reproches hacia el gobierno; el *frame* predominante fue el de “conflicto”. Por su parte las fuentes de “familiares” proporcionaron elementos relacionados a los afectados, dibujando un *frame* de “interés humano”. Es importante señalar que el *frame* de violencia fue seleccionado para enmarcar la misma pieza, mecanismo que representa una notoriedad morbosa. Además fue colocada en la sección “Justicia” espacio dedicado temas relacionados con la violencia (tabla 14).

En la segunda pieza informativa publicada el mismo día pudimos localizar dos *frames* que en su conjunto brindan un mejor manejo de la información y proyectan la búsqueda de la resolución del conflicto. Además la información fue colocada en la sección “Nacional” lo que representa un mayor interés o atribuir mayor importancia al tema por la causa. En esta ocasión se recurrió a dos fuentes para mostrar los reproches de un grupo de periodistas contra el gobierno por la falta de justicia en los casos reflejando un *frame* de “conflicto”. El *frame* de “interés humano” también tuvo cabida ya que se presentaron las voces de los afectados.

Al segundo día (2 de agosto de 2015) apareció una tercera pieza donde identificamos dos fuentes “oficiales” y una correspondiente a “vecinos”. En esta noticia se puso énfasis en brindar los detalles de la violencia ejercida hacia el periodista, elemento que sirvió para identificar el marco de “violencia”. Por otra parte se incluyeron referencias sobre la vida profesional del reportero, lo que manifiesta un *frame* de “interés humano”. También localizamos pero con menor relevancia el de “conflicto”, mediante breves alusiones a las inconsistencias de la investigación del crimen.

Ese mismo día (2 de agosto de 2015) se publicó una **cuarta** (pieza) destacando los reproches de los periodistas contra el gobierno por los asesinatos de reporteros (*frame* de “conflicto”). Un grupo de periodistas fue la única fuente utilizada en la pieza, que se ilustró con información visual apelando a la (marco de “interés humano”). La pieza fue publicada en la sección más visible y de más rápido acceso “Nacional” (tabla 14).

En la quinta pieza también del 2 de agosto del mismo año la protagonista de la información a fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que también fue la única fuente la pieza fue ubicada en la sección “Nacional”. Los discursos referentes al constante peligro que corren los reporteros ayudó para catalogar el texto bajo el *frame* de “interés humano”; además se agregaron referencias al “cruel” asesinato del periodista y a la “brutal” violencia que ejercieron sobre el periodista antes de su asesinato (marco de “violencia”).

Hasta la sexta (pieza) no encontramos el *frame* de “atribución de responsabilidades”; es decir, como localizamos referencias sobre la responsabilidad del gobierno en el origen del conflicto y la capacidad gubernamental para aliviar el problema, mediante declaraciones de la fuente “oficial”. En el mismo texto identificamos el *frame* de “interés humano”, por el resaltado del discurso de la organización internacional Artículo 19 donde menciona vicisitudes de la vida personal del periodista asesinado. La pieza fue asignada a la sección de “Justicia”.

En el séptimo texto informativo publicado el tercer día (3 de agosto de 2015) conseguimos identificar tres tipos de *frames* que van encaminados en la resolución del conflicto. El *frame* de “conflicto” fue el más predominante. En principio se destacaron los elementos que hacen referencia al presunto responsable del crimen. En un segundo momento se mostró el contexto del origen del conflicto, lo que representa que el medio estuvo preocupado por exponer las causas del conflicto desde el origen, dicha referencia nos proporciona elementos que están relacionados al marco de “paz”. En un tercer momento se hizo uso de explicaciones que narran los problemas de los periodistas afectados, lo que sirvió para etiquetarlo con el *frame* de “interés humano”. *Reforma* colocó la nota en la sección “Nacional”.

La pieza ocho (3 de agosto de 2015) presenta una sola fuente “oficial”, también registramos referencias a la capacidad gubernamental para mitigar el problema así como discursos que señalan la responsabilidad del gobierno en el origen del conflicto, por ello el *frame* de “atribución de responsabilidades” corresponde al más destacado y que predomina en la noticia. Además el medio mostró únicamente testimonios oficiales y presentó las soluciones declaradas por el gobierno, lo que nos llevó a etiquetar bajo el *frame* de “control de

gobierno”. Entre todas las noticias que conforman la cobertura informativa, esta fue la única que apareció en la sección “sociedad” (tabla 14).

Reforma publicó el 3 de agosto de 2015 la noticia número nueve, la colocó en la sección de “Justicia” y resaltó la fuente “oficial”. Consideramos que el *frame* predominante fue el de “atribución de responsabilidades” al señalar e identificar a los responsables del crimen sin embargo registramos discursos únicamente del gobierno sin cuestionamientos por lo que asignamos en un segundo momento el *frame* de “control de gobierno”.

El mismo día 3 de agosto apareció la noticia número diez que fue ubicada en la sección de “Nacional”. Como fuentes, se utilizaron la Organización de Naciones Unidas y un actor político (Partido de la Revolución Democrática). Dentro del texto identificamos tres diferentes *frames*. El más destacado y preponderante fue el de “conflicto” al explicar a detalle las causas de los responsables y evidenciar las inconsistencias de las partes involucradas. En segundo momento el de “interés humano”, por último el de “paz” por exponer referencias al origen del conflicto,

El marco predominante fue el de “interés humano” y estuvo localizado en la pieza once publicada el día 4 de agosto de 2015 y asignada a la sección “Nacional”. La fuente pertenece a “grupo de periodistas” y esto indica que los testimonios estuvieron apegados a los controversias presentadas por parte de los afectados. Por consiguiente muestra que la noticia (pieza) está enmarcada por el *frame* de “interés humano”.

El último día (5 de agosto de 2015) y la última pieza mostró que la cobertura informativa presentada por *Reforma* otorgó al tema un tratamiento mucho más amplio en cuanto al número de piezas y mucho más plural respecto a las fuentes que incluyó.

Esta pieza principalmente destacó el *frame* de “atribución de responsabilidades” al encontrar discursos que sugieren acciones concretas y urgentes para solucionar el conflicto. Se resaltaron pero en un nivel menos importante las discrepancias y reproches entre partes, elementos que están orientados hacia el marco de “conflicto”. En menor medida pero significativo localizamos el *frame* de “interés humano” (tabla 14).

Número de noticias	Titular	Frames Identificados	Número de palabras	Sección	Fuente utilizada
1. pieza. Fecha: agosto 1 de 2015	Identifican a fotógrafo asesinado en BJ	Frame de Conflicto. Frame de violencia, Frame de Interés Humano,	437	Justicia	2 fuentes/ Artículo 19/ Familiares
1. pieza. Fecha: 1 de agosto de 2015	Repudian asesinato de fotógrafo	Frame de Conflicto, frame de Interés humano.	146	Nacional	2 fuentes/ Grupo de periodistas/ Caricaturistas
3. pieza. Fecha: 2 de agosto de 2015	Termina fiesta en ejecución en Narvarte	Frame de violencia, Frame de Interés Humano, Frame de Conflicto.	631	Justicia	3 fuentes/ Vecinos/ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (GJDF) /Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
4. pieza. Fecha: 2 de agosto de 2015	Protestan por asesinato de fotógrafo	Frame de Interés Humano, Frame de Conflicto.	339	Nacional	1 fuente/ Grupo de periodistas
5. pieza. Fecha: 2 de agosto de 2015	Condena CNDH asesinato de fotoperiodista	Frame de Interés Humano, Frame de Violencia.	224	Nacional	1 fuente/ Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
6. pieza. Fecha: 2 de agosto de 2015	Da PGR seguimiento a muerte de fotógrafo	Frame de Atribución de Responsabilidad. Frame de Interés Humano,	168	Justicia	2 fuentes/ Procuraduría General de la República- FEADLE/Artículo 19
7. pieza. Fecha: 3 de agosto de 2015	Reclaman justicia para fotoperiodista	Frame de Conflicto, Frame de Paz, Frame de Interés Humano,	376	Nacional	2 fuentes/ Grupo de periodistas/Consejo del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
8. pieza. Fecha: 3 de agosto de 2015	Indagan robo y amenazas en asesinato de periodista	Frame de Control de Gobierno y Frame de Atribución de Responsabilidades.	260	Sociedad	1 fuente/ Procuraduría General de la República (PGR)
9. pieza. Fecha: 3 de agosto de 2015	Hallan auto ligado a crimen	Frame de Control de Gobierno y Frame de	260	Justicia	1 fuente/ Procuraduría

agosto de 2015	en Narvarte	Atribución de Responsabilidades.			General de Justicia del Distrito Federal (GJDF)
10. pieza. Fecha: 3 de agosto de 2015	Dan último adiós a reportero gráfico	<i>Frame</i> de Conflicto, <i>Frame</i> de Interés Humano y <i>Frame</i> de Paz.	493	Nacional	3 fuentes/ Organización de Naciones Unidas ONU/Presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD)/Amigos y familiares
11. pieza. Fecha: 4 de agosto de 2015	Exigen justicia para fotógrafo y mujeres	<i>Frame</i> de Interés Humano.	310	Nacional	1/Grupo de periodistas
12. pieza. Fecha: 5 de agosto de 2015	Piden en Congreso aclarar multihomicidio	<i>Frame</i> de Interés Humano, <i>Frame</i> de Atribución de Responsabilidades y <i>Frame</i> de Conflicto.	408	Nacional	4 fuentes/ Diputados Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento ciudadano, Partido del Trabajo (PT), Partido de Acción Nacional (PAN)

Tabla 14: Resultados de la cobertura informativa del periodista Rubén Espinosa Becerril. *Reforma* 2011-2016.
Fuente: Elaboración propia

Es preciso decir que la cobertura informativa por parte de *Reforma* fue la más completa, y diversa tanto en fuentes como en *frames*, pero sobre todo destacó por la continuidad en todos los días analizados.

Capítulo V Conclusiones

En este último capítulo se expondrán las principales conclusiones a las que se ha llegado con la investigación que estudia el tratamiento informativo de periódicos nacionales sobre los asesinatos de periodistas del Estado de Veracruz (2011-2016).

Los resultados permitieron comprobar que los casos de periodistas asesinados independientemente del periódico que los difunda tienen un tratamiento limitado e insignificante, es decir que los medios de comunicación analizados publican el hallazgo del periodista asesinado pero el seguimiento es bajo y por la cantidad y calidad de las noticias representa poca importancia sobre los acontecimientos, pese a la envergadura e importancia que representa el hecho de que maten reporteros en el país.

Logramos identificar en el contenido de los textos los *frames* propuestos por los periódicos nacionales que seleccionamos, referentes a los casos de periodistas asesinados en el Estado de Veracruz. Los tres periódicos reflejaron elementos esenciales y particulares que fueron útiles para localizar con menor dificultad los *frames*.

En los tres periódicos encontramos características similares en cuanto a los marcos que proyectan. Los tres coinciden en el marco principal de “control de gobierno”. Entendemos que es habitual y, en principio, pertinente que el gobierno proporcione la información referente a homicidios y asesinatos. Sin embargo, en términos de pautas profesionales periodísticas, faltaría mayor contraste de fuentes.

Cada medio tuvo diferentes apreciaciones, por ejemplo *La Jornada* predominaron los marcos de “control de gobierno”, incluyó también el marco de “interés humano” pero en un segundo plano. *El Universal* en cambio proyectó sin cuestionamientos las declaraciones de actores políticos gubernamentales, con un gran predominio de el *frame* de “control de gobierno”. *Reforma* fue más allá, al centrarse en aquellas referencias que resaltarán el “conflicto”, incluso fue el que mostró más voces de manifestantes y organizaciones internacionales que reclamaban justicia para los periodistas asesinados, colocándolos como protagonistas.

El Universal mostró que es el medio menos interesado en el tema de los periodistas asesinados, al haber realizado una cobertura medianamente limitada y apegada a los discursos oficiales, legitimando sus testimonios. Por tal razón consideramos que la cobertura está alejada de fomentar un posible cambio social.

El resultado del análisis aportó conocimientos al hecho de que descubrimos que el periódico (*La Jornada*) mantiene un constante “interés humano”, marco que funciona para avanzar en un posible cambio social y empuja hacia una comprensión más profunda del conflicto sin embargo predominaron los *frames* de “control de gobierno”, esto representa que los esfuerzos del medio aún no son suficientes para conseguir una cobertura completa sobre los periodistas asesinados, al estar restringidos en las fuentes y en la cantidad de piezas.

Reforma en cambio ha enmarcado su cobertura dando mayor importancia al tema de los periodistas asesinados. La principal característica a su favor es que resaltó el conflicto; si bien es cierto que acudió a los testimonios oficiales, también debemos reconocer que buscaba siempre una segunda fuente, es decir, recurría a investigar más el acontecimiento y a contrastar puntos de vista. Es importante decir que de los 17 periodistas *Reforma* no publicó el asesinato de dos reporteros, esto representa que la cobertura estuvo incompleta y demuestra la falta de compromiso con el seguimiento.

Pese a los fallos que localizamos, creemos que el periódico *Reforma* es el que está más orientado al cambio social por qué ofrece a los lectores mucho más elementos para comprender el conflicto y apuesta por la visibilidad de los casos respecto a la sección donde coloca la noticia dentro del periódico, así como procura enmarcar sus textos con *frame* de “conflicto”, lo que permite entender a todos los involucrados pero sobre todo muestra las inconsistencias que existen en las investigaciones de los periodistas asesinados en Veracruz.

En cuanto a la visibilidad que brindaron los periódicos, es justo decir que en general los tres medios son limitados. *El Universal* fue el que dedicó menos espacio para los periodistas asesinados y colocó las noticias en secciones con menor proyección. *La Jornada* fue la que tuvo menor número de noticias publicadas respecto al tema pero dedicó mucho más interés al ubicar las piezas en secciones mucho más atractivas de lectores nacionales y destacó por recurrir a imágenes que generan indignación, lo que representa un grado más elevado en

cuanto a la visibilidad. Por su parte *Reforma* fue el que dedicó mayor cantidad de noticias en la sección donde presenta (desde su percepción) los temas más relevantes para el país.

Las características con las que informa *El Universal* sobre los periodistas asesinados demuestran poco trabajo reporterial, un bajo empeño en la investigación de los periodistas asesinados en el Estado de Veracruz y como consecuencia proyectan un contenido limitado.

En el caso de *La Jornada* pudimos observar que las características de la cobertura informativa estuvieron apegadas a mostrar más voces de los afectados y por ende dedicaron más empeño a la investigación periodística. El contenido fue medianamente suficiente pero consideramos que bajo los *frames* y características que maneja la información están más encaminados a proporcionar un seguimiento completo, la cuestión es que dedicaron un número de noticias muy bajo.

El periódico *Reforma* abordó los casos de los periodistas asesinados en Veracruz desde una óptica más profunda, ya que no solo se limitó a escribir sobre el asesinato sino que proporcionaba mucha más información, como antecedentes y contexto, con esto quiero decir que exploró más el suceso pese a que la información en su mayoría fue realizada por la “redacción” y no por un periodista.

El hecho de que el periódico de alto alcance seleccionado (*Reforma*) abordase el tema con mayor variedad de marcos que los otros dos diarios analizados señala que los lectores obtendrán de éste información más variada y posiblemente con mayores oportunidades para comprender del problema.

Un aspecto digno de tratar es que el marco que creemos que es fundamental para mitigar el conflicto es la presencia de soluciones y acciones que promuevan la paz, sin embargo fue el *frame* menos utilizado por los tres diarios. Esto muestra que en estos momentos están más preocupados por contar el hecho de manera inmediata que por reflexionar sobre la importancia de mostrar un contenido más extenso, completo y reflexivo sobre el silenciamiento de los medios de comunicación en México.

Por la complejidad del fenómeno a medida que realizábamos el análisis se fueron incrementando las dudas y las preguntas respecto al tratamiento de los periódicos sobre los asesinatos de reporteros, y la pregunta que consideramos más significativa es el cómo es que las organizaciones internacionales (Artículo 19, RSF, CPJ) afirman e insisten que existe una impunidad grande y grave en los casos de los periodistas asesinados y agredidos y por qué los periódicos seleccionados apenas lo mencionan.

Sirva la presente investigación como un primer intento de análisis. En un futuro se intentará proceder a un estudio mucho más amplio y sistemático.

Referencias

- Ahmed, A. (29 de 04 de 2017). Es muy fácil matar periodistas': La crisis de la libertad de expresión en México. *The New York Times*. De nytimes.com. Recuperado el 23 de 05 de 2017: <https://www.nytimes.com/es/2017/04/29/matar-periodistas-mexico-veracruz/>
- Ahrens, J. M. (16 de 04 de 2017). Detenido Javier Duarte, el ex gobernador de Veracruz perseguido por corrupción. *El País*. De internacional.elpais.com. Recuperado el 23 de 05 de 2017: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/04/16/actualidad/1492309527_315266.html
- Amadeo, B. (2008). "Framing: modelo para armar" (p. 183-237). En: Baquerín, M. T. (ed.). Los medios: ¿aliados o enemigos del público?: derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Católica Argentina (EDUCA). Recuperado de: file:///Users/monicalizettedinagomez/Downloads/Framing_Modelo_para_armar.pdf
- Aristegui Noticias. (5 de 04 de 2017). Sólo 3 sentencias por 114 homicidios de periodistas, reconoce PGR. *Aristegui Noticias*. De aristeguinoticias.com. Recuperado el 5 de 05 de 2017: <http://aristeguinoticias.com/0504/mexico/solo-3-sentencias-por-114-homicidios-de-periodistas-reconoce-pgr/>
- Artículo 19. (2017). *Libertades en Resistencia*. Informe Anual. Ciudad de México. Oficina para México y Centroamérica. De articulo19.org. Recuperado el 24 de 05 de 2017: https://articulo19.org/wp-content/uploads/2017/04/Libertades-en-Resistencia_Informe-2016-A19.pdf
- Artículo 19. (6 de 07 de 2015). *Primer Informe Semestral de 2015 sobre violencia contra la prensa*. Informe Semestral. Ciudad de México. Oficina para México y Centroamérica. De articulo19.org. Recuperado el 24 de 05 de 2017: <https://articulo19.org/primer-semestre-2015-mas-violencia-mas-silencio/>
- Beiser Elana y Witchel Elisabeth (2016/Diciembre/19) Muertes de periodistas bajan de niveles récord; asesinatos disminuyen y muertes en combate aumentan. Comité para la Protección de periodistas CPJ. Informe Especial. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <https://www.cpj.org/es/2016/12/muertes-de-periodistas-bajan-de-niveles-record-ase.php>
- Calleja, José María (2013) *La violencia como noticia*. Madrid: Catarata
- Calvo, Gil Enrique (2003) *El miedo es el mensaje, riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. España: Alianza.
- Camhaji, Elías, García, Jacobo. (2016). Año 11 de la guerra contra el narco. *El País*. De elpais.com. Recuperado el 24 de 05 de 2017: <http://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/>
- Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (2016) *Informe de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (2016)*. Veracruz, México. Recuperado el 22 de 05 de 2017: <http://ceapp.org.mx/admin/pdf/2017-01-20/pdf/57.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2010) Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2010). México. Recuperado el 14 de 06 de 2017: <http://www.cndh.org.mx/>

- Comité para la Protección de los Periodistas, CPJ. (2017a). 41 periodistas asesinados en México desde 1992 / Motivo Confirmado. Nueva York. De cpj.org: Recuperado el 24 de 05 de 2017: <https://cpj.org/killed/2017/>
- Comité para la Protección de los Periodistas, CPJ. (2017b). *Sin Excusa: México debe quebrar el ciclo de impunidad en asesinatos de periodistas*. Nueva York. De cpj.org. Recuperado el 24 de 05 de 2017: <https://cpj.org/es/2017/05/sin-excusa-mexico-debe-quebrar-el-ciclo-de-impunid.php>
- Corral G. A. y Fernández R. C. (2015) Framing y mundo árabe: la cobertura de la prensa española en torno a la revolución tunecina. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 21, Núm. 2. p. 793-811. Madrid. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Recuperado el 2 de 06 de 2017: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/50885/47229>
- Curran, J. (2007). *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática* Barcelona: Editorial Hacer.
- Del Palacio, M. C. (2014). Relaciones prensa-poder en Veracruz, México. Del modelo clientelar-autoritario a la nueva estrategia de negocios en un entorno violento. *Jerónimo Zurita*. Vol. (89), p. 115-134. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/48/07delpalacio.pdf>
- Del Palacio, M. C. (2015). Periodismo impreso, poderes y violencia en Veracruz 2010-2014. Estrategias de control de la información1. *Comunicación y Sociedad*. Vol. (24), p. 19-46. Universidad de Guadalajara. Zapopan México. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34639625002>
- De Vreese, Claes H. (2005). *News framing: Theory and typology*. *Information Design News framing: Theory and typology n Journal + Document Design* Volumen (13), p. 51–62. John Benjamins Publishing Company. Recuperado el 26 de 05 de 2017: file:///Users/monicalizettedinagomez/Downloads/News_Framing_Theory_and_Typology.pdf
- El Comité Editorial (2015/Agosto/17) El asesinato a la libertad de prensa en México. *The New York Times*. Recuperado el 26 de 05 de 2017: https://www.nytimes.com/2015/08/16/universal/es/editorial-el-asesinato-a-la-libertad-de-prensa-en-mexico.html?_r=0
- El Universal. (2000-2017). Historia breve. *El Universal*. De eluniversal.com.mx. Recuperado el 23 de 05 de 2017: <http://www.eluniversal.com.mx/historia-breve>
- Entman, M. Robert (1991). *Framing US. Coverage of International News: Contrasts in Narratives of the KAL and Iran Air Incidents*. *Journal of Communication*. Volumen (41), Núm. 4. p. 6-27. Traducción propia. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <file:///Users/monicalizettedinagomez/Downloads/entman%20framing%20us%20coverage%20of%20kal%20and%20iran%20air%201991.pdf>
- Entman, M. Robert. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*. Volumen (43), Núm. 4. p. 51-58. Traducción propia. Recuperado el 24 de 05 de 2017: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x/abstract>.
- Entman, M. Robert, (2010). Framing Media Power. *En: D'Angelo, P., & Kuypers, J. A.*

- (2010). *Doing news framing analysis: Empirical and theoretical perspectives*. (p. 331-349). New York, NY. Routledge. Traducción propia.
- Ferri, P. (2017/Enero/7) Un año más de combate al narco sin un marco legal para el Ejército mexicano. *El País*. España. Recuperado el 26 de 05 de 2017: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/02/mexico/1483315352_061597.html
- Galtung, Johan (2003). Violencia Cultural. Gernika Gogoratuz. Centro de Investigación por la Paz. Fundación Gernika Gogoratuz. Núm. (14), p. 36. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <https://www.gernikagogoratuz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03daf1298fd7f8938fae76.pdf>
- Gould, Terry (2009). *Matar a un periodista*. Barcelona, España: Los libros del lince.
- Grupo Reforma (n.d.) ¿Quiénes somos? *Grupo Reforma*. De gruporeforma.reforma.com Recuperado el 26 de 05 de 2017: <http://gruporeforma.reforma.com/quienessomos/reforma/>
- Igartua, Juan J., Muñiz, Carlos y Cheng, Lifan (2005) La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Revista Migraciones*, núm. 17, pp. 143-181.
- Igartua, Juan J. (2006) *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona. Bosch.
- Kosiner Nadia Sabrina (2013). *Antecedentes y Fundamentos de la Teoría del Framing en Comunicación*. Austral Comunicación. Buenos Aires. Vol. (2) Núm. 1, p. 1-25. Recuperado el 26 de 05 de 2017: [file:///Users/monicalizette/medinagomez/Downloads/Dialnet-AntecedentesEFundamentosDaTeoriaDoFramingNaComunic-5652777%20\(4\).pdf](file:///Users/monicalizette/medinagomez/Downloads/Dialnet-AntecedentesEFundamentosDaTeoriaDoFramingNaComunic-5652777%20(4).pdf)
- Lara K. y Barata F. (2009) *Nota roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. México. Debate.
- López Rabadán, P. (2010) Nuevas vías para el estudio del *framing* periodístico. La noción de estrategia de encuadre. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 16. p.235-258. Castellón, España. Universitat Jaume I Recuperado el 2 de 06 de 2017: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP1010110235A>
- Martini, S., Luchessi L. (2004). *Los que hacen la noticia*. Argentina. Editorial Biblos
- Márquez, M. E. (29 de 06 de 2012). Saldo de la guerra contra el narcotráfico en México. *Imagen Radio*. De imagenradio.com.mx. Recuperado el 24 de 05 de 2017:<http://www.imagenradio.com.mx/saldo-de-la-guerra-contra-el-narcotrafico-en-mexico>
- Mercado S. M. T (2003) Diseño Metodológico para el Análisis del Tratamiento Informativo de las Políticas Energéticas en España y Participación de Organizaciones Sociales. *Investigar la Política Hoy*. Revisión de políticas científicas y aportaciones metodológicas. Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Vol. (16) p. 241-256. Recuperado el 2 de 06 de 2017: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/3039>
- McCombs Maxwell y Ghanem Salma I. (2001). *The Convergence of Agenda Setting and Framing, Framing Public Life: Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World*. Mahwah, NJ. Lawrence Erlbaum Associates.
- Mcquail, D. (2010). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona. Paidós.

- Nájar, A. (20 de 10 de 2016) El confuso destino de Javier Duarte, el gobernador más cuestionado de México. *BBC Mundo*. De [bbc.com](http://www.bbc.com). Ciudad México. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37724212>
- Nájar, A. (20 de 04 de 2017). Si en México existe un Mecanismo de Protección a los Periodistas, ¿por qué no logra frenar los ataques y asesinatos?. *BBC Mundo*. De [bbc.com](http://www.bbc.com). Ciudad de México. Recuperado el 24 de 05 de 2017: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39650650>
- Navarro, B. A. (2017) “Cubrir corrupción en México implica vivir con la impunidad”, CPJ: Sin excusa: México debe romper el ciclo de impunidad en asesinatos de periodistas. Nueva York. CPJ, p. 6-7. De cpj.org. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <https://cpj.org/es/2017/05/sin-excusa-mexico-debe-quebrar-el-ciclo-de-impunidad.php>
- Neuendorf, K. A. (2002) *The content analysis guidebook*. Thousand Oaks (CA). Sage Publications.
- Noriega, M. O. (30 de 10 de 2014). 6 lecciones sobre periodismo del maestro Javier Darío Restrepo. *Clases de Periodismo*. De [clasesdeperiodismo.com](http://www.clasesdeperiodismo.com). Recuperado el 24 de 05 de 2017: <http://www.clasesdeperiodismo.com/2014/10/30/6-lecciones-sobre-periodismo-del-maestro-javier-dario-restrepo/>
- Palomes, J. (15 de 02 de 2017). El silenci de la informació. *Col·legi de Periodistes de Catalunya*. De [periodistes.cat](http://www.periodistes.cat). Recuperado el 24 de 05 de 2017: <https://www.periodistes.cat/capcalera/el-silenci-de-la-informacio>
- Pardo, V. J. (7 de 09 de 2016). México cumple una década de duelo por el fracaso de la Guerra contra el Narco. *The New York Times*. De [nytimes.com](http://www.nytimes.com). Recuperado el 24 de 05 de 2017: <https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco/>
- Paullier, J. (11 de 12 de 2016). 10 años de la guerra contra el narcotráfico en México: Juan Villoro habla sobre la esquizofrenia del país y por qué "toda bala es una bala perdida". *BBC Mundo*. De [bbc.com](http://www.bbc.com). Recuperado el 24 de 05 de 2017: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37724212>
- Procuraduría General de la República. Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión. (n.d.). PGR. De [pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx). Recuperado el 23 de 05 de 2017: <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Paginas/default.aspx>
- Ravelo, R. (2016). *Ejecuciones de periodistas: los expedientes*. México, D.F. : Grijalbo.
- Reese D. Stephen. (2001). Framing public life: a bridging model for media research. En: Reese, S; Gandy, Oscar; Grant, A. (2001). *Framing public life: perspectives on media and our understanding of the social world*. (p. 7-31). Mahwah, NJ. Lawrence Erlbaum Associates.
- Reese D. Stephen (2010). *Finding Frames in a Web of Culture: The Case of the War on Terror*. En: D'Angelo, P., & Kuypers, J. A. (2010). *Doing news framing analysis: Empirical and theoretical perspectives*. (p. 17-37). New York. Routledge.
- Reporteros Sin Fronteras (2011) *La Libertad de prensa en el mundo 2011*. Informe Anual 2011. Madrid, España. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <http://www.rsf-es.org/news/informe-anual-2011-cronica-de-un-ano-especialmente-duro-para-el-periodismo/>

- Reporteros Sin Fronteras. (2016). *Informe Anual de Reporteros Sin Fronteras*. Informe Anual. Madrid, España. Reporteros sin Fronteras. Recuperado el 26 de 05 de 2017: <http://www.informeannualrsf.es/>.
- Reporteros Sin Fronteras. (2017). *Veracruz: los periodistas frente al Estado de miedo*. Informe Especial, París. Reporteros sin Fronteras. Recuperado el 26 de 05 de 2017: https://rsf.org/sites/default/files/rapport_veracruz_es-2.pdf
- Rodelo, F. (2009). Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa. *Comunicación y Sociedad*, núm. (12), p. 101-118. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México. Recuperado el 27 de 05 de 2017: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34612026005>
- Rodelo Frida V y Muñiz, Carlos (2016). *Uso del análisis de conglomerados para la detección de encuadres en el tratamiento periodístico de la Iniciativa Mérida*. Comunicación y Sociedad, núm. (27), p. 53-77. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México. Recuperado el 24 de 05 de 2017: <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/6049/5496>
- Rodríguez, D. R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria. España. A. F. Alaminos*. Recuperado el 26 de 05 de 2017: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2297/1/Agenda_Setting.pdf
- Roel, S. (3 de 08 de 2015). ¿Cuáles son las causas de la violencia en México?. *Forbes*. De [forbes.com.mx](https://www.forbes.com.mx/cuales-son-las-causas-de-la-violencia-en-mexico/). Recuperado el 24 de 05 de 2017: <https://www.forbes.com.mx/cuales-son-las-causas-de-la-violencia-en-mexico/>
- Saade, C. L. (n.d.). *La sociedad en el espejo de las princesas*. La Jornada. De [jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx). Recuperado el 23 de 05 de 2017: <http://www.jornada.unam.mx/info/>
- Sádaba, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la ‘teoría del encuadre’ (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, Vol. (14), núm. 2. p. 143-175. Pamplona: Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra. Recuperado el 22 de 05 de 2017:
- Sádaba, T. (2007). *Framing: el encuadre de las noticias: el binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires: La Crujía.
- Secretaría de Gobernación (2017) Padrón Nacional de Medio Impresos. México. Recuperado el 31 de 05 de 2017: <http://www.pnmi.segob.gob.mx/>
- Semetko, H. A., Valkenburg, P. M. (2000) Framing european politics: analysis of press and TV news, en *Journal of Communication*, n° 50 (1), p. 93-109. Recuperado el 2 de 06 de 2017: https://www.researchgate.net/publication/227670569_Framing_European_Politics_A_Content_Analysis_of_Press_and_Television_News
- Solé, C. (02 de 02 de 2017). De cómo Veracruz se convirtió en el lugar más peligroso de América para los periodistas. *Univisión*. De [univision.com](http://www.univision.com/noticias/prensa/de-como-veracruz-se-convirtio-en-el-lugar-mas-peligroso-de-america-para-los-periodistas): Recuperado el 24 de 05 de 2017: <http://www.univision.com/noticias/prensa/de-como-veracruz-se-convirtio-en-el-lugar-mas-peligroso-de-america-para-los-periodistas>
- Strömbäck, J. (2005). *In search of a standard: Four models of democracy and their normative implications for journalism*. *Journalism Studies*.
- Tankar, Jr. W. James. (2001). “The empirical approach to the study of media framing” En: Reese, S; Gandy, Oscar; Grant, A. (eds.). *Framing public life: perspectives on media and our*

- understanding of the social world. (p. 95-106). Mahwah NJ:Lawrence Erlbaum Associates.
- Tortosa, J. M. y La Parra, D. (2003) *Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación Social*. GEPYD, Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante. (p. 57-72). Recuperado el 24 de 05 de 2017: <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Valdez, J. C. (2016). *Narcoperiodismo*. Ciudad de México. Aguilar.
- Witchel, E. (27 de 10 de 2016). Eludir los asesinatos - Índice Global de Impunidad 2016. Comité para la Protección de Periodistas. De cpj.org. Recuperado de 24 de 05 de 2017: <https://cpj.org/es/2016/10/indice-global-de-impunidad-eludir-los-asesinatos.php>
- Zavaleta, N. (30 de 6 de 2015) “Pórtense bien”, advierte Duarte a reporteros; algunos, “metidos en el hampa”, acusa. *Proceso*. De proceso.com.mx. Ciudad de México. Recuperado el 20 de 05 de 2017: <http://www.proceso.com.mx/409301/portense-bien-advierte-duarte-a-reporteros-algunos-metidos-con-el-hampa-acusa>

Debo decir que los textos en idioma inglés que fueron expuestos y plasmados en el presente TFM fueron traducidos e interpretados por Sara Esther Leos Andrade.